LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Juéves 4 de Junio de 1885 | AÑO V---Número 1411

SUMARIO

Ayer y hoy.
Las finanzas y los progresos económicos.
El General Villegas.
Telegramas.
Mentiras financieras.
Honores fúnebres al general Conrado Villegas.
El comisario Arauz.
Comité Victor Hugo.
La vacunacion obligatoria.
Congreso Nacional.
Noticias
Teatros.
Revista Comercial.
Municipalidad
Bancos
Avisos

Ayer y hoy

El país se preocupa de sus graves funciones electorales sin agitacion y sin sacudimientos.

No faltan, como se ve, los elementos artificiales que buscan hacer bulla, dando incesantemente sobre la piedra sin lograr que salte una chispa.

La gota de agua obedeciendo á una razon física, horada: el aguacero de la declamacion no produce ningun efecto.

Esos recursos son consiguientes en donde hay pasiones que se desatan y en donde hay intereses que se acarician.

Pero las grandes verdades que dan razon de un estado social y político; del temple exacto de la opinion; del grado de buen sentido público; de las tendencias conservadoras del país; del progreso, en fin, que han hecho las convicciones y la educacion popular, se estudian y se esplican muy de otra manera.

La situacion de hoy es mas próspera y mas feliz que la de ayer.

No recordamos el pasado con ánimo prevenido ni recriminativo, sino como estudio y como ejemplo, para deducir, por qué el país se encuentra firme y sereno en el ejercicio de sus derechos.

Cada período de la historia tiene sus causas fatales en las épocas de transicion; y puesto que ellas han producido sus efectos, están esplicadas por ellas mismas.

Pero cuando se han eliminado esas causas por una série de acontecimientos y de resultados complementarios, la sociedad se ha afirmado sobre su quicio, y las veleidades ó los conatos trastornadores no son ya bastantes á conmoverla—

El ejemplo es palpitante y hermoso por su solidez y por su seguridad—

La anarquía tiene todas las puertas cerradas; pero con los cerrojos de la opinion, de las creencias, de la voluntad uniforme de todos los pueblos.

Hay quienes la prediquen pero no hay quienes la escuchen!!

Todos son á rechazarla, á conjurarla, á maldecirla!!—

Esta es la fisonomía social y política de la República, gaje de la serenidad con que los pueblos cultos saben usar de sus libertades y de sus derechos.

—

Ningun presidente en la época moderna ha podido decir—*entregaré el mando en paz y progreso!!*

Eso se esplica. No podian responder de sus cercanas perspectivas—No podian aventurar afirmaciones consolantes en medio de la amenaza de las agitaciones.

El período del general Mitre fué un gobierno de guerra civil y de guerra extranjera—Un gobierno discrecional con la latitud de accion imponente de los estados de sitio.

No pretendió ó no pudo oponerse á la candidatura presidencial de Sarmiento, pero pudo hacerle una revolucion—

El doctor Avellaneda arrastrado á las combinaciones falaces, hostigado por los alardes reaccionarios, inquieto sobre el suelo movedizo de la coexistencia, tuvo que devorar no pocas amarguras.

Habia bajo la base de esas administraciones causas latentes que estorbaban la radicacion y el prestigio de las instituciones—

Unas veces eran la Rioja y Córdoba el teatro de las coaliciones sangrientas, amenazando irradiarse por muchas otras provincias.

Otras era Entre Rios la arena de lidias que absorvian los ejércitos y los tesoros.

Mas tarde era Corrientes, teatro de grandes aberraciones, de inesperados fenómenos políticos y de luchas de sangre, estéril y pródigamente derramada—

Las instituciones no podian ahondar sus raices sobre la arena caliente de preocupaciones acerbas—

No podian ampararse bajo la sombra magestuosa de la paz y el órden, porque no estaban completadas; porque estaba trunco todavía el organismo práctico de la Constitucion.

En legislacion política son fatales los embriones—

En la política práctica se traducen *por necesidad* los actos á que falta toda la fuerza moral de la ley.

—

Solo una complementacion anhelada de los problemas pendientes podia ser una solucion y una fuerza de estabilidad.

La política complementaria fué el remedio á las irregularidades y á las intermitencias de la dolencia prolongada.

No hubo ya pretestos de inquietud, de incertidumbres ni de desconfianzas. No hubo argumentos, ni sutileza, ni perfidia que pudiera insinuarse en las convicciones hechas del país.

El actual Presidente puede decir y puede cumplir su noble programa de *paz y administracion*, abordando con resolucion y firmeza la gran campaña de los desenvolvimientos económicos del país, con su Capital, con sus instituciones de crédito, con la provocacion colonizante, con la organizacion de los territorios nacionales.

Por eso puede decir ahora—*entregaré el mando en paz*—porque el pueblo da fé á su palabra; porque el hecho *de la paz* venturosa ha hecho la necesidad de la *paz* futura.

Porque la paz, diremos, es el tesoro del pueblo, que ha crecido en frutos y que nadie seria osado amenazar.

Esta es la lógica fatal de sucesos que, en su incierta continuidad, habian de hallar su fin saludable y providencial alguna vez.

A cada una de las notoriedades que han gobernado le ha tocado su lote mas ó menos escabroso—La filosofía de la historia hará sus juicios con la despreocupacion de la distancia y con la serenidad de la ciencia.

Su mision ha sido ruda. Cada cual ha dado el fruto de su aliento, pero trasmitiéndose los embriones de una organizacion preñada de peligros y todavía de incertidumbres

El período de actualidad es ya la síntesis de un propósito de organizacion, entregada á los azares de preocupaciones hirientes y tradicionales, que han sido vencidas con firmeza.

El país ha respirado: el país la ha aclamado, porque su instinto y su pensamiento le han demostrado la solidez de su conquista.

Cuando las instituciones son incompletas hay siempre el pretesto de las desviaciones y de las tentativas.

Los pueblos no se precipitan á amarlas sino cuando son una verdad, cuando son un baluarte que se asienta de firme para defenderles la paz, el órden y el derecho

Entonces es posible, como ahora, que cada agrupacion, cada partido, cada hombre pueda gestionar sin contradiccion sus afecciones políticas, levantar los nombres de su predileccion sin miedo y sin favor del Poder.

Y por eso es posible, repetimos, que las funciones del derecho popular se ejerciten sin inquietudes y sin estrépitos, sin conmociones del órden, sin zozobras de nadie, y con absoluta impotencia de toda instigacion falaz y corruptora.

Esta es la fisonomía política de todos los pueblos de la República.

Este es su estado moral; en que se revela el progreso de las ideas, fortalecido por la conciencia de su estabilidad y por su voluntad de mantenerlo.

Las finanzas y los progresos económicos

Han mirado con estrañeza y hasta con asombro que dijéramos: LA NACION NO VIVE DE EMPRÉSTITOS!!

Y así no mas es; por mas que no lo reconozcan y que hagan coro á algunas hojas insustanciales de Lóndres citadas como oráculos.

La Nacion vive de sus rentas: y para probarnos lo contrario se hace un índice universal de empréstitos.

Vivir de sus rentas es costear todos los gastos del Estado con ellas; item mas, tomar de ellas los recursos para hacer frente á todos los servicios.

El uso del crédito en nuestra actualidad es el uso de un capital propio; porque el crédito es un capital, desde que hay con qué responder á las adquisiciones monetarias y hay quien haga honor á ese crédito.

Se ha usado de ese capital, *no para vivir*, sino para realizar las obras públicas, que importan la movilizacion de la riqueza pública en el comun de todas las industrias y de la produccion en toda la República.

La Nacion ha usado de su crédito para la realizacion de obras reproductivas, calculando todos los progresos que se provocan y se realizan en una série de años.

Y si la Nacion está opulenta, si tiene comercio, si su produccion se equilibra, si todo el mundo se hace rico en la República, es precisamente por la adquisicion y realizacion de esas obras reproductivas.

Y si tiene crédito, y si vale su crédito, y si honra su crédito, es precisamente porque él no le sirve para vivir, sino para progresar.

—

Los intereses económicos de la Nacion no van á regirse en su desarrollo por las impugnaciones aterrantes de la mala voluntad.

No van á regirse por las vulgaridades de algunos diarios de especulacion, que merodean en Lóndres en torno *de no hallados utilidades*.

Y ya lo vemos: «El Money» trae un puñado *de conjeturas* sobre la mision Pellegrini, acabando por donde concluyen los que esperan con el augurio *de que no hará nada*......!!

Es lo mismo que se ha repetido siempre que se ha realizado una operacion. Al principio se anticipan mundos *de imposibilidades*: y cuando la operacion queda terminada, viene la inculpacion por los *términos en que se hizo*, con el rosario de desastres que producen al país las conquistas de sus progresos y la realizacion de sus obras.

La Nacion no vive de empréstitos.

Su crédito le sirve para acelerar sus progresos y reparar pronto el tiempo perdido en áridas contiendas, en el olvido de la indolencia y de la rutina desconsolante.

Si se va á Mendoza, á San Juan, á Tucuman y á Santiago en tres dias, se debe al acierto de los medios aplicados á esos progresos.

Si esas provincias derraman producciones en el consumo y en la exportacion, se debe á las fuerzas que se han aplicado á su impulsion económica.

Estos ejemplos valen mas como justificativo del criterio económico, que las necedades de algunos papeles publicados en Lóndres á la puerta de la Bolsa, para ganar algunos pesos.

La política administrativa y financiera de una nacion no va á inspirarse en esas fuentes ni á atenerse á sus lecciones.

Responde con los resultados de su esfuerzo, reconocidos por el país en todos los ramos de su progreso industrial y económico.

¿Acaso los juicios del «Tauch», del «Money» y del «Vanity», puede ser la norma de nuestros intereses económicos?

Papeles de difamacion, inspirados de una mira sórdida; sus opiniones no hacen peso jamás.

¿Por qué no citan al «The Economist», al «Times» mismo, que mas de una vez han tratado con elogio la situacion y el vuelo progresista de este país?

Con críticas ardorosas, con consejos apasionados, con el concurso de opiniones de los especuladores de ultramar, no se oscurece el rol de los hechos continuados que se producen en el desenvolvimiento económico de la República.

Eso no!!

El General Villegas

A la noticia de la muerte del general Conrado Villegas, LA TRIBUNA NACIONAL consagró á la memoria del bravo soldado y del infatigable servidor de la República, en homenage de justicia, haciendo resaltar los rasgos culminantes de su gloriosa carrera.

Desde los albores de su juventud, su inteligencia y su brazo fueron la ofrenda de un corazon templado en el entusiasmo de la gloria y de los principios, robustecidos en la severidad del deber.

Ha dado toda su vida á la noble carrera de sus simpatías, sellando con un timbre que será memorable en los anales de la reivindicacion territorial, su lujosa página de servicios militares.

Malogrado en el vuelo de su existencia, el destino lo detuvo en medio de su camino. No lo dejó recoger en las declinaciones de la naturaleza humana, el sabroso descanso del hogar, dulces compensaciones de las naturalezas impetuosas que han dejado su sávia viril entre los azares de una vida de peligros.

Los restos del valiente soldado han sido transportados á las playas de la República con cuidado y con respeto.

La nacion ha consagrado á su nombre y á sus méritos los honores que le son debidos; y reposan ya bajo la tierra que amó y que lo asila por una eternidad.

Un enorme concurso ha rodeado su tumba, enalteciendo la palabra sus nobles merecimientos; póstumo tributo llevado allí por el respeto que se debe á la memoria de los esforzados servidores, y por los sentimientos ingenuos de las amistades sinceras.

Deja el general Villegas buenos ejemplos en los anales del ejército, porque no solo lo señaló el valor, sino la direccion táctica de una campaña importante, en que mostró las previsiones de un plan, la perseverancia y la firmeza de su constitucion moral para preparar el éxito.

Su vida ha sido corta; pero la ha llenado con lustre!!

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

Los franceses en el Tonkin

PARIS, Junio 2—El general Courcy acaba de llegar al Tonkin.

Tomará el mando de las tropas francesas que ocupan dicho territorio.

Muerte del príncipe Wohenzollern

BERLIN, Junio 2—Acaba de fallecer el príncipe de Wohenzollern.

Temblor de tierra en Cachemira

Un temblor de tierra ha causado estragos considerables en la ciudad de Cachemira.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Junio 3*—En la quinta del duque de Lucignano será servido el próximo domingo, aniversario de la independencia y unidad italiana, un banquete al cuerpo diplomático.

Las sociedades Unione é fratellanza, y Reducci delle patrie battaglie, tambien obsequiarán con un banquete y refrescos, en conmemoracion del aniversario del estatuto.

Falleció hoy víctima de una penosa enfermedad, el notable grabador y antiguo empleado de la litografía Godel, Juan Lipsky.

Se verificó hoy en el Juzgado L. Correccional, el juicio calificacion en el de imprenta promovido por el Fiscal del Crímen contra «La España». El jurado declaró unánimemente que no habia lugar á formacion de causa.

El paquete inglés *Tamar* que salió ayer de nuestro puerto con destino á Southampton y escalas, se halla en Maldonado con varias averias en la máquina. Se le han mandado auxilios.

Acaba de verificarse el entierro de la apreciable señora Gregoria F. de Demaria. Presidian el duelo su esposo D. Dermidio, su señor padre D. Isidoro, sus hermanos Pablo, Alcides é Isidoro, y hermanos políticos comandante Zenon de Tezanos y escribano de Gobierno y Hacienda D. Tomás.

La prensa de Montevideo ha cumplido su deber asociándose unánime al sentimiento del amigo y colega. El carro fúnebre iba cubierto de coronas. Ofició el canónigo Brid. El cortejo era numeroso.

Recibióse este telegrama de Pernambuco: Arrecia aquí la fiebre amarilla. Fallecieron los académicos del Sud Queiroz, Emilio Moura, Gervasio Monteiro y Cárlos Baptista. Avise á los colegas que pretendan venir á esta ciudad.

✻

ROSARIO—*Junio 3*—Mañana tiene lugar la reunion de franceses para determinar el programa de los honores que se tributarán á Victor Hugo.

Se ha mandado levantar un sumario sobre el choque del Central Argentino, producido en la noche del domingo.

Anoche resolvió el Concejo Deliberante interpelar al Intendente Municipal, citándolo para la próxima sesion al objeto de que esplique la causa por qué se encuentran suspendidas las obras de adoquinado.

En la campaña está haciendo estragos en el ganado lanar, la epidemia caquexia acuosa.

Las obras del ramal del Central Argentino hasta el puerto, calcúlase que no se terminarán en seis meses, por las dificultades que presentan los largos túneles en la Barranca.

Parte hoy para Norte-América el pastor metodista José R. Wood.

Fué nombrado tesorero municipal D. Antonio Hernandez.

En el colegio de las Hermanas de la Caridad prodújeronse cuatro casos de difteria en las alumnas internas.

El mensaje del Gobernador en la apertura de las cámaras, dice que solo debe la provincia siete millones de pesos.

Hácense trabajos para instalar un Comité Irigoyenista.

La candidatura Juarez será proclamada por todos los centros el 14.

Una fraccion del Club del Pueblo celebró anoche sesion, presidida por el general Viraseró, con objeto de ponerse de acuerdo en cuestiones eleccionarias. Disolvióse la reunion sin resolver nada definitivo.

Varios diarios publican el Mensaje del gobernador de la provincia.

Noticias de Santa-Fe rectifican la comunicacion primera en que se afirmaba asistencia del doctor Zavalla á la apertura de las cámaras. Dícese que su salud está muy delicada.

El Concejo Deliberante anoche, dispuso dar por terminada la inscripcion este año, resolviendo aplicar una multa á los conjueces inasistentes.

Tiempo magnífico. Bastante frio.

✻

CÓRDOBA—*Junio 3*—El señor Delheye hízose cargo de la secretaría de la redaccion de «El Interior». El señor Alfredo Fernandez González incorporóse á la redaccion del mismo diario.

El señor Pedro Bunral publica hoy en «El Interior», una carta dirijida al Dr Cárcano, sobre su obra «Perú es contemporáneos».

✻

TUCUMAN—*Junio 3*—Hoy parte para esa el Ministro del Interior Dr. Paz. Prepáranse manifestaciones en su honor.

La sociedad Sarmiento dará pasado mañana una velada literaria en el Club social, en honor de Victor Hugo.

Próximamente comenzarán las obras de ensanche en la escuela normal.

Mentiras financieras

Hay diarios argentinos empeñados en deprimir el crédito del país, como se empeñaba el diario inglés «Vanity Fair» en presentarnos como un país en bancarrota.

Todo eso es *amour pour la patrie*. . . .

La política, el interes del partidario, ha metido la cola en esto. Se quiere herir al gobierno, desacreditando al país ante propios y estraños.

Es una arma política, es un argumento electoral el que se hace al escribir inexactitudes en tono de revelaciones!

¿Qué tienen que decir?

El Gobierno paga á todos. He ahí la verdad irresistible y evidente. Vuestra bancarrota está en vuestra cabeza, en vuestras pasiones políticas.

El Gobierno paga los gastos del presupuesto ordinario y las obras públicas emprendidas para el progreso del país.

Las rentas no disminuyen, y ellas dan lo necesario, segun el calculo de recursos.

Las letras de tesorería son buscadas á 9 o|o cuando antes se descontaban á 18 y 24 o|o.

El comercio no se ha paralizado.—No hay quiebras, y en cinco meses de este año el país ha recibido *cincuenta y cinco mil inmigrantes*.

La propiedad no ha disminuido de valor, y el Gobierno remite siempre con anticipacion los servicios de la deuda interna. Estos son hechos que no necesitan comprobacion.

¿Y los empréstitos, se dirá? Eh, bien! El Gobierno nacional ha contraido empréstitos por valor de 34 millones, desde 1881 hasta la fecha, y de esa suma deben rebajarse 8,571,000 pesos, que se entregaron al Banco Nacional para formar su capital—De modo que sobre 25.500,000—son los empréstitos contraidos por el Gobierno Nacional para obras públicas; para el ferro-carril Andino; para el Central Norte; para el ramal á Santiago; para el ramal del Recreo á Chumbicha; para las obras de salubridad y el puerto del Riachuelo.

Estos son todos los empréstitos tan decantados, y tan examinados por activa y por pasiva, realizados en cinco años de administracion, invertidos en grandes obras públicas para desenvolver el progreso del país y para alcanzar mayor riqueza y mas renta.

Esa es tambien la verdad, pero que no se quiere reconocer por la pasion política, que la ha emprendido hoy, como en 1874 y 1876, con el crédito del país.

Si tanto hablan del crédito nacional, de los empréstitos del Gobierno Nacional . . . para adulterar la verdad, como el «Vanity Fair», cómo se callan y nada dicen de los empréstitos del Gobierno de la Provincia?

Ese Gobierno ha hecho mas empréstitos desde 1881 que el Gobierno Nacional, y si alguno ha podido comprometer el crédito esterior ha sido el Gobierno de esa provincia, que vive jirando contra el Banco de la Provincia.

Sesenta y cuatro millones de fondos públicos, es lo que ha emitido el Gobierno de Buenos Aires desde 1881 hasta la fecha!

Esta sí que es verdad tan grande como la catedral. Y entre los sesenta y cuatro millones emitidos por una provincia y los veinte y cinco millones colocados por la Nacion en igual período de tiempo, hay una enorme diferencia.

¿Por qué no dicen esto, por qué lo pasan por alto?

Simplemente, porque se hace política al hablar de finanzas. Por eso se adultera la verdad y se presenta al Gobierno Nacional, al crédito de todos como en bancarrota.

HONORES FÚNEBRES AL General Conrado Villegas

SUMARIO:—Introduccion—En el muelle—La marcha—En la Recoleta—Discurso del Ministro de la Guerra—Discurso del General Mansilla—Discurso del Capitan Albarracin—Otros oradores—La esposa del General—Asistentes.

Tocante, verdaderamente magestuoso fué ayer el acto del entierro del general de Division don Conrado Villegas, cuyos restos fueron reimpatriados de París por órden del gobierno nacional.

Villegas habia sido en vida un militar recto, noble y pundonoroso, un valiente en toda la estension de la palabra, un hombre útil á la patria y á sus semejantes.

Por eso se le tributaban los honores que ayer se le rindieron, en holocausto á su hermosa y rápida carrera de militar.

El general Villegas habia ascendido por sus propios méritos, desde el grado de aspirante de artillería en 1863, hasta el de general de Division, porque toda su vida fué un cúmulo de proezas y de sacrificios, de abnegaciones y de amarguras, de glorias y cruentas y rudas fatigas.

La reimpatriacion de sus restos y el pueblo inmenso que ha acompañado sus despojos al Cementerio, son la prueba mas evidente que el gobierno y el país saben premiar con justicia los actos grandes de sus hijos y de sus defensores.

El espectáculo que ofrecian ayer los argentinos á los ojos de los estraños que habitan esta tierra, debe haberlos edificado ó por lo menos debe haberles enseñado que el honor, la gloria, el sacrificio y el valor entre nosotros, no son prendas estériles, porque el pueblo las reconoce y el gobierno las venera.

Pero no es nuestra mision enaltecer la figura del bravo militar Conrado Villegas, sino la de dar cuenta de la magnificencia de la ceremonia que en su honor se ha efectuado, y á ello vamos á dedicarnos por completo.

✻

Todos conocen los preliminares que han precedido á la fiesta fúnebre de ayer—desde la salida del cadáver de París, hasta la estadía de los restos en el Riachuelo, á bordo del *Azopardo*,—estadía que se prolongó demasiado á causa de las inclemencias del tiempo.

Saben tambien que dos guardias de honor velaban el cadáver á bordo de ese buque argentino, y conocen todos los preparativos y las disposiciones que tomó el gobierno para que los honores que se tributaban á aquel valiente jefe fueran dignos de los actos de heroismo que habia practicado en vida.

Comenzaremos, pues, por el muelle de pasageros, donde se efectuó el desembarco.

A las once y media de la mañana dos falúas de gala llegaban á la escalera del muelle de pasageros, conduciendo el cadáver del general Villegas y las comisiones que le habian velado á bordo del *Azopardo*.

El ataud,—espléndidamente esculpido, de ébano, con agarraderas de bronce, cubierto por una bandera argentina y con las armas y el elástico del difunto, fué colocado sobre una zorra enlutada, y conducido desde allí hasta el resguardo del muelle, empujado por ocho robustos pajes, correctamente vestidos de negro.

El carro fúnebre esperaba el ataud en los portones del ferro-carril, frente á la Capitanía General de Puertos.

Tendidos en línea de batalla en el Paseo de Julio estaban los siguientes cuerpos:

Dos batallones del 1° de infantería de línea.

Un escuadron de caballería.

Cuatro piezas de artillería con sus cuatro compañías respectivas.

La línea era mandada por el coronel Dónovan.

Cuando el ataud fué colocado en el espléndido carro preparado espresamente por la casa Cabral y Ca. ocho palafreneros galoneados de oro, tomaron la brida de los caballos y el convoy se puso en movimiento.

Eran las 12 y 1|2 del dia.

La marcha quedó organizada así:

1° La artillería.
2° La caballería.
3° El carro fúnebre y dos coches de duelo
4° Una guardia de cabos y sargentos.
5° Diez pajes.
6° El resto de la compañía de cabos y sargentos.
7° El 1° de infantería de línea.
8° Carruajes de militares y particulares
9° Pueblo.

El cortejo pasó por delante de la casa de gobierno, subió por la calle de la Victoria y desfiló despues por la de Florida, para llegar á la Recoleta por la calle Larga.

Puede calcularse en mas de tres mil personas el cortejo que acompañaba los restos al general Villegas.

Por todas las calles donde pasaba se veian multitud de personas que se descubrian ante el féretro, y sobre todo en la calle de Florida, donde hubo cuadras que se vieron totalmente atestadas de gente en ambas aceras.

El cortejo llegó á la plaza de la Recoleta á la 1 y 1|4 de la tarde.

Bajado el ataud del coche, fué llevado á la capilla del Cementerio, donde se le dijo una misa de cuerpo presente.

En seguida fué conducido al mausoleo municipal, donde se habia abierto el nicho No XXIV, rodeándosele de dos inmensas coronas artificiales de violetas y pensamientos.

El suelo estaba cubierto de flores sueltas, así como el interior del nicho.

A la una y media de la tarde llegó al sepulcro el cadáver, conducido por el Ministro de la Guerra, en representacion del Gobierno Nacional, por el general D. Lucio V. Mansilla, en representacion del Club Naval y Militar y por los distinguidos oficiales á quienes se les habia encargado de velar el cadáver, desde que saliera de á bordo del vapor Congo

Una muchedumbre inmensa llenaba el jardin que hay dentro del mausoleo municipal, y muchos de los que se sentian incómodos porque no podian ver ni oir á sus anchas tuvieron la poca respetuosa ocurrencia de subirse al techo que, como se sabe, es vasto y da acceso por lo menos á quinientas personas.

Una vez colocado el féretro frente al nicho, se hizo un silencio sepulcral entre los circunstantes y el Ministro de la Guerra leyó el siguiente merecido elogio á los restos del general D. Conrado Villegas.

Señores:

Por mas que la emocion embarga mi voz, no debo alejarme en silencio de este recinto, donde van á quedar como un monumento imperecedero para ejemplo de la posteridad, los restos del bizarro guerrero, del caballero pundonoroso y del noble y escelente amigo, en la memoria de cuyos hechos puedan retemplar su alma los que desfallezcan en las vicisitudes de la vida para volver á marchar con brio y abnegacion en la senda por donde se puede merecer bien de la Patria, la estimacion de sus conciudadanos y hasta los favores de la gloria.

La Patria, que recobra esas reliquias puede enorgullecerse de poseerlas, porque es grande y generosa la que se hace querer como el general Villegas la quería; porque es grande y generosa la que produce héroes como él, cuya vida compendia, dia por dia, la historia de sus hazañas militares, cuya muerte es de todos sentida, y al rededor de cuyo sepulcro se congregan consternados los ciudadanos, sin distincion de partidos, para deplorar que haya desaparecido de entre ellos, en el vigor de la edad y en el apogeo de su prestigio militar, el esforzado general á quien cupo el honor de enarbolar triunfante la bandera nacional en las cimas nevadas de la Cordillera, terminada la famosa empresa militar del Rio Negro, que entregaba á la civilizacion los estensos territorios de la Pampa, de los Andes y de la Patagonia.

Desde 1862 en que Villegas entró de aspirante en el regimiento de Artillería, y recorrió uno por uno, con la precipitacion del mérito relevante, los grados de la gerarquía militar hasta el muy alto de general de division, sus ascensos van señalando época por época, donde nuestro ejército hizo brillar las virtudes que tanto lo enaltecen; donde hizo proezas de valor, cuando su adhesion y lealtad á la ley salvaron el órden á las instituciones, cuando su abnegacion y fortaleza para las fatigas, su decision y disciplina, resolvieron en poco tiempo el problema secular, el engrandecimiento de la Nacion dentro de su ancho y espléndido dominio.

La campaña del Paraguay cubrió su pecho de condecoraciones. El combate del 25 de Mayo de 1865, la batalla del Yatay, la rendicion de Uruguayana, la batalla del 25 de Mayo de 1866, el asalto de Curupaity, todos estos hechos gloriosos para las armas argentinas, ofrecieron al jóven oficial la ocasion de mostrar su valor á toda prueba, de que luego hizo lujosa ostentacion en la guerra contra los Indios y en la campaña de Entre-Rios, cayendo varias veces herido, pero levantándose siempre con la espada en la mano y la energía en el corazon á continuar su brillante carrera.

En 1874 y en 1880, el general Villegas, para quien la lealtad militar era su culto inviolable, fué de los que ocuparon los primeros rangos en defensa de la autoridad constitucional, mereciendo ser ascendido á coronel en el campo de batalla en la primera época y á general en la segunda, despues de haber vencido la rebelion en los confines del Este de la República, acudiendo desde los confines del Sud con su brava division, que se modelaba en su jefe para hacerse notar en acciones distinguidas.

Pero es en la guerra contra el salvaje, al frente de su rejimiento, que mostró las sobresalientes dotes militares que le dieron la reputacion del primer oficial de caballería en nuestro ejército, donde no es fácil levantarse sobre el nivel comun, pues la bravura y la destreza son cualidades nacionales. Pronto el 3 de caballería de línea era el rejimiento de Villegas y el rejimiento de Villegas era el primer rejimiento de caballería argentina. Desde el pié de los Andes saludará hoy sus pendones enlutados: guarda aún la 2ª division la grandiosa conquista de las dos campañas de Nahuel-Huapí, que dirijidas por su comandante en jefe el general Conrado Villegas, aseguraron para siempre.

El ilustre jefe que imajinó y puso en ejecucion en 1878 el plan militar que tendrá en la historia nacional tan hermosas páginas, debió confiar al vencedor de Pinceen la 1ª division del ejército espedicionario del Rio Negro, y entregar á su hábil direccion las operaciones sucesivas que habian de alcanzar el éxito definitivo.

A nombre del Presidente de la República, tributo á los manes de Villegas el justo homenage á los méritos y servicios esclarecidos del leal y esforzado general. Como Ministro de la Guerra, le rindo el testimonio de sus virtudes militares que me ha sido dado apreciar de cerca, deplorando su prematuro desfallecimiento y librando á la gratitud nacional, á la estimacion de los contemporáneos y al aplauso de la historia su vida llena de nobles sacrificios y distinguidas acciones, que merecen como la de Bayardo la pluma de otro *leal servidor* para que sea el libro de lectura en nuestras escuelas militares, porque contendria la narracion de todas nuestras acciones de guerra en las dos últimas décadas y las celebradas campañas del Sud, mostrándose siempre Villegas, bravo, pundonoroso y leal, administrador, honrado y hábil general.

—

Como amigo, yo os debo, general Villegas! á la par de todos vuestros dignos amigos que me rodean con el corazon oprimido, la espresion del mayor afecto que dabais tan noblemente y que tanto merecíais: vuestro recuerdo nos será siempre querido, como será inmortal la memoria de vuestros hechos en los fastos militares de la República.

✻

En seguida el general Lucio Mansilla, en nombre del Club Naval y Militar, pronunció el siguiente discurso:

Señores, camaradas:—El Club Naval y Militar ha querido favorecerme con una triste mision, que he aceptado y agradecido como un honor.

Depongo por él sobre la tumba del noble soldado, muerto en el estranjero, presa prematura de gloriosas heridas, esta modesta corona, cuya inscripcion es breve como un saludo póstumo, diciendo así:

«Al general D. Conrado Villegas, el Club Naval y Militar, en homenaje á su memoria—1885»

Y en nombre tambien de los compañeros de armas, que componen ese Club, interrumpo este silencio sagrado, comparable en su imponente solemnidad á ese instante crítico precursor del combate, en que se cae vencido ó vencedor.

Seré lacónico, debo serlo, pues, en unos tiempos de desbordes excesivos de palabras audaces, en que el charlatanismo llega hasta confundir las reputaciones mejor cimentadas con los advenedizos, no son, por cierto frases alineadas simétricamente las que deseáramos los que llevamos una espada al cinto para defender solo la patria y sus instituciones,—sino actos, hechos fecundos.

Y no solo seré lacónico por esa causa, que es la aspiracion hácia un ideal, sino porque la vida de los que algo han sido y hecho en realidad puede concentrarse en un epitafio

Es privilegio exclusivo de las grandes nulidades para destacarse en la historia presente, requerir y solicitar grandes apologías; pero aún así mismo está escrito que morirán como ilustres mistificaciones, sin mas galardon que el olvido de la posteridad.

El General Villegas fué oficial de artillería y de caballería. Cada una de estas dos armas le imprimió su sello. Diríase que habia sido fundido en el ánima de un cañon y cincelado con la punta de una espada.

Era frio é impetuoso, sabia ver y aplicar con mano firmísima un terrible sablazo. Yo lo he visto sirviendo bajo mis órdenes hacer de un hombre dos, y no en guerra de cristianos, por fortuna, sino contra indios.

Tenia además del valor que se retempla en el de los otros, el valor personal, que es la intrepidez, esa chispa eléctrica de la batalla.

—

A esas cualidades varoniles reunia las virtudes psicológicas del soldado, hasta desconocidas por nuestra desgracia: era bueno y sano de corazon, amable y bondadoso de carácter, de modo que reuniendo esas cualidades y virtudes, teneis modelada la estatua moral de un paladin cuya pérdida es con razon un acontecimiento nacional y un duelo para el ejército.

Sirva esa vida militar de estímulo y no turbemos por mas tiempo la tranquilidad del bravo en su última mansion!

Señores y camaradas!

Si el hombre como la tierra en sus revoluciones perpetuas busca quizá el eterno reposo, aquí se descansa...

Paz en la tumba entonces del que fué nuestro hermano de penurias, de sueños y de gloria.

Está ya entre los inmortales. Es inviolable!

✻

El Capitan de Marina, señor Albarracin, hizo despues uso de la palabra en los siguientes términos:

Señores:—Ya están entre nosotros los restos del malogrado y pundonoroso soldado de nuestro ejército, que en vida se llamó Conrado E. Villegas.

¡Ha muerto léjos de la patria amada, del teatro de sus glorias, y, lo que es mas doloroso para un soldado como era él, léjos de los valientes que tantas veces condujo á la victoria.

No quiero ni tampoco es ahora el momento de hacerlo—narrar los hechos distinguidos de la brillante carrera militar del que fué comandante en jefe de la 2ª Division del ejército arjentino y cuya pérdida lamentamos; quiero, sí, tributar el último homenage al soldado que concluyó para siempre con el poder del salvaje de la Pampa, cimentando para el porvenir la obra de tres siglos de luchas sangrientas.

Pinceen, Namuncurá, Reuque, Sayhueque y tantos otros señores del desierto, no pudieron con sus hordas resistir al empuje de los soldados de la civilizacion, guiados con acierto por el general Villegas, hasta las mas recónditas gargantas de los Andes que servian á aquellos de guaridas.

Las poblaciones del valle del Rio Negro, miraban en el general Villegas, al guardian de su seguridad y de su tranquilidad

Momentos antes de entregar su espíritu vigoroso á la eternidad el General Villegas soñaba aún con la espedicion final que él queria llevar hasta el límite argentino en la estremidad austral de la Patagonia, para completar las campañas del Rio Negro y de los Andes.

El como ninguno era inflexible en el cumplimiento del deber para sí y para sus subalternos; pero tambien él como ninguno sabia recompensar y estimular á los que se distinguian bajo sus órdenes.

El general Villegas era el tipo por escelencia del soldado activo, valiente y clemente con el vencido.

Los soldados lo idolatraban, los oficiales lo querian y los jefes que lo ayudaban en sus empresas, siempre provechosas para la Nacion, lo respetaban y tambien lo recuerdan con cariño.

El, personalmente, recorria los acantonamientos de las tropas de su division, y así podia conocer las necesidades para remediar las dificultades con que tropezaba para allanarlas.

Señores:

La muerte solo pudo vencer á la materia, arrebatándonos lo que del hombre es mortal, pero no pudo borrar los hechos distinguidos del valiente soldado, cuya memoria vivirá siempre venerada en el corazon de todos los soldados del ejército argentino y entre las poblaciones del valle del Rio Negro.

General Villegas:

Como amigo personal vuestro y como subalterno que he servido á vuestras órdenes, os doy el adios del mundo en que vivimos los que aquí rodeamos vuestros despojos.

Epaminondas legó á su patria dos hijas estériles, Leutres y Mantinea; vos dejais á la República Argentina dos hijas fecundas: La espedicion á Nahuel-Huapí y la campaña de los Andes!

✻

El capitan Olivero Scoto improvisó en seguida algunas palabras en honor del ilustre muerto, diciendo entre ellas «que se sentia enorgullecido de haber militado bajo las órdenes de tan valiente y abnegado jefe, porque sabia conducirlos á la pelea en las horas de peligro para la patria.»

El último que hizo uso de la palabra en aquella fúnebre ceremonia, fué el Dr. D. Luis V. Varela.

Despues de enumerar los méritos del difunto y de celebrar sus glorias, concluyó mas ó menos con estas palabras:

«Descansa en paz, tu que te hallas cubierto por esta bandera argentina, mas grande y mas pura que el cielo que cubre el universo;

«Descansa en paz, tú que tienes mas glorias en la frente y mas hechos heróicos en la vida, que los hilos que forman el tejido de esta bandera azul y blanca.»

En seguida, poco á poco, la concurrencia se fué dispersando, hasta quedar desiertos aquellos lugares donde momentos ántes se revolvia un mundo, que admiraba la honradez, el valor, el talento y la virtud de un hombre que se habia abnegado por la patria.

Cuando las tropas se retiraron, y todo quedó en silencio, volvimos al Panteon Municipal con el objeto de refrescar la memoria sobre algunos apuntes, tomados para hilar esta crónica.

Allí, escondida entre las columnas de la fachada, envuelta en un manto negro, pálida como una vírgen y con los ojos arrasados en lágrimas, vimos á una señora que, arrodillada, daba el último adios al general Villegas.

No quisimos turbar su dolor preguntándole qué grado de parentesco la unia al ilustre muerto, porque hay espansiones del alma que deben respetarse, y porque su actitud nos conmovió tan profundamente que no acertamos á aproximarnos á ella.

Era la esposa del general Villegas, segun lo supimos mas tarde.

Mientras ella derramaba lágrimas ardientes por aquel héroe, los compañeros de armas de Villegas y todos sus amigos, sentian en el alma el amargo sinsabor que ha producido en el pueblo su prematura muerte.

Paz en su tumba!

✻

Se hallaban presentes además de los que hemos mencionado, el general Campos, general Uriburu, contra-almirante Cordero, comodoro Cordero, coronel Borch, general Levalle, coronel Latorre, coronel Chasuiño, capitan Saenz, mayor Solis, mayor Quiroga, capitan Castillo, prefecto Mansilla, Ataliva Roca, Artayecta Castex, Dr. Dardo Rocha, Dr. Luis V. Varela, Ramon Lista, Gabriel Roberedo, F. Reboredo, y muchas otras personas conocidas que no pudimos anotar por la confusion que reinaba en el Cementerio á causa de la inmensa aglomeracion de gente que habia concurrido á aquel fúnebre acto.

El comisario Arauz

El Poder Ejecutivo de la Nacion acaba de pasar un mensage al Congreso, apoyando la iniciativa de la Jefatura de Policía de la Capital, al solicitar la jubilacion del comisario Sr. Santos Arauz, quien se encuentra atacado en estos momentos de una afeccion mental considerada como incurable por la ciencia.

Mas que un acto de humanidad, el honorable Congreso, al conceder una recompensa justa á un empleado antiguo á quien desgracias de familia y una consagracion asidua á las fatigantes tareas de su cargo han trastornado dolorosamente sus facultades intelectuales, realizará un acto de justicia, pues el señor Arauz es notoriamente acreedor á la recompensa que para sus largos y buenos servicios solicitan hoy sus superiores.

El Sr. Arauz no es un empleado de ayer, ni tampoco entró á formar parte del personal de la policía de seguridad, empezando por ocupar puestos superiores.

Su foja de servicios, que cuenta mas de una página honrosa, principia en Febrero de 1873, fecha en que el ayer comisario de la seccion quinta, fué nombrado auxiliar de policía.

Y desde 1873 hasta 1877, en que sus relevantes cualidades le valieron el ser ascendido á comisario de seccion, es decir, durante cuatro años trascurridos en el desempeño de funciones subalternas, pero delicadas é importantes, funciones que reclaman la abnegacion del soldado, el Sr. Arauz dió prueba de los méritos que debian acreditar ocho años mas de servicios.

Ese empleado, que durante un período de doce años no ha merecido un solo reproche de parte de ninguno de los funcionarios superiores de la policía, y cuyos esfuerzos inteligentes traducidos en la hábil organizacion del personal á sus órdenes, en las acertadas disposiciones tendentes á robustecer su disciplina y á vigorizar su accion, han sido constatados en términos honrosos para él en órdenes del dia, que por sí solas constituyen un título de honor—está hoy con los resortes de su organizacion desgastados por el entorpecimiento fatal de sus facultades mentales.

El Congreso, que en sus sesiones del último período concedió una pension á la viuda del oficial Moyano y á los deudos de los infortunados agentes que como aquel fueron víctimas del deber, al llevar sus auxilios á las familias amenazadas por las aguas, ha de acceder á la solicitud de la Jefatura de Policía, inspirándose en los mismos móviles de justicia y humanidad.

Recompensar los leales servicios de un empleado á quien la desgracia agovia, es un deber y un estímulo para aquellos que como el comisario Arauz no tienen mas norte que la honradez y la laboriosidad en el cumplimiento de las funciones que el Estado les confía.

Honrase la Nacion á sí misma al honrar así el celo é inteligencia de sus servidores y de cuyos servicios se ve privada por causas que no dependen de la humana voluntad.

COMITÉ VICTOR HUGO

La invitacion que publicamos mas abajo, del Comité «Victor Hugo», para honrar la memoria del gran poeta, da á conocer ya el programa de la ceremonia que se celebrará con ese objeto.

Hemos preferido publicar la invitacion en francés para que todos los miembros de la colonia puedan enterarse de ella.

No dudamos que, como lo dice la invitacion, todos los hombres de altos sentimientos concurrirán á un acto tan noble y tan atrayente por su alta significacion patriótica.

La iniciativa francesa tendrá la calurosa cooperacion argentina.

—

Le Comité constitué dans le but d'honorer la mémoire de Victor Hugo, fait appel, au nom de la Colonie Française, à tous les admirateurs de l'homme de génie que la France vient de perdre, et les invite à assister à la cérémonie qui aura lieu le 7 Juin, de 2 heures à 5 heures, au Jardin Florida.

Il espère être entendu et voir se grouper autour de lui tous les hommes de bien, sans distinction d'opinion ni de nationalité, dans le but unanime de rendre un dernier hommage au Grand Poëte.—*Le Comité*.

PROGRAMME

Au Jardin Florida de 2 h. à 5 h.

Réception des autorités, des délégués des Sociétés et de la Presse.

—Allocution du Président du Comité pour ouvrir la Cérémonie.

—Défilé général devant le Catafalque orné du Buste de Victor Hugo.

—Marches funèbres exécutées par les Fanfares des Sociétés Musicales françaises: Les Enfants de Béranger et La France.

A l'Opéra à 8 heures du soir.—Soiree Littéraire.

Exécution de l'Hymne Argentin et la Marseillaise.

—Discours de deux Orateurs Argentins et de trois Orateurs Français.

—Trois actes des principales oeuvres de Victor Hugo interprétés par les meilleurs artistes de la Compagnie Massenet.

La vacunacion obligatoria

PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL

En distintas ocasiones ha solicitado el Intendente del Concejo Deliberante, la sancion de una ordenanza que haga obligatoria la vacunacion y revacunacion en el municipio de la capital, considerando esto el único y eficaz preservativo del desarrollo de la viruela.

Ayer ha elevado á la consideracion del Concejo el proyecto de ordenanza confeccionado por el Dr. Meza, que publicamos en seguida con las notas de su remision:

Buenos Aires, Junio 1° de 1885.

Al señor Presidente del H. Concejo Deliberante, Dr. D. Manuel Porcel de Peralta.

Por encargo de esta Intendencia el Administrador Municipal de Vacuna ha formulado el proyecto de Ordenanza adjunto, haciendo obligatoria la vacunacion y revacunacion en el municipio de la capital, único medio segun los hombres de la ciencia de impedir el desarrollo de la viruela.

Estando la adopcion de esa medida dentro de las facultades del Honorable Concejo, segun el artículo 48, inciso 3° de la Ley Orgánica, tengo el honor de someterlo á su deliberacion por intermedio del señor Presidente esperando quiera prestarle su sancion.

Reitero al señor Presidente la seguridad de mi mejor consideracion.

TORCUATO DE ALVEAR.
Mariano Obarrio.
Secretario.

—

Buenos Aires, Mayo 20 de 1885.

Al señor Intendente de la Municipalidad de la capital de la República Argentina, D. Torcuato de Alvear.

El infrascripto, doctor en medicina y administrador municipal de vacuna de la espresada capital, tiene el honor de elevar á manos del señor Intendente municipal, un proyecto para hacer obligatoria la vacunacion y revacunacion en este municipio.

Desde que el infrascripto se recibió de la administracion municipal de vacuna, ya en los partes mensuales como en las memorias anuales, ha insistido sobre tan importante y humanitaria disposicion en bien de la sociedad, tan flajelada por el terrible y mortífero enemigo: *la viruela*.

La viruela es *endémica* entre nosotros, como la *fiebre amarilla* en el Brasil, y en ciertas épocas se hace epidémica. En las presentes circunstancias vemos, por desgracia, que va tomando incremento con mal carácter, muy principalmente en los conventillos y casas de inquilinato, por ese abandono que siempre ha habido de llevar las criaturas á las oficinas en las que se administra la vacuna, para recibir este único y eficaz preservativo de la viruela.

Ya que el señor Intendente Municipal toma tanto interes para conservar en buen estado la salud pública de este municipio, es el momento oportuno que dé el importante paso en bien de la humanidad, tomando en consideracion el proyecto adjunto para que la vacunacion y revacunacion sean obligatorias, con penas rigurosas, que será el modo mas acertado de poder contener los progresos de tan mortífera enfermedad.

En vano el señor Intendente municipal con esos sentimientos humanitarios que tanto le distinguen, hizo que se llevase á domicilio el eficaz profiláctico; pero un triste desengaño ha sido el que ha obtenido por toda recompensa, á pesar que el que suscribe lo pronosticó mientras no hubiese precedido la sancion de una ley haciendo obligatoria la vacunacion y revacunacion.

Seria infructuoso si solamente se hiciese obligatoria la vacunacion, si no se hiciere tambien la revacunacion. En lo general están en un grave error en creer que la virtud preservativa de la vacuna es absoluta, y es por esto que viene en parte el descrédito de tan hermoso profiláctico, sin fundamento alguno.

En Europa está designado cada diez años, y el que suscribe propone de siete á diez, como término medio; y en caso de epidemia en toda edad, porque es el medio seguro de conservar la inmunidad contra tan terrible enfermedad.

El que suscribe tiene la firme conviccion que el señor Intendente municipal dará este humanitario paso en vista del desarrollo progresivo y mortal con que actualmente marcha en este municipio la *viruela*; y á la vez se complace el que suscribe en cumplir el ofrecimiento hecho al Sr. Intendente Municipal, el catorce del corriente mes, en su casa, con motivo de haberlo solicitado en los momentos de tan solemne manifestacion.

Sin mas objeto, el que suscribe saluda atentamente al señor Intendente municipal, á quien Dios guarde.

Justo Meza.

Mayo 29 de 1885.

Acúsese recibo y pásese con el mensaje correspondiente al H. Concejo Deliberante.

ALVEAR.
N. de Estrada.
Pro-Secretario.

—

Proyecto haciendo obligatoria la vacunacion y revacunacion en el municipio de la capital de la República Argentina, confeccionado y redactado por el actual Administrador Municipal de vacuna, Dr. Justo Meza.

Primero: Considerando que en nuestro país la *viruela es endémica*, y en ciertas épocas se hace *epidémica*, como se ha observado y actualmente se observa, que ataca sin respetar edad ni condiciones sociales á veces, habiendo tomado tanto incremento como antes del descubrimiento de la vacuna, por la negligencia de los padres de familia y tutores de pupilos, produciéndose tantas víctimas ó mas que en las epidemias de *cólera* y fiebre amarilla;

Segundo: Considerando que la omision ó apatía del público es el resultado de haberse dejado facultativa la operacion de la vacunacion: pues se encuentran personas bastante negligentes y culpables para rehusar los beneficios de la vacuna, á pesar del empeño del señor Intendente y del actual administrador de vacuna, redunda en grave perjuicio de la sociedad y del nuevo sér que aun no puede ejercer sus derechos en pro de su existencia;

Tercero: Considerando que la vacunacion no preserva de la viruela sino durante cierto tiempo, que segun la opinion de autores clásicos la reputan de diez á quince años, época en la cual deberá practicarse la revacunacion, y esta no tiene lugar por ideas erróneas de creer que la *profilacsia* es absoluta, y ser esto otra causa del incremento que toma la epidemia variolosa, que refluye tambien en descrédito del único y eficaz preservativo: la *vacuna*;

Cuarto: Considerando que corresponde á los cuerpos legislativos, como á la Corporacion Municipal, tomar medidas eficaces y prontas para asegurar el triunfo del mas grande y útil de los descubrimientos de la medicina, y siendo el medio único de llegar á estos resultados haciendo la vacunacion y revacunacion obligatorias, como ha sido puesta en práctica esta medida de utilidad pública, adoptada hace mas de cuarenta años en Alemania y veinte y tantos en Inglaterra, como en otros paises del viejo mundo; y no afectando la libertad individual del padre de familia, sino por el contrario salvando los derechos é intereses de la sociedad, que están mas arriba que los derechos é intereses particulares;

Quinto: Considerando que la vacunacion y revacunacion no es atentatoria á la libertad del individuo, antes bien es una consagracion del principio de igualdad para todos, y muy principalmente para el nuevo sér que le asegura una existencia larga, pues el padre de familia que no somete á sus hijos á la vacunacion y revacunacion es culpable no solamente por ellos, sino tambien ante la sociedad porque espone á los unos y á la otra á un daño real, de cuyos graves males es él solamente responsable,

Por estas breves consideraciones se sanciona el siguiente

PROYECTO DE LEY

Art. 1° Desde la sancion de este proyecto, se hace obligatoria la vacunacion y revacunacion en todo el municipio de la capital de la República.

Art. 2° Toda criatura hayá ó no haya nacido en el municipio será vacunada desde dos ó cuatro meses á un año, gozando de buena salud, es decir, que esté en estado fisiológico.

Art. 3° La revacunacion se practicará de siete á diez años, ó antes si lo considerase necesario el Administrador Municipal de vacuna, por el amago ó desarrollo de alguna epidemia de viruela.

Art. 4° En caso no diesen resultado las vacunaciones y revacunaciones en algunas criaturas, ya porque su organismo no estuviese predispuesto á recibir el profiláctico, ó por cualquiera otra causa, se insistirá cuantas veces fuese necesario y segun el modo ó forma que lo disponga el Administrador municipal de vacuna, hasta conseguirse el objeto ó darla por refractaria á pesar que no lo será para la viruela.

Art. 5° Los padres y madres de familia, como tutores de pupilos, son responsables de someter á sus hijos ó deudos á estas operaciones en el tiempo designado en los artículos segundo y tercero, bajo la pena pecuniaria que se designará en el artículo siguiente con la obligacion de efectuarla.

Art. 6° Los que no hiciesen vacunar y revacunar á sus hijos ó pupilos serán penados con una multa de 20 pesos m|n, cuyo producto será destinado á obras de beneficencia, y se les obligará á efectuarlo.

Art. 7° Igual pena sufrirán todos los que no se hiciesen revacunar como lo designa el artículo tercero, es decir, cada siete ó diez años, ó antes si fuera necesario en el desarrollo de alguna epidemia de viruela.

Art. 8° No será admitido niño alguno en ninguna escuela, ni sirviente, que no acredite estar vacunado ó revacunado, con el certificado espedido solamente por la Oficina de la Administracion Municipal de Vacuna.

Serán responsables del cumplimiento del anterior artículo, los preceptores y preceptoras de las escuelas nacionales y particulares en el municipio, como los patrones, con la pena de ps 20 m|n. y con el deber de hacerlo cumplir.

Art. 9° El modo y forma de hacerse cumplir la sancion de este proyecto, quedará á cargo del señor Intendente de la Municipalidad, bajo la inmediata superintendencia del Administrador Municipal de vacuna del municipio de la capital.

Art. 10 Comuníquese y publíquese á los efectos consiguientes.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 2 1|2 de la tarde declaróse ayer en sesion la Cámara de Diputados, con asistencia de 49 de sus miembros, y una vez llenadas las formas de práctica se dió cuenta de los siguientes—

ASUNTOS ENTRADOS

Mensage del P. E. acompañando un proyecto por el cual se acuerda jubilacion al Comisario de Policía de la capital D. Santos Arauz. (A la C. de Peticiones).

D. Manuel A. Ramirez, empleado de la Aduana del Paraná, solicita su jubilacion. (A la misma).

Los señores Torres y Bengaria piden se les dé posesion de los terrenos concedidos en el Chaco al señor don Cárlos Gaudencio. (A la C. de Tierras).

Las señoritas Andrea y Andrónica Urdinimea, solicitan pension graciable. (A la C. de Guerra).

El diputado Estanislao S. Zeballos solicita el permiso de la Cámara para aceptar la distincion de la órden del Libertador que el Gobierno de Venezuela le ha ofrecido. (A la C. de N. Constitucionales).

DESPACHOS DE COMISION

La de Obras Públicas se espida aconsejando el rechazo del proyecto que declara de utilidad pública algunos terrenos ubicados en San Isidro, y en la solicitud del señor E. Rodriguez Larreta.

La de Hacienda en los proyectos siguientes: autorizando la inversion de 2500 pesos en fomentar la esposicion de Amberes; autorizando la enagenacion de las acciones del Banco Nacional; espropiando varios terrenos inmediatos al Hospital de Clínicas; autorizando un empréstito para el pago de los bonos municipales y capitalizacion de sus intereses; protegiendo la industria azucarera y declarando libre de derechos la introduccion de las máquinas que se necesiten con ese objeto; referente á la amortizacion del empréstito de 1881 y además en las solicitudes de los señores Eduardo Hammer, Otto Strambe, B. D. Manton, Gazano y Cabanettes, N. Keyser y del Gobierno de Mendoza, respecto al servicio de algunos fondos públicos que se le donaron en 1881. (A la órden del dia.)

ÓRDEN DEL DIA

Se pasó luego á la órden del dia, sancionándose sin discusion el decreto de «no ha lugar» en la solicitud del señor don Santiago B. Gaham que proponia hacer un puerto en Quequen.

Proyecto acordando permiso á don Juan J. Barra para aceptar el cargo de cónsul de los Estados Unidos de Méjico en esta República.

Decreto de «ocurra donde corresponda» en la solicitud de don Tomás San George Armstrong, reclamando de la violacion hecha por la policía de la capital.

Decreto de «al archivo» en la solicitud de doña Josefa Espinosa pidiendo permiso para residir en Montevideo.

Se dispuso volver á Comision la solicitud de varios vecinos de la parroquia de Santa Lucía pidiendo subvencion para la construccion de un nuevo templo, y en la cual la Comision de Peticiones habia aconsejado el decreto de «no ha lugar».

Este mismo decreto se sancionó en la solicitud de varios artesanos pidiendo privilegio para la elaboracion de aceite de semillas producidas en el país.

En reemplazo del despacho de la Comision de Peticiones que se habia espedido no haciendo lugar á la solicitud del ex-sargento de Policía de la capital D. José Fernandez, fué sancionado un proyecto por el cual se le acuerda pension de la mitad del sueldo correspondiente á dicho empleo.

Es rechazada la solicitud de D. Jorge Bode, que pedia subvencion para su hija Dolores Bode, á fin de que esta pudiera continuar en Europa sus estudios musicales, sucediendo otro tanto con el proyecto venido en revision, del Senado, autorizando al Gobierno de Entre-Rios para establecer un Banco de Estado.

El decreto de «al archivo» fué acordado despues en los siguientes asuntos:

Proyecto de ley haciendo indispensable la autorizacion al Congreso para el establecimiento de sucursales de los bancos de Buenos Aires en las demás provincias.

Solicitud de don Leon Czetz, Juez Correccional del Uruguay, pidiendo sea intervenida la provincia de Entre-Rios á efecto de que sean repuestos los jueces que han sido separados de sus cargos.

Solicitud de varios vecinos de la provincia de Entre-Rios, solicitando la intervencion del Congreso á efecto de que no se permita la traslacion de la capital de dicha provincia.

Solicitud de varios Diputados de la provincia citada, pidiendo la intervencion de los poderes públicos.

Proyecto disponiendo que el P. E. tome las medidas necesarias para impedir que sin previo conocimiento del Congreso se ejecuten los pactos celebrados por el gobierno de la provincia de Buenos Aires y los de las de Santa-Fé, Entre Rios y Santiago del Estero, con el objeto de establecer en estas, las instituciones de crédito de propiedad de la primera.

VARIOS

Fueron sancionadas ademas las siguientes mociones, que se hicieron respectivamente por los señores Dávila, Lainez y Ocampo.

Requiriendo á la Comision de Peticiones el pronto despacho del proyecto presentado el año anterior por el Dr. Dávila aumentando á 15 el número de los miembros de la Comision de Presupuesto.

Autorizando al Presidente para que solicite del P. E. envie á la mayor brevedad el proyecto de presupuesto de la administracion para el año próximo.

Pidiendo al mismo recabe de Contaduría y remita á la Cámara el monto real aproximado de la deuda flotante de la Nacion.

La sesion terminó en seguida, siendo las 3 p. m.

NOTICIAS

Movimiento en Corrientes—Antes de ayer á las 4 y 40 p. m., ha tenido lugar en la ciudad de Corrientes un movimiento de las fuerzas de la guarnicion. Hasta este momento no podemos apreciar su importancia.

El jefe de la oficina telegráfica ha comunicado que en momentos en que el mayor Toledo, 2° jefe de la guarnicion, estaba en su oficina para enviar un telegrama, fueron asaltados por un grupo de 15 hombres, y que Toledo consiguió escaparse por los fondos; que despues ha oido que éste habia salido herido; que no sabe absolutamente quién encabeza ni qué propósito tenian los asaltantes y que ignora lo que pasa en la ciudad, porque estando solo en la oficina no puede abandonarla y teme salir á la calle.

Es todo lo que sabemos hasta este momento, inclinándonos á creer que no pasará esto de un motin de cuartel. El resto de la provincia completamente tranquilo.

El coronel Toledo debe llegar mañana á esta ciudad llamado por el Dr. Derqui.

"La Tribuna Nacional"

38---BOLIVAR---38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República........ $ m|n. 1 10
Interior, R. O'tal. del Uruguay y Paraguay " " 1 40
Esterior........ " " 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$ m|n. 2 40	$ m|n. 4 60	$ m|n. 9
Interior, etc	" 3 36	" 6 42	" 12.54
Esterior....	" 3 64	" 6 88	" 13.35

Número suelto........ 0.5 cts.
—Las suscriciones directas or y serior cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o|o de comision
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT.
Secretario.

Organizacion de Comités—No hay nada aun definitivamente resuelto sobre organizacion de los comités que se proyectan para dirigir los trabajos en pro de la candidatura del doctor Juarez Celman.

Solo se han enunciado nombres de entre las personas de mas significacion en el partido.

Respecto de presidencias, tenemos de buena fuente que la del Comité Central será encargada al señor don Wenceslao Posse, la del Comité de la capital al señor don Antonino C. Cambaceres, y la del de la campaña al señor don Norberto Quirno Costa.

Estas designaciones no pueden ser mas acertadas y mas dignas de tener el apoyo de todas las voluntades.

El Dr. Benjamin Paz—Ayer partió de la ciudad de Tucuman con destino á esta capital el Dr. D. Benjamin Paz, nombrado por el Presidente de la República Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

El sábado próximo llegará á Buenos Aires, siendo probable que el lúnes de la semana entrante se reciba de la cartera, despues de prestar el juramento que es de ley.

Nos anticipamos á darle la bienvenida.

Derby—El Jockey Club recibió ayer el siguiente telegrama, dando cuenta del resultado del Derby de Lóndres, que dice testualmente así:

DERBY—*Ganador*—«Melton», hijo de «Master-Kildare» y de «Violet Melrose», propiedad del Lord Hasting.

2° «Paradox», por Sterling y Casinstry.

3° «Royal Hampton», por Hampton y Princess.

Sobre el nuevo enterratorio general—El Intendente ha elevado ayer al Concejo Deliberante para su aprobacion el plan general del nuevo Enterratorio proyectado, que viene preocupando preferentemente su atencion desde hace mas de tres años, y cuya ejecucion definitiva se ha retardado debido á trámites infructuosos que no le ha sido dado eludir.

El mensage con que lo acompaña, que publicamos en seguida, dá una idea general de lo que se propone y complementa los antecedentes que hemos anticipado anteriormente á nuestros lectores sobre el particular.

Dice así:

Buenos Aires, Junio 1° de 1885—*Al señor Presidente del H. Concejo Deliberante, Dr. D. Manuel Porcel de Peralta*—La Oficina de Obras Públicas ha confeccionado el plan general del nuevo enterratorio que tengo el honor de presentar al señor Presidente para que se sirva someterlo á la aprobacion del Concejo.

La obra se proyecta en los terrenos de la Chacarita destinados á este objeto por la Corporacion y cuya adquisicion del Gobierno Nacional y de varios particulares, está encargada de efectuar esta Intendencia.

La memoria esplicativa de la oficina que tambien acompaño, contiene todos los datos que los Sres. concejales pueden necesitar para hacerse una idea del plan general de este trabajo, cuya magnitud exije naturalmente mucho tiempo para su ejecucion, y cuyos detalles se irán proyectando á medida que lo exija la prosecucion de las obras.

Por el momento solo se trata de construir el muro del cercado y el trazado general del cementerio, nivelando el terreno, trazando las calles y plazas, dándoles los desagües necesarios y efectuando las plantaciones de árboles en las grandes calles de circunvalacion y en las interiores.

Hay verdadero apremio en dar principio á estos trabajos porque como repetidamente lo he manifestado al Concejo, la cuestion de las inhumaciones es uno de los mas grandes, si no el mas grande de los problemas de nuestro gobierno municipal. El actual enterratorio de la Chacarita no contendrá dentro de poco tiempo ni el espacio necesario para una sepultura, y esto á pesar de haberse destinado hasta las mismas calles para la inhumacion de cadáveres. La clausura de los actuales cementerios, situados en los puntos céntricos y poblados, está dispuesta por las leyes y se demora por la falta del nuevo enterratorio, á pesar de que esa clausura se impone como una necesidad pública para la salud y la higiene de la poblacion.

Realizados los trabajos que por ahora proyecta la oficina de Obras Públicas, se hace posible la habilitacion del nuevo cementerio, la Municipalidad se coloca en condiciones de poner remedio á los inconvenientes apuntados y solo habrá efectuado gastos de carácter reproductivo, pues inmediatamente empezará á percibir el precio de la concesion de terrenos á particulares, dejando al tiempo y al esfuerzo conjunto de la autoridad y de las conveniencias la realizacion completa y definitiva del plan del enterratorio.

En mérito de estas esplicaciones y de las demas que pueden solicitarse de esta Intendencia y de la oficina técnica, espero que el Consejo Deliberante se sirva prestar su aprobacion al plano acompañado y autorizar el gasto de cien pesos moneda nacional que se calculan como necesarios para estos trabajos preliminares.

Tengo con este motivo la satisfaccion de reiterar al señor Presidente la seguridad de mi mas distinguida consideracion.—TORCUATO DE ALVEAR, *Mariano Obarrio*, Secretario.

La caña de Tucuman—Ya dieron principio á la cosecha los establecimientos siguientes:

En el Campo de Zerda (Monteros) los señores Aguenaga y Moreno.

En el Rio Seco la sociedad «Córdoba de Tucuman».

En la Concepcion la «Azucarera Argentina.»

En la banda del rio Salí el Sr. D. Máximo Etchecopar.

En Lules los Sres. Padilla Huos.

En la Invernada los Sres. Duberti y Ferreyra desde el 12 del presente mes,

El lúnes próximo se pondrán en movimiento casi todos los demas establecimientos de la provincia.

El precio fijado por los ingenios de azúcar para la compra de caña no era uniforme.

Hay unos que pagan 3 1|2 centavos nacionales por arroba, otros 4, 4 1|2 y 5, segun se nos informa existen contratos hechos á 5 1|2 centavos nacionales.

Los plantadores que han caido bajo el primer precio deben estar de parabienes.

Observaciones meteorológicas—El Director de la 4ª Seccion del Estado Mayor del ejército, coronel Cetz, ha solicitado que el Ministerio de Instruccion Pública disponga le sean entregados varios instrumentos científicos destinados á practicar observaciones meteorológicas en las diferentes líneas de fronteras guarnecidas por fuerzas nacionales.

El resultado de esas observaciones se comunicará á la oficina Central de Córdoba, la cual utilizará esos datos para el cómputo que hace de todas las observaciones de esta clase que se verifican dentro del territorio de la Nacion.

Estadística halagüeña—Tenemos á la vista los datos de carácter oficial que demuestran el movimiento inmigratorio habido en la República durante los cinco meses que van trascurridos del año.

Complacidos los consignamos á continuacion;

	Vapores	Pasajeros	Inmigrantes
Enero......	56	2714	18.572
Febrero....	39	2235	11.139
Marzo......	46	2673	9.306
Abril......	44	2267	7.391
Mayo......	38	1509	8.782
	223	11398	55.190

ESTADO COMPARATIVO

	Vapores	Pasajeros	Inmigrantes
En los 5 meses del 84....	206	10546	31328
En los 5 meses del 85....	224	11398	55190

Resultan, pues, en favor del presente año: 17 vapores, 852 pasajeros y 23,863 inmigrantes, que vienen á demostrar con elocuencia matemática el progreso siempre creciente del país por la mayor abundancia de agricultores é industriales de todas clases que vienen á esplotar con sus brazos y con sus conocimientos la positiva riqueza con que pródigamente nos ha favorecido la naturaleza.

Que vengan millones de habitantes á la República: para todos habrá un pedazo de tierra fértil é industrias nuevas que brindan fortuna al trabajo y á la inteligencia.

Un reporter que se casa—Con procedencia de Mendoza llegó ayer á esta ciudad el acaudalado hacendado D. Cárlos M. Varas.

El principal objeto que lo trae á la capital de la República es el de servir de padrino en el enlace que se verificará pasado mañana de su sobrino José Varas, reporter de «La Nacion», con una bella señorita porteña.

Al anunciar el casamiento de Varas nos complacemos en desearle que sea muy feliz en su nuevo estado.

Diques flotantes—El coronel don Augusto Lasserre, como Presidente de la Comision encargada del estudio sobre diques fl-

tantes, ha pedido al Ministerio de Marina que le sean proporcionados los antecedentes relativos á la concesion hecha el año 71 al señor J. L. Hüber, y copia de la ley sancionada por el Congreso en 23 de Agosto del mismo año, para el mejor estudio de la propuesta presentada por don J. F. Sandoval.

A la Sociedad de Beneficencia—La Intendencia Municipal ha entregado á la Sociedad de Beneficencia la suma de 20,000 ps m|n como última cuota de los 80,000 que le acordó el año pasado para la construccion del nuevo Hospital de Mujeres.

Comision espedicionaria—Pasado mañana zarparán del puerto del Riachuelo en los vaporcitos *Bolivia*, *Santa Cruz* y *Louvre* de la compañía Suarez Arana, los miembros de la Comision espedicionaria que va á practicar la traza del ferro-carril que partiendo del puerto Pacheco, sobre el Pilcomayo, ha de ir á terminar en la República de Bolivia.

Los espedicionarios, á las órdenes del capitan Federico N. Fernandez, desembarcarán en el puerto Suarez para hacer luego la travesía por tierra, con el objeto indicado y el de levantar la traza de un camino carretero, simultáneamente con la colocacion de la línea telegráfica.

Una fuerza de 250 hombres acompañará á los espedicionarios, con objeto de garantir la seguridad.

Forma parte de la espedicion el ministro de Bolivia Sr. Vaca Guzman.

El cobro de Contribucion Directa—El Gefe de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes Sr. Galarce, procedió ayer á hacer la distribucion de las secciones que han de componer los circuitos, y la forma en que se ha de proceder al cobro del impuesto de Contribucion Directa por el presente año.

El primer circuito comprenderá las secciones 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Circuito 2°—Secciones 7, 8, 13 y 15.
Circuito 3°—Secciones 9, 10, 11, 12 y 17.
Circuito 4°—Secciones 14, 16, 18, 19 y 20.

Por las secciones que corresponden al primero y 2° circuito el cobro se hará en la Administracion General, Reconquista 42, por el tercero Salta y Méjico y cuarto Piedras y Comercio.

Las primeras secciones (circuitos 1° y 2°) tendrá los siguientes límites.

Punto de arranque paseo Colon por Independencia frente al Sud hasta Pasco, por esta á Córdoba siguiendo hasta Centro América y terminando el límite en el mismo bajo.

El tercer circuito tendrá el límite de Ecuador y 2ª Arenales, Rioja, Brasil y Castro Barros.

Cuarto circuito, Independencia, frente al Norte, hasta Pasco, Pavon, Salta, Caseros en toda su estension hasta unirse con la jurisdiccion de Flores, Defensa y General Brown.

Con ese motivo el Sr. Galarce pasó ayer una nota de instruccion á todos los avaluadores.

Obsequio al Sr. White—La Intendencia Municipal acaba de obsequiar al Presidente del Departamento de Ingenieros Nacionales, Sr. Guillermo White, con un magnífico bronce, en virtud de no haber aceptado los honorarios que le correspondieron como árbitro en el pleito del teatro de Colon.

Hé aquí la carta con que lo acompaña el Sr. Alvear:

Sr. D. Guillermo White, Presidente del Departamento de Ingenieros Nacionales—Mi distinguido señor:—Deseando manifestar el agradecimiento de la Corporacion Municipal de la capital de la República á los desinteresados servicios prestados por Vd. en el juicio del teatro Colon, me permito ofrecerle el bronce que acompaño.

Rogándole quiera recibirlo tambien como una manifestacion de mi particular aprecio, me suscribo de Vd., etc. etc.—TORCUATO DE ALVEAR—*Mariano Obarrio*, secretario.

Gastos del vapor «Teuco»—Los señores Felipe Schwarz y hno, han presentado cuenta al Gobierno por valor de 15 841,28 pesos m|n. como importe de los trabajos practicados en sus astilleros de la Boca para armar el casco del vapor *Teuco*, que fué construido en Inglaterra, y dotarlo de todo lo necesario para poder navegar.

La cuenta llegó al Ministerio de Marina con el visto bueno del teniente coronel Spurr, por ser él quien fiscalizó esos trabajos cumpliendo órdenes de aquel Ministerio.

El *Teuco* será puesto á disposicion del gobernador del territorio de Misiones, coronel D. Rudecindo Roca, para que lo emplee en la navegacion del Alto Paraná.

En el vapor «Guardian»—Por composturas hechas en el vapor nacional *Guardian*, se ha dispuesto el abono de 1720 pesos, en favor del contratista don Francisco Francioni.

Para depósitos fiscales—En acuerdo general de Ministros ha dispuesto el Presidente de la República que la Contaduría General haga traspaso al ejercicio vigente, de la cantidad de 137.406-10 ps. m|n., como saldo disponible que tiene la ley de 31 de Octubre del 84, para atender á la construccion de depósitos fiscales, y otras obras autorizadas, en el puerto de la Boca, debiendo entregarse esa suma al Presidente de la Comision especial que ha sido designada para correr con todo lo concerniente á la construccion de los depósitos mencionados.

Marineros de la Aduana—Por decreto del P. E. ha sido aceptada la propuesta del señor M. Bonorino, para la provision de 250 vestuarios de invierno, destinados á los marineros que tiene á su servicio la Aduana de esta capital.

El Gobierno le abonará por ellos la suma total de 4,695 pesos m|n.

Carbon para «La Argentina»—Se autorizó la compra de 200 toneladas carbon de piedra para proveer á la corbeta *La Argentina* del combustible que necesita para emprender el viaje que le fué ordenado por el Ministro de Marina, hasta la Tierra del Fuego.

Para la compra se destinan 4,500 pesos, que deben serle entregados al Tesorero de la Comisaría General de Marina, é imputados al inciso 19, ítem 4° del Presupuesto del Departamento del ramo.

Pedido de alta—El antiguo capitan del batallon de infantería de marina, D. Juan P. Feit, que fué dado de baja el 31 de Diciembre del año 80, ha solicitado ser dado de alta en el ejército de reserva.

Su solicitud la presentó al Departamento de Marina, al cual corresponde entender en el asunto.

Mas sub-tenientes—A los 24 Guardias Marinas que por hallarse en las condiciones que establece el decreto de 9 de Julio del año anterior se les estenderán los despachos de sub-tenientes de la Armada, hay que agregar cuatro mas cuyos nombres damos á continuacion, por no haber figurado en la lista de aquellos, que publicamos en dias anteriores. Son: Guillermo Wells, Francisco Acosta, Alejandro Pastor y Segundo Valladares.

Presupuesto del Interior—El Ministro Dr. Wilde, encargado interinamente de la cartera del Interior, se está ocupando de reducir hasta donde sea posible, sin perjuicio para la buena marcha administrativa, el presupuesto de gastos de ese Departamento para el ejercicio de 1886.

Calculando sobre el presupuesto vigente, ya consiguió introducir una economía de un millon seiscientos mil pesos, y se propone hacer todavía reducciones hasta disminuir en dos millones los 10 330,328 72 ps. á que ascienden los gastos autorizados para el presente año económico.

Instituto Geográfico—En la reunion celebrada anoche por la Comision Directiva del Instituto Geográfico se aceptaron los siguientes socios:

Manuel Magdaleno, Cárlos Gravíglia, Manuel Suarez Martinez, Cárlos Giraldes, Emilio Silva y José C. Andreu.

Concejo Nacional de Educacion—En la última reunion celebrada el mártes por este Consejo se adoptaron las siguientes resoluciones.

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de éste sano tónico-licor, y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de éxito lo prueba.
M. S. BAGLEY y Ca.

Nombrar á Da. Elvira Monteverde ayudante de la escuela de varones del 7° distrito.

Acordar la licencia que solicita el inspector de Escuelas de Jujuy.

Acusar recibo de los diferentes juzgados de la capital y los que han depositado á la órden de este Consejo varias órdenes de pago.

Vacuna animal—El Departamento Nacional de Higiene envió ayer 20 placas de vacuna animal á los médicos auxiliares de las provincias de Salta, Santa-Fe, Córdoba, Jujuy, Entre Rios y San Juan.

El «Adria»—El agente de vapores señor Piaggio recibió ayer un telegrama de Rio Janeiro en el cual le comunican haber zarpado de ese puerto con destino al nuestro el vapor italiano *Adria*.

Conduce á su bordo 80 pasageros y 3000 toneladas de carga.

Datos estadísticos—Publicamos á continuacion los siguientes datos estadísticos referentes á la mortalidad habida y matrimonios y bautismos efectuados en el municipio durante el mes de Mayo y que han sido remitidos al Departamento Nacional de Higiene por los curas párrocos de la capital.

Parroquia del Socorro—Bautismos, 85; matrimonios, 60; defunciones, 190.
Piedad—Bautismos, 170; matrimonios 126; defunciones, 224.
Catedral al Sud—Bautismos, 63; matrimonios, 43; defunciones 25.
Catedral al Norte—Bautismos, 54; matrimonios, 38; defunciones, 31.
San Cristóbal—Bautismos, 36; matrimonios, 9; defunciones, 54.
Concepcion—Bautismo, 171; matrimonios, 228, defunciones, 114.
San Telmo—Bautismos, 71; matrimonios, 11; defunciones, 47.
Balvanera—Bautismos, 148; matrimonios, 45; defunciones, 94.

Visita de Sanidad—El médico de sanidad Dr. Tello practicó ayer la visita de sanidad á los siguientes buques entrados:

Vapor *Flaxman* de la matrícula y procedente de Liverpool, con 32 tripulantes y cargamento general consignado á la órden.

—Vapor inglés *Holbein* de la matrícula y procedente de Liverpool, con 4 pasageros, 32 tripulantes y cargamento general consignado á la órden.

—Lugre italiano *Santo Domingo* de la matrícula de Savona procedente de Cardiff con 12 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

Una escultura de Fabiani—En las vidrieras de la casa de Burgos hemos visto una escultura del profesor Federico Fabiani, que representa una jóven sorprendida por la llegada de un estraño, en momentos en que se viste.

La obra de Fabiani es de un mérito indiscutible: la dulzura, la gracia la dignidad y la vida campean en ella despertando el sentimiento artístico en cualquiera que la observe.

La espresion de la figura no puede ser mas apropiada á la idea que representa, así como tambien la posicion de las manos sosteniendo la camisa para ocultar su seno á las miradas que la han sorprendido en aquella situacion.

El cuello elegante, los bien torneados brazos y la cabeza bien peinada constituyen otros de los mas culminantes rasgos de la obra del señor Fabiani.

En una palabra, su escultura es una verdadera obra de arte en la que la sujecion á las reglas no ha sido un obstáculo para que el autor realice la idea con singular lucidez.

Plaza Constitucion—El Intendente Municipal ha aprobado ya el presupuesto para la colocacion de la cañería de riego en la Plaza Constitucion.

La obra será ejecutada por D. Arnol Leslie por la suma de 1,479 ps 50 cts m|n.

Muerte repentina—En el anden de la estacion del Ferro-carril Central, falleció ayer repentinamente el individuo José Antonio Perez, víctima de una apoplegía cerebral.

Su cadáver se envió al Depósito Fúnebre.

Herido—A las 8 40 de anoche fué herido de una puñalada en el brazo derecho, en el zaguan de la casa calle Pedro Mendoza 163, Enrique Ferreira por José Rivera.

Los dos fueron presos.

Rivera niega el hecho que se le imputa.

La herida es leve.

Lesion—Pedro Recolque y Ambrosio Parnizza se trabaron en lucha anteayer á las 7 30 p. m. en el almacen Santiago del Estero núm. 521 á bastonazos.

Resultó el primero con una insignificante lesion en la frente.

El agresor fugó.

Panizza se asiste en su domicilio.

Otra muerte repentina—Rosa Ferreira dejó de existir repentinamente ayer á las 11.50 a. m. en la esquina Piedad y Reconquista.

Fué enviado el cadáver al Depósito Fúnebre, pues no se le conoce familia en este país.

La Paccard ante los tribunales—Mlle. Paccard, artista del teatro Eden Argentino, va á presentarse ante el Juez del Crímen en turno, por intermedio del señor Cárlos Delcasse, entablando una accion por calumnia contra un colega de la mañana, por haber dado á la publicidad la especie de que ella habia gastado la suma de 6,000 pesos nacionales de un jóven menor de edad, hijo de una distinguida familia, con el cual sostenia relaciones.

La demanda será entablada mañana probablemente.

Causas para verse—La Suprema Corte Federal ha señalado dia para verse las siguientes causas:

—Mártes 9 á las 12 m. Causa seguida por el Dr. Adolfo Cano contra los Sres. Dr. Segundo Molas, Presbítero F. Segura, Presbítero Adveriano Olmos y D. José A. Teran, sobre cobro de pesos. (Apelacion del Juzgado Federal de Catamarca).

—Juéves 11 á las 12 m. Causa seguida por D. José Berisso y otros, colonos del Baradero, contra el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, sobre escrituracion y mensura de terrenos. (Demanda originaria).

—Sábado 13 á las 12 m. Causa seguida por el Dr. Remigio Perez contra el Dr. Manuel M Zaballa y doña Petrona Candioti de Iriondo, sobre cobro de pesos, incidente sobre infraccion á la Ley de Sellos. (Apelacion del Juzgado Federal de Santa-Fé).

—Sábado 13 á las 12 m. Causa seguida por D. Enrique Tay contra D. José María Videla, sobre cobro de pesos—Incidente sobre embargo preventivo—(Apelacion del Juzgado Federal de Santa-Fé)

El pleito Vigneau-del Cerro—En nuestro último número, adelantándonos á la notificacion de la sentencia dictada por el Juez Federal doctor Tedin en el pleito seguido por el doctor Eugenio Perez del Cerro contra Mme. Vigneau por cobro de alquileres, dimos cuenta de su parte dispositiva diciendo que perdia el litigio la parte de Vigneau.

Damos en seguida, ahora, esa parte de la sentencia para confirmar nuestra afirmacion anterior y porque en ella se dispone algo mas de lo que habiamos espresado:

«Por estos fundamentos, fallo no haciendo lugar á la escepcion de inhabilidad del título opuesto en el escrito de fojas ... y declarando que la obligacion de los esposos Vigneau debe cumplirse en oro sellado ó su equivalente en billetes de curso legal.

«En su consecuencia, llévese adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate de los bienes embargados y con su producto, íntegro pago al acreedor, del capital, interes y costos.»

El pleito de Lohezic—Se ha dicho que el sábado próximo fallará la Cámara de Apelaciones en lo Civil la cuestion principal del pleito sostenido entre la señora Mercedes Oroño de Lohezic y su esposo don Luis Lohezic, pero no es esa cuestion la que vá á resolver aquel tribunal.

Fallará simplemente la apelacion sobre la inhibicion de los bienes de dicha señora, pedida por su esposo.

Despues de resuelto este punto del litigio, recien se continuará el de separacion de bienes que es el principal.

La causa de Balleto—La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, ha llamado autos para dictar sentencia definitiva en el proceso seguido á Mariano Balleto por heridas inferidas al Sr. Pedro Cernadas.

Así, pues, muy en breve será terminado este ruidoso proceso.

Condena—El Juez del Crimen Dr. Torres ha fallado ayer el proceso formado á Cándido Benavides por robo efectuado á la Sra. María Antonia Lauria, condenando al procesado á sufrir la pena de dos años de prision.

Sueldos de los jueces de paz y alcaldes—El habilitado general de los tribunales, Sr. Benitez, comenzará el próximo viérnes á efectuar en la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Civil el pago de los haberes correspondientes al mes pasado á los empleados de los juzgados de paz y alcaldías.

No queda muy bien parado—En el número del 6 de Marzo del año 1881 del periódico *El Libre Pensador*, apareció un artículo en que se denunciaban hechos inmorales como cometidos por el cura del pueblo de San Vicente, D. Agustin Ghigliaza, en la persona de una menor.

El redactor de dicho diario era en esa época el Sr. Juan R. Silveira, contra quien el mencionado cura entabló, poco despues, accion por calumnia ante el entónces Juez del Crimen Dr. Insiarte.

La acusacion siguió su tramitacion ordinaria hasta hacerse cargo del Juzgado del Dr. Insiarte, el Dr. Guillermo Torres, quien le puso término condenando al acusado señor Silveira á sufrir la pena de dos años de prision.

Esta sentencia fué apelada ante la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, la que planteó las siguientes cuestiones:

1ª ¿Se ha agregado á la cuestion de calumnia, la de injuria?

2ª ¿El impreso acusado es calumniador?

Los señores Camaristas votaron en la primera cuestion por la negativa. En la segunda solo votó á favor el Dr. Bunge, no haciendo lugar en consecuencia la Cámara á la acusacion entablada por el Cura Ghigliaza contra el Sr. Silveira.

Banquete al capitan Pargas—Anoche fué obsequiado con un banquete el capitan de infantería de línea don Marcelino Pargas, ofrecido por sus amigos y compañeros de armas, con motivo de ser el aniversario de su natalicio.

Tuvo lugar en el gran comedor del cuartel del 2° batallon del 1er. regimiento, situado en la plaza del Parque.

A los brindis hicieron uso de la palabra el jefe del batallon, comandante Garcia, señor Binden, capitanes Munilla, Argüello, tenientes Vega, Segovia, Revilla, señor Andres Solar, José Medrano y Cárlos A. Munilla.

El capitan Pargas contestó estos discursos agradeciendo los conceptos que se le habian dispensado, despues de lo cual terminó la fiesta, retirándose los concurrentes llenos de satisfaccion por los alegres momentos que pasaron.

Teatro Nacional—Esta noche sube á la escena del Nacional la graciosa y popular zarzuela del maestro Caballero *El hermano Baltasar*, que tantos pesos ha dado á la empresa de ese coliseo Como de costumbre, el teatro estará de bote en bote.

El teléfono en las provincias—Cunde por el interior este nuevo progreso en la comunicacion de la palabra.

En San Juan ya tiene privilegio por cuatro años, un empresario para establecer líneas.

En Mendoza pronto empezará tambien la colocacion de hilos, no solo para el servicio de aquella provincia, sino tambien de San Luis y San Juan con las cuales ha de ligarse.

Seccion electoral

Se reune mañana á la noche la Comision provisoria que suscribe, del centro político organizado en la casa de D. Saturnino Córdoba calle de Santa-Fé núm, 246, y tiene el honor de invitar á Vd. á una reunion que tendrá lugar el dia juéves 4 del corriente, de 7 á 8 p. m. á objeto de cambiar ideas para instalar definitivamente este Centro, cuyo propósito es sostener la política del Gobierno Nacional.

Y no dudando que Vd. simpatizará con estas ideas, se permite recomendarle puntual asistencia.

Presidente—Saturnino Córdoba.
Vice 1°—Macedonio Espinosa.
Vice 2°—Adrian Velar.
Secretarios—Manuel Salas, Ignacio L. Suarez, Eduardo J. Cabo, N. Vincent.
Tesorero—Julian Durand.
Vocales—Amaro Arce, Samuel Racero, Vicente Manzano, P. M. Salas, Froilan Garcia, Cárlos P. Videla, Amandio Lopez, Teófilo Cámara, Arturo Diaz, Luis P. Aldao, Patricio Bejarano, Simon Senra, Angel Fernandez Uriarte, Juan P. Ferreira, Pedro Casanova, J. P. Vergara, L. P. Ezcurra, Pedro Tapia, Isidoro Arias, Laureano Silva, Pedro M. Rivero, Juan Ciosa, F. Vernengo, Nicanor Maldonado, J. Naveira, Pedro Pérano, F. Vincent, Vicente Hoyo (padre), Rufino Araoz, Alcides Villafañe, Guillermo Gonzalez, Mariano Echagüe, Damian Viltes, Juan Valero, José Chucía, Eduardo Argaña, Tomas Giorello, Fausto Martinez, Ricardo Fulton, Santiago Perasso, Pablo Bolasco, Félix Mosqueira.

Parroquia de Monserrat

Anoche se celebró una reunion preparatoria en casa de D. Jacinto Araoz, con el objeto de constituir un club parroquial que responda á candidatura del Dr. Irigoyen.

La Comision provisoria quedó compuesta de la siguiente manera.

Presidente—Manuel R Patiño.
Vice—Felipe Zamorano.
Secretarios—Eduardo Almiron, Dalmiro Balaguez, Leopoldo Zamorano, Alejandro Araoz.
Vocales—Dr. N. Reynal, Alberto Aubone, Victor Silvero, Manuel Patiño (hijo), Mariano Cainal (hijo), Juan J. Verdier, Nicolás Arialejo, Juan Schaw (hijo). Alejandro Schaw, Vicente R. Peralta, Juan H. Temperley, Cárlos Soto Krause, Pedro R Bravo, José Diaz Labrador, Antonino Lascano, José Moreno, Juan R. Ferrari. (Siguen las firmas.)

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

9ª SESION ORDINARIA DEL 2 DE JUNIO DE 1885

Presidencia del señor Madero

(Publicacion oficial, sin correccion por parte de los señores Senadores).

SUMARIO—Asuntos entrados.

SRES. SENADORES: *Alvear*, *Baibiene*, *Baltoré*, *Barros*, *Carrillo*, *Civit*, *Dávila*, *Febre*, *Gelabert*, *Gil*, *Igarzábal*, *Juarez Celman*, *Mendoza*, *Moyano*, *Navarro*, *Nougués*, *Oliva*, *Pizarro*, *Rocha*, *Rojas*, *Santillan*, *Zapata*.

En Buenos Aires, á los dos dias del mes de Junio de 1885, reunidos en su Sala de Sesiones, el señor Presidente y los señores Senadores al márgen inscriptos, se abrió la sesion con inasistencia de los señores Del Valle con licencia, Bárcena ausente de la capital, Avellaneda, Cambacéres, Cello, Cortés, Ortiz y Rodriguez con aviso.

Leida y aprobada el acta de la anterior de 30 del próximo pasado (8ª ordinaria) se dió cuenta de los asuntos entrados, á saber:

PODER EJECUTIVO

Nota acusando recibo de los acuerdos prestados por el Senado, para el nombramiento de Presidente y Directores del Banco Nacional. (Al archivo).

Mensage y proyecto de ley aprobatorio del tratado de estradicion firmado en Buenos Aires el 31 de Marzo de 1885, entre los plenipotenciarios de la República Argentina y del Reino de Dinamarca. (C. de Negocios Constitucionales).

Mensaje y proyecto de ley aprobatorio del tratado de Amistad, Comercio y Navegacion, celebrado el 31 de Enero de 1885 en la Asuncion del Paraguay entre los plenipotenciarios de la República Argentina y de la del Paraguay. (C. de Negocios Constitucionales).

CÁMARA DE DIPUTADOS

Nota comunicando la sancion definitiva del proyecto de ley, por el que se rehabilita en el goce de sus derechos políticos á D. Jacobo A. Spangemberg (Al archivo).

PARTICULARES

Teresa Hornos, hija del brigadier general Hornos solicita pension graciable. (Comision de Guerra)

A. Mendez da Costa, solicita por quince años privilegio para la elaboracion á vapor de harina y pan, en la capital, y exoneracion de derechos de importacion para las máquinas necesarias á ese objeto. (Comision de Peticiones).

A. Chenant en representacion de doña Mercedes Alvarez Chenaut, solicita para esta, pension graciable en mérito de los servicios del teniente 1° José Alvarez Chenaut, muerto en la batalla del Pocito en 1861. (Comision de Guerra)

SR. PRESIDENTE—No habiendo asunto alguno de qué tratar se levanta la sesion pública para constituirnos mas tarde en sesion secreta.

Así queda resuelto.

Eran las 2 3|4 p. m.

Lotería pública de la Rioja

Primera extraccion extraordinaria

SE JUEGA EL 8 DE JUNIO

A las 11 en punto del dia

EN EL LOCAL DE LA ADMINISTRACION

637—RIVADAVIA—639

Premio Mayor: 20,000 ps. m|n.

Juegan 14 millares con 2300 suertes y 120 aproximaciones ó sean 2420 premios

PROGRAMA

1 de		$ m|n.	20,000
1 «		«	1000
1 «		«	600
2 «	250	«	500
2 «	200	«	400
5 «	100	«	500
8 «	50	«	400
20 «	25	«	500
100 «	20	«	2000
400 «	15	«	6000
1700 «	10	«	17000
2300		$ m|n	4[illegible]500

10 aproxciones al premio de	20000	$ 100	$ 1000
10 «	1000	« 50	« 500
10 «	600	« 30	« 300
20 « á los	250	« 20	« 400
20 «	200	« 15	« 300
50 «	100	« 10	« 500
2420 suertes		$ m|n.	52500

La Empresa paga todos los premios íntegros, sin deducir nada de ninguna suerte, para el pago de las aproximaciones Es la primera vez que se presentan al público tantas suertes, pues ninguna lotería las ha dado hasta hoy.

Tienen aproximaciones todos los premios mayores y se pagan en esta forma: los cinco números anteriores y posteriores de los premios de 20,000, de 1000, de 600 de 250, de 200 y de 100.

Se juega públicamente por el mismo sistema de la Lotería de la Capital y Montevideo, ante escribano y representante del Gobierno.

Justa Vazquez de Martinez
Q. E. P. D.
Falleció el dia 22 de Mayo de 1885

Juan Manuel Martinez, esposo, sus hijos, J. Benito Vazquez y Albina Castaño de Vazquez, padres, Ramona Vazquez, hermana y demás deudos, invitan á sus relaciones, al funeral rezado, que por el descanso eterno de dicha finada se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion el Viérnes 5 del corriente á las 11 de la mañana. Unica invitacion. 8249 5

Martina Alfaro de Diaz de Vivar
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Mayo de 1885

Sus hijos, hijos políticos y demás deudos invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que en sufragio de su alma, se celebrará en el templo del Arcangel San Miguel, el viérnes 5 del corriente á las 11 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente. Unica invitacion. 8221 J 5

TEATROS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI Maestro concertador y director de orquesta, caballero NICOLAS BASSI.

Juéves 4 de Junio, 18ª funcion de la temporada, con la gran ópera en 5 actos del maestro Meyerbeer: LOS HUGONOTES.

Por las señoras Borghi Mamo, Repetto, Trisolini, Stahl y Cappelli, y los señores Tamagno, Brogi, Dufriche, Tamburlini, Ambrosi, Limonta, Barabino, Perarnau, Gabrielli y Ginordi. Cuerpo de coros, baile, banda, etc., etc.

NOTA—Se previene que comenzará á las 8 en punto por ser largo el espectáculo.

A las 8 en punto.

Nacional—Gran compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por D. Avelino Aguirre y en la que figura el notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero.

Juéves 4 de Junio, se rendrá en escena la popular zarzuela en 3 actos: EL HERMANO BALTASAR.

A las 8 y media.

Opera—Compagnie Massenet—Jeudi 4 Juin 1885.—Début de la compagnie dramatique.—1er. représentation de l'abonnement.—LA MASCOTTE, opéra comique en 3 actes.

On commencera á h. 1|4 préci es.

Eden Argentino—Empresa Sebastiani—Juéves 4 de Junio, se pondrá en escena: LA MASCOTTE.

A las 8 y media.

Alegria—La compañía dramática española que dirije el aplaudido y popular 1er. actor HERNAN CORTES, hará su debut en este teatro, el dia 11 de Junio de 1885. La lista de compañía y programas se repartirán con oportunidad.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre y coleccion zoológica norte americana de los Hermanos Carlo.

Hoy los espléndidas funciones, una á las 2 1|2 de la tarde y la otra á las 8 1|2 de la noche—CENDRILLON.

A las 8 y media.

Théâtre de la Gaité—Esmeralda 149 Skating-Rink.—Direction: JOYEUX y Ca.—Jeudi 4 Juin—Immense succes de la celebre famille Podesta y de los populares Clowns, Giovanno, Perino, y Piccolo y del afamado equilibrista A. Scotti—«Les Deux Aveugles» operette.—Concert varié.—Debut del Gauchito Argentino.

A 8 heures 1|2 précises.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Mártes 2 de Junio de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna	Mln.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		174893 89
Id en la Caja Municipal	12100 02	

ENTRADAS

Recibido por el producto del dia de hoy. Venta de sepulturas conduccion de cadáveres, derechos de visita, marca de pan, impuesto general, mozos cordel, delineaciones, patentes, eventuales, mercados, multas, abastos, bretes, derecho de oficina, alquilado		7242 39
	12400 02	182156 28

SALIDAS

A Jorge Nackern, por artículos diversos de escritorio		139 83
A la Comision del Asilo de Mendigos, por la subvencion de Abril último		1240
Al Habilitado Pagador, para pago de sueldos de los empleados de varias reparticiones municipales, por Mayo último		1469 02
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 o|o de las sumas recaudadas en la fecha		635 26
Existencia de hoy mártes 2	12400 02	181502 17
	12400 02	182156 28

Buenos Aires, Junio 2 de 1885.—*J. I. Gallardo*—Interviene: REYNAUD—Publíquese—ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 8253 1p

Concejo Deliberante

Publicacion oficial

SESION DEL DIA 3 DE JUNIO DE 1885

Presentes—Porcel de Peralta, Aleu, Boeri, Frias, Hammer, Martinez, E. Montaña, Viola.

Con aviso—Arechavala, Ballesteros, Reboredo, Sabatté, Ocampos Samanés, Torres.

Sin aviso—Bonifacio, Cadret, Del Campo, Martinez J., Pirovano, Socas, Unzué.

Secretaría, Junio 3 de 1885.

ARTURO LAVALLE.
Secretario.

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los primeros compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario general, debiendo correr ámbos términos á la par

E. D. documento núm. 2647. Las sepulturas 16, 17, 18, 19, 20, núm. 15 de la seccion 19. La sepultura 16 fué comprada por doña Isabel Hernandez, en 7 de Abril de 1869 (dada grátis). La 17 lo fué por don Luis Giron, en 25 de Junio de 1879, por cinco años. La 18 lo fué por don José Olmo, en 29 de Marzo de 1869, por cinco años. La 19 lo fué por don Pedro Francés, en 20 de Julio de 1869 por cinco años y la 20 lo fué por doña Ramona Gonzalez, en 6 de Abril de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Junio 3 de 1885—*J Acevedo Belgrano*. 8256 JL 7

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

DIRECTOR CORONEL VALERAND DE BANGE

Construccion especial de aparatos para ingénios de azúcar y destilerias
Material rodante para caminos de fierro y tramways.
Caminos de fierro portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal.
Máquinas á vapor perfeccionadas.
Instalacion general de usinas para todas las industrias.
Caldereria de fierro y cobre.
Puentes y armazones metálicas.

ARTILLERIA SISTEMA DE BANGE

Adoptada para los ejércitos Francés é Inglés.

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

Representantes en la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

SECCION PARA TODOS

La Patria Argentina

DIRECTOR

Juan Gutierrez

REAPARECERÁ EL LÚNES 8 de JUNIO

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales. desde . . . $ 2 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde . . . $ 2 m|n.
Extracciones sin dolor absolutamente . . . $ 1 m|n.

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
1681 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

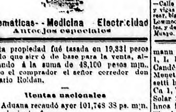

Matemáticas--Medicina Electricidad

Anteojos especiales

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general.

20—VICTORIA—20

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo. 6839 M 31

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires				
Central	8.00	10.00*	4.10	5.10
3 Esquinas	8 14	10 12	4.24	5 23
Quilmes	8.40	10.40	5.[illegible]5	6.00
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6 35	7.10
Salidas de La Plata				
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9 16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente. y á más está munido de frenos continuos.

7114 prm. *La Administracion.*

CONFERENCIAS

POR

ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende á las principales librerías de la capital. perm. 7211 J 24

AVISOS

Mensura El Agrimensor que suscribe nombrado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Benjamin Basualdo y Secretaría de don Eduardo Munilla, participa á los linderos y demás interesados que dará principio á la operacion de mensura el dia 10 del corriente de un terreno situado en la calle de Rincon núm. 87, perteneciente á la testamentaría de Da. Martina Reynoso de Sosa, para que concurran á presenciar la operacion por sí ó representando, con su título de propiedad—Buenos Aires, Junio 1° de 1885.—*Manuel I. Correa*,—calle Florida núm. 17. 8241 5

Al comercio y al público El Sr. Jacobo Cigolotti, ha comprado todas las existencias pertenecientes al negocio de Café y Billar, situado en la calle de Lima 414, propiedad del señor Constantino Mengini; el que tenga algun reclamo se presentará en el término de tres dias, pasando dicha fecha no se atenderá reclamo ninguno.—Buenos Aires, Junio 2 de 1885. 8226

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros caldereros, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios 6 familias de pocos miembros, con mensualidad 6 á medias.

Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida segun aptitudes: para las mismas 6, familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.

Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 22 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesus María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 músicos.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m|n. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos m|n. [illegible] herreros, muebleros, tonderos, viticultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, viniculturas.

Entre-Rios—Agricultores, familias id, carpinteros, y sastres.

La Paz—10 carboneros.

Para Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirigirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. todos los dias.

Manuel Mañay
Administrador.

526 perm.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirigiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

Oficina Central DE TIERRAS Y COLONIAS—Remate de Tierras Nacionales—Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882 y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 27 de Marzo ppdo. se venderán en remate público once secciones de terreno situadas en la confluencia de los rios Limay y Neuquen. La base para la venta será de 500 pesos legua. El precio de la tierra deberá pagarse la 6ª parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año Las licitaciones tendrán lugar los dias 1° al 21 de Julio próximo en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina á Rivadavia.—Para planos y detalles, ocurrase á dicha reparticion.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—EL SECRETARIO. 7859 JL 21

Cementerio del Norte Se avisa á las personas que tengan depositados algunos cadáveres en la bóveda de D. José Russo, ubicada en la sepultura núm. 2 y 180 de la seccion Enterratorio General, procedan á sacarlos en el término de 60 dias de la fecha, por tener que hacer algunas reparaciones en ellas, previniéndose que pasado este término se procederá á arrojarlos al Osario General. Por las llaves dirigirse calle Victoria núm. 587—*Marcos Soffiotto de Russo*.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1885. 8205 JL 28

Comisaría de Guerra LICITACION—El 5 de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal, para la provision de útiles de comedor con destino al Colegio Militar. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 3.—Comisaría General de Guerra, Mayo 26 de 1885.—P. A. *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 8187 Jn. 4.

Pianos A pesar de la crisis venderemos aún mas barato de lo que se vendia antes!!!—Ver para creer!—Que pasen y quedarán convencidos!—Surtido de lo mejor que se conoce, garantidos por siete años. Afinaciones, composturas, alquileres y cambios—Belgrano núm. 411, al lado de la iglesia Monserrat y Perú núm. 455.—*Caselli Hnos.* 8112 JN 13

Depósito de fierros Riachuelo próximo al puente Barracas.—Calle Pedro Mendoza 1469.—Hierro en barras, tirantes y vigas dob e T, chapas, planchas, máquinas de agujerear, bigornias, caños de fierro, correa inglesa, planchas Lowmoor para calderas, flejes, fuelles, fraguas portátiles, y demás artículos para herreros y saladeros.—*Manuel Musso*. 8080 JL 8

LOTERIA DEL **Rosario de Santa-Fé**

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880

Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La estraccion de la lotería tiene lugar en la capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general á las 11 del dia.

6 de Junio de 1885

PREMIO MAYOR

$20,000 m|n.

Valor del billete entero pesos 3 m|n ó sean 1 ps. m|n. el quinto

NOTA—Los globos que se emplean son de cristal, acaban de recibirse y son movidos por un motor á gas.

ADMINISTRACION GENERAL

208—BOLIVAR—208

(Buenos Aires)

Comisaría de Guerra AVISO OFICIAL—*Licitacion*: El 13 del corriente tendrá en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de muebles de comedor con destino al Colegio Militar. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 11.—Comisaría General de Guerra. Junio 1° de 1885.—P. A. *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 8241 13

Almacen DE LA GRAN MEDIDA—Calle Buen Orden núm. 309—Ya se abrió con un surtido sin igual en vinos finos, licores, conservas, fiambres y dulces, tanto en calidad, cantidad y modicidad en los precios. 8231 J 8

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa-Fé 664—Teléfono núm. 2311. perm.

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, vinicultores, viticultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros toneleros, etc

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándoles los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Mañay*, Administrador. 7144 perm

Estado Mayor GENERAL DEL EJERCITO—DECRETO.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—Siendo conveniente proceder á un nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional de la República, para dar á esta institucion la completa organizacion que responda á los fines de la Constitucion y servir de base á la revision de la Ley de reclutamiento ó á la mejor ejecucion de sus disposiciones,—y visto el tiempo trascurrido despues del que se verificó en 1881 y siendo indispensable practicarlo en los Territorios Federales últimamente demarcados, el Presidente de la República ha acordado y DECRETA: Art. 1° Procédase en todo el territorio de la República á un nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional, que empezará el 1° de Junio y deberá quedar cerrado el 30 de Julio. Art. 2° Los ciudadanos avecindados en las ciudades y pueblos formarán Batallones de Infantería y los de la campaña Regimientos de Caballería, divididos segun los varios Departamentos ó Distritos. Art. 3° Quedan encargados los Gobiernos de Provincia y de Territorios Federales de la ejecucion de este decreto, pasándose al efecto la nota acordada. Art. 4° Terminado el enrolamiento, los Gobiernos de Provincia y de Territorios Federales, remitirán al Estado Mayor General del Ejército los Registros y las listas respectivas y al Ministerio de la Guerra un conocimiento y el resúmen general del enrolamiento en cada Provincia, acompañado de una Memoria en que conste el procedimiento seguido y las dificultades ocurridas, á efecto de informar al Congreso respecto al cumplimiento de la Ley vigente de la materia y oportunidad ó conveniencia de su reforma. Art. 5° Las Gobernaciones de los Territorios Federales propondrán al Estado Mayor General la organizacion que sea conveniente dar á la Guardia Nacional segun el resultado que dé, el enrolamiento de ella. Art. 6° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.—ROCA.—BENJAMIN VICTORICA.

Estado Mayor General.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1885.—Al Jefe del 2° Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital—Para su conocimiento y demás efectos, se adjunta á V. S. copia autorizada del Superior Decreto de fecha 29 de Abril ppdo.—ordenando el nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional.—Dios guarde á V. E.—*Joaquin Viejobueno*. 8341 JL 30

Aduana de la capital LICITACION: Con arreglo al decreto del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 17 de Marzo, esta Administracion de Rentas Nacionales llama á licitacion por el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este aviso, para la demolicion que resta del antiguo Resguardo de Barracas, quedando todos los materiales que resulten á beneficio del proponente. Asimismo se llama á licitacion por igual número de dias, para la construccion de un edificio destinado á oficina, del Resguardo en el indicado punto, compuesto de las piezas, cocinas, pozo, etc., con sujecion á los planos que se exhibirán, y con arreglo al presupuesto del Ingeniero señor Bigi, debiendo emplearse en dichas construcciones materiales de primera clase de conformidad á las indicadas en la relacion que acompaña el plano. Las propuestas se presentarán bajo sobre, sellado en la Secretaría de esta Administracion de Rentas, incluyendo un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Administrador de Rentas, el 5 por ciento del valor de las propuestas, las que se abrirán el 7 de Junio á las 2 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*José A. Brechas*, Afical Mayor. 8059 JN 7

SECCION LOTERIAS

Loteria de Caridad

PARA EL

HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PESOS 40,000 M|N. ORO

Depositados en el Banco Nacional

Para garantía de sus premios

Nuevo programa—12,000 nacionales

Á 60 CENTAVOS EL QUINTO

Cuatro loterías iguales durante el mes de Junio

LOS MISMOS MILLARES

Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República Argentina calle Reconquista núm. 42 (antigua casa del Banco Nacional.

Los Sábados 6, 13, 20 y 27 de Junio

A las 10 a. m.—cuyas estracciones serán presididas por los señores Escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Estas loterías se componen de 12 millares y mil suertes.

El billete entero vale 3 nacionales y el quinto 60 centavos.

PROGRAMA

1	de	15,000	15,000
2	"	500	1,000
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700
1,000 suertes ó 5,000 en quintos		$ m|n.	27,000

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una—para los 5 números anteriores y 5 posteriores.

(De los de 500) 4 de 25 nacionales cada una—para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

(De los de 200) 4 de 10 nacionales cada una—para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

NOTA—La devolucion se recibe únicamente hasta 9 y 45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.

Buenos Aires, Mayo 25 de 1885.

ARTEAGA Y Ca.
Reconquista 42.

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

perm

LOTERIA DE BENEFICENCIA

DE

SANTIAGO DEL ESTERO

AUTORIZADA

POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883

Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

Premio mayor ps. 4,000 m|n.

Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia:

8 DE JUNIO DE 1885

PROGRAMA

1	de		$	4000 m|n
2	"	200		400 "
6	"	100	"	600 "
46	"	20	"	920 "
1145	"	4	"	4580 "
1200 suertes ó 6000 quintos			$	10500 m|n

Desde el dia siguiente al de la estraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la lotería de la Capital Montevideo.

7334 perm

LOTERIA

DE

Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

10,000 PESOS M|N.

A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 23 de Mayo de 1885.

Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 9 a. m.

Las devoluciones se reciben hasta las 8 45 a. m.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

AVISOS NOTABLES

TELA PRODIGIO

TESOROS DE LAS FAMILIAS!!

No hay remedio mas simple!!

150 años de sucesos diariamente renovados ofrece el uso de la afamada TELA PRODIGIO de los antiguos montes, preparada por Landos, farmacéutico químico de Lausanne (Lujan) aplicada en la parte enferma, sus virtudes son prodigiosas para curar reumas del pecho, enfermedad de los pulmones, opresion, dolores de estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, humores, panadizos, abcesos, humores de frio, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesía, males de riñones, enfermedad del hígado, retencion de orina, dolores de corazon, llagas antiguas reputadas incurables!! Nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel.—Por mas detalles hay un prospecto de cuatro páginas; se vende en rollo y medio rollo.

NOTA—Cada familia debe tener en casa esta preciosa tela: si no es un remedio universal está demasiadamente probado que es el mas universal de los remedios!!

Aprobado por el *Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.*

ALMORRANAS! Cura radical y para siempre con el fluido de Java, del Dr. Wandick, de Amsterdam. Demarchi Parodi y Ca. Defensa 5, Gibson Rolon y Ca. Defensa 69 y Droguería del Pueblo Rivadavia 189.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL!!!

GRAN SUCESO!!

Veinte y cuatro horas bastan para curar radicalmente cualquier dolor reumático reciente. En TRES DIAS cúranse reumatismos crónicos, agudos, articulares, gotas, hinchazon, aunque existan desde algunos años, con las fricciones del justamente afamado óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam.

NOTA

Es sabido que el avestruz á mas de ser el mas grande de las aves, posee el estómago mas caliente, y por lo tanto que el óleo estraido de yemas de sus huevos, penetrando fácilmente por medio de las fricciones hasta la médula de los huesos, tenga la virtud ya probada millares de veces, de calmar y hacer desaparecer los dolores reumáticos, que son siempre producidos por los frios y la humedad de la estacion.—Va un prospecto en seis idiomas.

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.

Gibson Rolon y Ca., Defensa 60
Demarchi Parodi y Ca., Defensa 69.
Droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

Sordera! ZUMBIDOS! DOLORES!—Cura radical de estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS, del Dr. Buchener, de Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas. Mismo depósito.

¡NO MAS INJECCIONES!

ALGUNAS VECES PELIGROSAS, SIEMPRE INCÓMODAS

DOS DIAS!!! ó tres bastan para curar radicalmente las BLENORRAGIAS, URETRITIS, LEUCORREAS PERDIDAS

Y FLORES BLANCAS

Que tanto debilitan el estómago y catarro utero vaginal, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS del doctor Wandick de Amsterdam, con copahito de hierro y de embebina, garantidos SIN MERCURIO!! Son muy fáciles de tomar, no dan CÓLICO NI ERUPTO, ni necesita INYECCIONES NI TISANAS. Exigir sobre el frasco el sello rosado: desconfiese su papel verde aprobado por el Consejo de Higiene pública de Buenos Aires. Depósitos: Gibson Rolon y Ca., Defensa 59; Demarchi Parodi y Ca., Defensa 1[illegible]5 y Rosario de Santa Fé, y droguería del Pueblo Rivadavia 186.

OJOS

Cataratas, ophtalmia, nubes, inflamacion, etc.

15 AÑOS DE SUCESOS EN LA AMÉRICA DEL SUD

Cúrase completamente sin el menor peligro y sin operacion con la afamada *Agua Santa* del Dr. Buchenerd Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas.

Mismos depósitos que arriba. 8354 JL 30

Policía de Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos treinta y un uniformes de verano para los ajentes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes: 1531 chaquetillas, 1531 pantalones, 1531 morriones con escarapela pompon, chapa y respiradero, 1531 números de paño para el brazo, 3062 pares de polainas de hilo blanco, 3062 pares guantes de hilo blanco, 25 ginetas para sargentos primeros, 81 ginetas para sargentos segundos, 83 escuadras para cabos primeros, 80 escuadras para cabos segundos.

Las medidas de estos uniformes, serán nueve, á saber: Primera talla, tres medidas que se numerarán así: 1.1 0·1.00.

Segunda talla, tres medidas que se numerarán así: 2 2.0 2.00.

Tercera talla, tres medidas que se numerarán así: 3 3.0 3.00.

Las medidas de los morriones, serán de los números 4, 4 1|2, 5 y 5 1|2, en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:

Para sargentos, con el número 1 . . . 25
« « « 2 . . . 81
« cabos « 1 . . . 83
« « « 2 . . . 80
« vijilantes del « 1 al 1262

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes: Seis compuestos de levita, chaleco, pantalon y gorra para los ordenanzas de la casa central.

Treinta y nueve de saco, pantalon y gorra para los ordenanzas de comisarías, llaveros, conductores de vehículos y capataces de la caballeriza.

Treinta y siete de iguales prendas, para los caballerizos y peones de comisarías y de mercados.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad, de paño, viros, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el juéves 18 de Junio próximo á la 1 p. m. en el despacho del señor Jefe de Policía y se abrirán en presencia de este, los interesados y escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos, ante una Comision compuesta del Sr. Comisario Inspector D. Angel E. Texo y Comisarios de Seccion D. Alejandro Terazzo y D. Petronilo Galeano, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo terminar la entrega al 15 de Setiembre próximo.

El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses, sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada. Buenos Aires, Capital, Mayo 18 de 1885.—*E. F. Noca*, Comisario de Ordenes. 8145 18.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Metálico

De importancia fueron las operaciones realizadas en oro durante la hora oficial de ayer. La plaza ha fluctuado para toda fecha entre 133 á 133 50. Al contado se apuntaron:

50800	á	133
6200	«	133 50
20000	«	133 20
38000	«	133
10000	«	133 20
125000		

Para fin de mes se anotaron 500,000 pesos en la forma siguiente:

35000	á	133 50
250000	«	133
105000	«	133 50
10000	«	133 40
10000	«	133
40000	«	133 40
20000	«	133
30000	«	133 20
500000		

Para el 6 del corriente se apuntaron:

10000	á	133 20
10000	«	133
10000	«	133 50
30000		

Para Junio 13 se vendieron 10,000 á 133 20 y para fin de Julio 50,000 á 133.

Cédulas hipotecarias

Muy poco se operó en estos títulos.

De la série E se vendieron 3800 al contado á 80 y de la F 3,000 á 78 1|2.

En otras séries nada se operó.

Acciones del Banco Nacional

Se trataron 100 certificados de acciones del Banco Nacional para fin de mes á 85.

En otros títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial el oro estuvo algo flojo. Para mañana y el sábado se vendieron como 100,000 ps. de 133 50 á 133.20 y para fin de mes una suma igual y á los mismos precios. Quedó comprador á 133 20.

—Certificados del Banco Nacional comprador á 85.

—Cédulas série F 10,000 á 78 1|4.

—Acciones del Banco Nacional, comprador á 134.

—En otros títulos nada se operó.

Cambios

Algo mas flojos están los cambios. Algunas casas jiran á oro á los tipos siguientes:

Lóndres 46 3|4 á 5|8 peniques.
Francia 4 96 á 4 93 francos.
Alemania 3 99 á 98 marcos.
Montevideo 3|4 á 1 p% de premio.
Rio Janeiro nominal.

«El Rio Janeiro»

El vapor *Rio Janeiro* llegó ayer á Montevideo procedente del puerto de su nombre. La correspondencia llegará hoy á nuestro puerto.

Descuentos

Los bancos oficiales han descontado mas fácilmente en estos dias.

—Los bancos particulares descuentan de 7 á 8 o|o los buenos pagarés á oro y papel.

—Las letras de Tesorería se colocan á 9 o|o.

—El dinero con garantía de títulos de crédito se obtiene de 9 á 12 o|o.

De Montevideo

Procedentes de Montevideo se esperan hoy en nuestro puerto los vapores *Minerva*, *Júpiter* y *Guarany*.

Títulos diversos

He aquí sus últimos precios al contado:

Acciones, puentes, caminos, etc, 99 o|o.
Billetes de Tesorería Nacional, 102 7|8.
Deuda estrangera, nominal.
Bonos municipales de 1882 de 6 o|o de renta 79.
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95.
Ferro-carril del Sud, nominal.
Id Central, lbs. 23 cada una.
Gas Primitivo 1600 m|n.
Gas Buenos Aires, id id á 125.
Gas Argentino á 123.
Acciones de la Bolsa 1650 m|n.
Id Banco de Italia y Rio de la Plata, 200 o|o
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Tramway á Belgrano 5 o|o.
Sociedad de propietarios para la higiene: nominal.

Sin alteracion Los Bancos descuentan los buenos pagarés á oro y papel de 7 á 8 p%.

—Letras del Gobierno Nacional 9 p%.

Azúcar del Chaco

Publicamos á continuacion un telegrama recibido ayer de la colonia Ocampo anunciando que el ingenio «Tacuarendi», de la compañía azucarera del Gran Chaco, acaba de inaugurar sus faenas con un magnífico resultado.

Dice así:

(Tacuarendi) Colonia Ocampo, Junio 2.

Ayer hemos comenzado la molienda con el mas completo éxito. Resultado espléndido. Me embarco para esa por el próximo vapor llevando 2000 arrobas de azúcar—JUAN H GARNIER, Sub director del ingenio Tacuarendi.

«El Tamar»

Telegramas recibidos ayer de Montevideo anuncian que el vapor inglés *Tamar* salido anteayer de aquel puerto, sufrió la ruptura de una pieza de la máquina, mientras navegaba á la altura de Maldonado.

El *Tagus*, recientemente llegado á Montevideo, ha partido para socorrer al *Tamar* y conducirlo nuevamente á Montevideo.

Oro especial

Sigue teniendo un premio de 1,2 o|o sobre el oro comun.

«El Patria»

El 8 es esperado en Montevideo el vapor francés *Patria* procedente de Marsella.

«El Valparaiso»

El vapor inglés *Valparaiso* saldrá el domingo de Montevideo para Europa. La correspondencia se recibirá hasta las 3 p. m. del sábado en la Administracion Central.

Telegrama de Montevideo

El vapor *Adria* llegó ayer á Rio Janeiro. Sigue hoy para el Rio de la Plata.

—Janeiro—*Rio Janeiro*—Unificada á 53 3|4 Despues de hora á 51 5 8—10,000 cueros americanos con todo el desecho que resulte á 73 600 arb lana de cordero limpio y con alguna semilla á 18. Al vapor *Tamar* salido ayer de aquí se le rompió una pieza de la máquina á la altura de Maldonado El *Tagus* salió para traerlo á este puerto.

Salen el *Júpiter*, *Minerva* y *Guarany*.

Venta de propiedades

La oficina de Contribucion Directa y Patentes tomó intervencion durante el dia de ayer en las siguientes ventas de propiedades.

Córdoba sin número, de 8 metros por 17 metros en 289 pesos m|n.

Santa Rosalía 77, de 9 por 61 en 1322

Lima entre Victoria y San Cárlos, de 9 por 34 en 9200

Billinghurts entre Cangallo y Cuyo, de 48 por 53 en 4000.

Un campo en territorios nacionales lote 16, fraccion 3 de la 7ª seccion compuesto de 10,000 hectáreas en 16,400.

Lorea entre Venezuela y s|n, de 17 por 43 en 1240.

Valiosa venta

El martillero Adolfo Ballrich y Ca. vendió ayer la propiedad calle Victoria 482 y 484, edificado en terreno de 15 1|2 varas de frente por 37 1|2 varas de fondo compuesta de 11 habitaciones bien construidas, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, perteneciente á la testamentaría del señor don Jorge Rottezman.

Esta propiedad fué tasada en 19,331 pesos m|n, lo que sirvió de base para la venta, alcanzando á la suma de 48,100 pesos m|n., siendo el comprador el señor corredor don Belisario Roldan.

Rentas nacionales

La Aduana recaudó ayer 101,768 38 ps. m|n. en la siguiente forma:

Importacion, al contado	94.878 58
Exportacion »	2,057 95
En letras	2,201 22

Liquidó ademas en varios documentos la cantidad de 67,695 pesos.

Durante los dias que van trascurridos del mes, sus entradas ascienden á 348,070 97; y desde el 1° del año, á 10 792,078-10, dando así una diferencia de 1 258 614-84 pesos en favor de éste año, comparando la cifra con el producto durante igual periodo de tiempo del anterior.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Junio 3 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 251 y detenido 125 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	5
Id id de endosos	3
Id id de transferencias	6
Id id de fechas, registro	8
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	27
Id id id en forma	3
Desigual el juego de documentos	2
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	41
Por no pedir toda la partida	3
Mal las marcas y números	4
Ignorando contenido	5
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	7

Pertenecientes á los señores: Fontan frères y Ca 2, C Zuberbuhler y Ca 2, E Tornquist y Ca 1, T Drysdale y Ca 2, S C Azzarri 2, P y Sage 5, S y Baader 1, F Cotillon 4, E Bergmann 5, Apesteguy frères 4, J Maupas y Ca 1, L Landreau 2, C Bellon 2, B Jammet 2, Candégabe 2, A del Campo 1, L Monsegur 4, Menet y Ca 1, B Campbell y Ca 2, Ambrosetti hnos 2, E Ackerley y Ca 2, E Gally y Ca 1, V S y Leguineche 2, L Macgregor 2, F Solar 2, R Cárcano 1, M y Pfeiffer 1, Gali hnos 1, A Lorenzen y Ca 1, M Williamson 1, Theobald y Ca 1, A Estrada 2, Astaul hnos 2, A M Borzone 3, J P Echevarria 1, J Bazile 5, A Lacau y Ca 2, Fels y Ca 2, S M Girault 2, F Heinemann 4, Luders y Ca 4, L Lafontaine y Ca 1, C Riva y Ca 1, S Wolff 2, F Mendez y Ca 1, D y Matler 1, T Rivera 2, A Gazcon 3, J E Berdier 1, M Bellon 1, S Allende 1, Cayol 5, Cibils 1, Mallman 1, L Leney 1, Burnichon 1, P y Bieker 1, J M Challe 2, M Auge 1, B Stokes 1, M Pestaña 1, E Furt 1, N J Laclaustra 1, Puy 4, Necol hnos 3, Sommer 1, Lolman 1, J P Laborde 1, Melara y Marti 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*—Conforme—*G. Razetti*, oficial 1°.

Mercado Constitucion

Junio 3 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 96 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 6000 arrobas lana y de borrega 2500 cueros vacunos, 3200 docenas cueros lanares 820 de potro 20 docenas cueros de venado 300 cueros corderitos 700 libras nutria 1000 arrobas cerda 700 bolsas trigo 500 de maiz y otros frutos.

A Barracas al Sud entraron 468 animales lanares en pié 50 bordalesas sebo 50 fardos lana 3800 ladrillos y 3 lotes huesos.

El mercado se nota lo mismo que el dia de ayer, es decir en los precios, pues hoy ha habido muy poca animacion, y como se verá en las ventas á continuacion han sido sumamente insignificantes.

Ventas de hoy

59 arb lana de borrega con carretilla por J. de los Santos á ps 53; 50 id id buena id Zabala Hnos id 75 450 id id reg. id R Gutierrez id 60.

Lanares lavados—70 dcs buenos y desechos por B. y Durañona á 27, 14 rls. lb; 50 id id reg id de los Santos id 28, 21, 14, id; 100 id id M. Chillado id 27 id, 70 id id id Zabala id id 28. 22 1|2 id

Lanares de estacion—80 dcs inferiores y epidemia por Zabala á 15, 12, 10 rls. lb, 100 id buenos y reg id Apellanis á 23, 18 id id; 150 id id J. Bunge id 22, 17 id id, 150 id id y epidemia Leguineche id 21, 14, 6 id id; 100 id id id M. Chillado id 22, 16, 6 id id.

Vacunos—60 cs de campo buenos D y Durañona 202, 20 id id regulares J Bunge 195, 150 id id buenos R Gutierrez 200.

Potros—100 cs de campo buenos B y Durañona 68, 20 id id J Bunge 63, 7 id id Zabala 65.

Corderitos—100 dcs cs buenos J Bunge 17, 200 id id M Chillado 17.

Cerda—40 abs de potro reg B y Durañona 170, 5 id id vaca J A 120.

Nutria—500 lib. cueros regulares por B. y Durañona á ps. 6.

Aceite—60 bordalesas inf por J. S. Somoza á ps. 40.

Grasa—1 bord inf por Bonifacio á ps. 46, 40 arrb con panza id Bunge id 40, 80 id id Leguinechi id id 42 1|2

Nonatos—12 cueros reg por Bunge á ps. 113

Astas—3500 astas por Zabala hnos. á ps. 16.

Mercado 11 de Setiembre

Junio 3 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 87 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 300 arb lana, 1083 dcs de cueros lanares, 1526 dcs cueros de corderitos, 423 cueros vacunos, 36 cueros de potros, 48 arb cerda, 17 bords sebo, 80 cueros nonatos, 335 bls harina, 1563 bls trigo, 2493 bls maiz, 350 bls afrecho, 100 bls semilla de lino, 120 bls semilla de nabo y 115 fls pasto. Es estado del mercado en lanas, lanares y sebo continúa sus precios flojos; vacunos y potros sostenidos; así como el maiz, los demas frutos no tienen variacion á los dias anteriores.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado ha sido de muy poca importancia debido á la poca entrada de frutos.

Ventas de hoy.

200 arrobas lana de borrega regular por P Ham 65.

Vacunos—650 cs de campo superior P Ham 200, 100 id buenos Fernandez 192, 70 id id N y Cernadas 190, 60 id becerros superior P Ham 160.

Potros—50 cs de campo buenos P Ham 62.

Lanares—150 docs estacion buenos y desechos por N. y Cernadas 20 y 10 rls lb; 200 id id P. Ham 19 y 10 id; 100 id id id Etordi 20 y 10 id.

Sebo—100 arbs sebo estilo de campo por N. y Cernadas ps. 46.

Trigo—100 fgas trigo de pan sup por P. Ham ps. 120; 150 id de los rios un chacarero id 110; 300 id frances reg G. y Bilbao id 105; 450 id candial bueno Robbio id 100 y 108.

Maiz—500 fg maiz m derg sup por Unzué ps 56, 100 id id id N. y Cernadas id 56, 250 id id bue y reg id Zoppi id 55 53 52, 200 id id am id A. y Labro id 55, 400 id id id Robbio id 53, 150 id id reg id Perazzo id 51, 100 id id Maggio id 51.

Alpiste—300 arb alpiste reg por Alonso ps 12 id.

Alfalfa—45 fdos pasto bue por N. y Marquez ps 400 tod, 35 id Lartiga id 16 n|s id, 30 id mez id Santa María id 300 id.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA AL DIA 3 DE JUNIO 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
J. Anasagasti	J. Molina	Vecino	103
A. Ceballos	M. Negro	Arrecifes	80
Rómulo Diaz	M. Morales	Pergamino	61
Alvarez é hijo	J. Loyola	Monte	114
G. Almanza	M. Dominguez	Chascomús	53
Duggan Hnos.	N. Vivos	id	109
S. Mandia	F. Jedros	Pila	229
L. Moores	P. Ayala	Olavarria	160
Id id	D. Bost	Coronel Suarez	28
Gomez y Ca.	B. Avila	Cañuelas	18
Aspitia y Ca.	A. Reynoso	Ayacucho—Lobería	3[illegible]
		Total	1[illegible]

PRECIOS

1er. aparte novillo y vaca 3[illegible], 300, 300, 250, 260.
Segundo id id 240, 230, [illegible].
Matanza general 180, 160, 140, 100, 80.
Cueros de novillo 200, 180, 150, 175.
Id de vaca 1[illegible], 130, [illegible], 120.
Terneros grandes 130.
Id chicos 120, 100.
Capones 11 á [illegible].
Matanza de reses 340 cabezas.
Id de terneros 81.
Novillos para saladero 315, 280.
Id y vaca id. 300.
Id para invernar, 215.
Vacas id, [illegible].

AÑO 1885 **EXPOSICION** AÑO 1885

TIENDA "A LA CIUDAD DE LÓNDRES"

HOY la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de FRANCIA é INGLATERRA. Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

CALLE PERÚ 30, 32, 34, 38, 40 y 42 — ENTRADA ÚNICA: CALLE PERÚ 38 entre Rivadavia y Victoria

EXPOSICION Y VENTA de todas las novedades reunidas en prevision de la **ESTACION DE INVIERNO**

EL LUNES 1° DE JUNIO, MARTES 2, MIERCOLES 3, JUEVES 4 Y DIAS SIGUIENTES

Confecciones para señoras

Costumes ó vestidos.

En costumes ó vestidos para señoras podemos decir que las formas mas elegantes y los modelos los mas recientemente creados son esclusivos á nuestra casa.

Los modelos mas de moda se encuentran:

«A LA CIUDAD DE LONDRES»

Número 1—7,500 vestidos ó costumes de fantasía á m/n. 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 hasta 100 ps. m/n.

2.—Vestidos ó costumes de alta novedad con combinaciones nuevas á lornes, de japones de seda. Quadrilés dituj s inéditos, de brocato de seda, etcmano, á ps. m/n. 20, 25, 30, 35, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 hasta 150 m/n.

3.—Costumes ó vestidos de seda negra, única especialidad en Buenos Aires, surtido inmejorable en modelos de última moda á ps. m/n. 36, 40, 50, 60 hasta 200 m/n.

4.—Costumes ó vestidos de seda de colores, lindísimas combinaciones y gustos desde 25, 30, 40, 45, 50 hasta 200 ps. m/n.

5.—Vestidos ó costumes de bengalina negra, forma muy elegante, desde 30, 40, 60, 90 hasta 200 pesos m/n.

6.—Vestidos ó costumes de fantasía lo mas elegante que se ha creado para la estacion de invierno, desde 12, 15, 20 hasta 160 ps. m/n.

7.—Costumes ó vestidos hechos para casamiento, hay de clarin blanco de formas y gustos esquisitos desde m/n 15 á 120; hay de gro blanco, de surah, raso, damassé ó brocato con lindas combinaciones de raso maravilloso adornados con guias ó bouquets de azahar, desde 50 hasta 300 pesos m/n.

(Vestidos de casamientos se hacen á medida en 24 horas, aun los mas complicados.)

8.—100,000 cortes de vestidos muy bien confeccionados en géneros de estacion y de última moda para señoritas y niñas, cada corte con molde y figurin; hay para señoras desde 4 hasta 60 pesos m/n.

NOTA—La casa se encarga de la confeccion de sobre medida de esos cortes á precios sumamente módicos.

Matinés para señoras

9.—Este vestido se compone de una pollera amplia y de una bata larga, es un traje muy conveniente para casa, jardin, quinta ó viaje; hay de tartan, franela y pañito de lana, surah, broché y felpa de seda, desde 5 hasta 100 ps m/n.

Batones para señoras

10.—2,000 batones de tartan clase garantida, todo tamaños para señoras á 3 ps. m/n.

11.—1,500 batones de paño bordado, formas y modelos de última moda, colores firmes, clases garantidas, todos tamaños á ps. 5, 6, 7, 8, 9 hasta 30 m/n.

12.—1,000 batones de franelas de color, 3, 4, 5, 6 hasta 15 pesos m/n., verdadera ocasion.

13.—5,000 batones de paño bordados, riquísimos, desde á 4 30 ps. m/n.

14.—5,000 batones de fantasía en géneros de medio tiempo, formas de última moda, desde ps. 4 á 25 m/n. Verdadera ocasion.

15.—Batones de fantasía última moda, á ps. m/n. 4, 5, 6 hasta 15 ps. m/n.

16.—Batones de paño y tartan desde 3 á 10 pesos moneda nacional.

17.—Batones de cachemir lisos y adornados de bordados y encajes, lindísimos gustos de 8, 10 á 30 pesos m/n.

Tapados y confecciones para señoras

18.—Todas las formas en boga, todos los modelos últimamente creados, se encuentran á la CIUDAD DE LONDRES: Tapados y confecciones de cachemir, tapados de seda y brocato negro, tapados de fantasía para medio tiempo, tapados de felpa y encajes, tapados de terciopelo, pointes, fichús, echarpes de cachemir con lindas guarniciones de clarin blanco y de lousine ó géneros de seda, de fantasía, salidas de baile y de teatro, etc., etc.

En confecciones y tapados de moda hemos recibido las formas tituladas: Rizette, Cerol, Armagnac, Brienne, Bolero, Villemombles, Briska, Rubens, Dolores, Midias, Caprice Albertine, Coquete, Ludasich, Philine, Mazeppa, Arzcius, Adelina, Recamier, Excelsior, Croisetta, Marie Luise, Inonne, Carlotta, Ugalde, Abille, Isabelle, José, Lilia, San Ciz, Leona, Jurilla, Montaine, Mignon, Cerciere, Agrics Sorel, Judit, Cid, Gabrielle, Rachel, Emeralde, Roland, Lansastre, Parquit, Samary, Moicilié, La Scieliere, Cármen, Camelia, Lahore, Albion, Duchessé. Hay tapados desde pesos 4 hasta 200 m/n.

19.—1 lote de 1500 tapados y confecciones de cachemir negro, todas formas y gustos á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 ps. m/n.

20.—Para niñas y señoritas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años, tenemos el mas completo surtido de costumes ó vestidos que se puede desear.

10000 vestidos de medio tiempo, vestidos de lana, vestidos de pañito, vestidos de tartan, vestidos de seda, vestidos de fantasía para regalos, vestidos de terciopelo, hay desde 3 pesos moneda nacional hasta 50.

Vestidos ó costumes de luto y medio

21.—Vestidos de merino y cachemir negro, desde 15 hasta 80 ps m/n.

Vestidos de lustrina negra desde 10 hasta 60 pesos m/n.

Vestidos de alepin negro, grisaille lana y seda para señoras, señoritas y niñas, etc., etc.

ESTA ESPECIALIDAD ES UNICA EN BUENOS AIRES

Se hacen vestidos de luto en 24 horas.

Sederias

Inútil es decir que nuestras sederías salen de las mejores fábricas francesas, son garantidas al uso y desafian toda competencia por sus clases, novedad en gustos y colores y por la baratura de sus precios. Habiendo comprado estas telas antes de la suba que acaban de sufrir en las fábricas de Lyon, podemos ofrecer á nuestras favorecedoras

Sedas negras

Pequin negro ancho moneda nacional 0.75, 0.82 y 0.90.

Groes negros buena clase 1, 1.15, 1.25.

Groes negros clase superior 1.65, 2, 2.25.

Le Parfait gro negro extra, clase única en Buenos Aires 2.70, 3.10, 3.30.

Faille Souple tejido especial para vestidos 3.70, 3.90, 4 y 5.

Ottoman negro tramado de 1.45, 1.65, 2.

Ottoman negro pura seda 2.25, 2.50, 3.

Marquise negra pura seda.

Género de última moda 2.65, 3.10.

Bengalina negra especial para combinacion de vestidos 2.50, 3, 3.50.

Nubienne negra para seda 3, 3.50.

Moire negro todas clases.

Raso negro para guarniciones 0.50, 0.62, 0.75.

Rasos negros tramados desde 0.82 á 2.

Rasos negros pura seda 2, 2.50, 3.

Satin Duchesse pura seda 2.50, 3, 3.50, 4.

Surah negro todas clases desde 1 á 3.50.

Raso maravilloso negro desde 1.15 á 4.50.

Rhadamés negro pura seda desde 1.50 á 3.25.

Damassé negro para guarniciones 0.50 á 2.25.

Brocatos negros todas clases desde 1 á 4.50.

Marquise broché alta novedad desde 2 á 3.75.

Merveilleux broché desde 1.25 á 2.90.

Sedas blancas

Constituyendo este ramo una de nuestras especialidades, podemos presentar continuamente el mas selecto surtido en clases, y los tejidos mas nuevos, provinientes todas de las principales fábricas francesas, y compradas en condiciones muy ventajosas, lo cual nos permite ofrecer á nuestras favorecedoras artículos completamente inéditos y á precios que no admiten competencia.

Groes blancos todas clases desde 1 á 3.10.

Failles blancas pura seda desde 2.60 á 6.20.

Faille sublime clase única en Buenos Aires desde 3.10 á 4.25.

Rasos blancos para guarniciones 0.50 á 1.90.

Rasos blancos pura seda desde 2 á 4.50.

Surah blanco todas clases desde 1.25 á 2.90.

Satin merveilleux blanco, desde 1.65 á 3.75.

Radamés blanco todas clases desde 1.80 á 2.65.

Ottoman blanco desde 1.65 á 2.25.

Marquise blanca clase superior 2.90.

Moire blanco para vestidos 4.50 á 6.20.

Damassé blanco para guarniciones 1 á 1.95.

Brocatos blancos todas clases desde 1.65 á 4.15.

Ottoman broché pura seda 2.25 á 3.75.

Duchesse blanco broché 3.90.

Bengalina blanca con flores de terciopelo última moda 7.50 y 9.10.

Sedas de colores

Pequin grisaille y color, m/n. 0.62, 0.75, 0.90.

Taffetas glacé «haute nouveauté» 1.45, 1.60.

Surah glacé género especial para combinaciones de vestidos 1.45, 1.65.

Marquise glacé 2.25.

Duchesse tornasol 2, 2.50.

Surah todos colores desde 1.10 á 1.86.

Raso maravilloso surtido completo 1.45, 1.85.

Satin Duchesse, género especial para vestidos 2.25 y 2.65.

Rhadamés de colores 1.25, 1.15.

Satin de Lyon todos tintes 2, 2.25.

Rasos de colores todas clases 0.35 á 1.46.

Raso tramado extra especial para vestidos 1.25.

Pequines de color 0.62 á 1.

Taffetas de color, surtido completo en tintes, desde 1.05 á 2.

Groes de color desde 0.82 á 3.50.

Ocasion

3500 varas groes de colores para seda, todos tintes, clases, de 2.50 á 1 ps. m/n.

2000 varas Cachemirienne labrada, todos gustos, disposiciones completamente nuevas, clases de 1.50 á 0.90 m/n.

Tul de Chantilly todas clases, m/n. 0.2 á 6.20.

Tul de chapa, negro y de colores 1.55 á 4.15.

Cluny de seda negra y de colores 3.75.

Tules bordados negros y colores 2.50 á 4.50.

Tul Chantilly con motitas de terciopelo 0.62 á 1.45.

Tales lisos todos colores 0.50 á 1.25.

Muselina de seda de colores 1.25 á 2.50.

Sedas de fantasía

Cachemirienne de seda con flores brochadas, m/n. 1 á 1.15.

Surah floreado 1.85, 2, 2.50.

Surah con flores bordadas, artículo de alta novedad 3, 3.50.

Raso de seda con flores de terciopelo.

Bengalina con flores de terciopelo 1.50.

Ottoman floreado 2.25, 3.50.

Marquise broché, dos colores, de 2 á 5 m/n.

Velours frisés todos colores 3.50, 4.50.

Satin duchesse con flores de felpa, 3.50, 4.50, 6.50.

Espumilla de colores 2, 2.50.

Terciopelos lisos todos colores y clases 2.10, 2.90, 3.25, 4, 5, 7.

Terciopelos floreados todos tintes, especiales para guarniciones, desde 2 á 4.50.

Terciopelo frisé, alta novedad, m/n. 2.

Velours Epingle m/n. 2.50.

Terciopelos bordados en seda todos colores, desde 1.80 á 4.50.

Terciopelos de colores bordados en oro, especial para sombreros, desde 1.50 á 8.

Terciopelos negros labrados.

Surah negro con motitas de terciopelo, 2.25, 3.50, 5.25, 6.50.

Peluche «Loutre», especial para tapados 4, 4.50, 5.

Peluche frisés, «Loutre» y negra para confecciones, m/n. 5, 6.

Velours «Parhé», género especial para combinaciones de vestidos, m/n. 6.50.

Velours Coteló todos colores y clase, de m/n. 2 á 1.20.

Gasillas

Inmenso surtido en gasillas lisas y de fantasía para vestidos de baile, para adornos y guarniciones. Todos los gustos, todos los colores que pueden desear, los hemos recibido, hay de m/n. 0.30 hasta 3 pesos.

Mantillas españolas legítimas

Se recibe un surtido nuevo por cada paquete, hay desde m/n. 12 hasta m/n. 200.

Madrileñas, andaluzas, malagueñas, fichús, Chantilly, pañuelos de encaje, todos precios; velos y velitos de moda, velos tul bordado para novias, corona de novias, etc., etc.

FANTASIA

GENEROS PARA VESTIDOS

Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra.

100,000 piezas de género de todas clases componen el surtido «A la ciudad de Lóndres».

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Hay desde m/n. 0.08 vara hasta m/n. 5.

Número 1—25,000 piezas tejidas de lana y algodon de fantasía, gustos de moda para vestidos, m/n. 0.08 vara. Esta ocasion es única en Buenos Aires.

2—15,000 piezas géneros de lana, lana y seda y de fantasía, gustos de moda á m/n. 0.12, 0.16, 0.20, 0.24, 0.28, 0.32, 0.36, 0.40, 0.42, 0.45, 0.50, 0.55, y 0.60 vara.

3—Gran surtido de géneros bordados de lana merola, pura lana y seda desde 0.35 hasta 2.50.

4—Inmenso surtido en géneros lisos para lana de todos colores y clases de última moda, desde 0.20 hasta 0.25 la vara.

5—Paños de damas para vestidos y trajes de niños, desde 0.50 hasta 2.50 la vara.

6—Tricot de punto para lana para Jersey y trajes de niños, desde 2.10 hasta 6 m/n.

7—Gran surtido en trajes para batones robes de chambre á cuadros, bastones, escoceses y cachemir, desde 0.75 hasta 4.50 m/n.

8—Paños y felpas para tapados desde 1 m/n. hasta 5 m/n. en doble ancho.

Luto y medio luto

Hemos dado á esta especialidad una estension considerable, todo lo que se puede precisar en artículos de luto y medio luto, se encuentran «A la ciudad de Lóndres.»

9—Merinos cachemires negros á m/n 0.34, 0.38, 0.42, 0.45, 0.50, 0.55, 0.62, 0.66, 0.70, 0.74, 0.80 hasta 3 pesos m/n. vara.

1—Lustrinas negras desde m/n. 0.12 hasta 1.45 vara.

11—Grisailles y popeles de lana é hilo y seda, desde m/n. 0.50 hasta 1.86 vara.

Armurdiagonal, crepeline, reps ó cretonas, etc., etc.

Chalones y pañuelos de cachemir y merino de todas clases, tamaños y precios. Cuellos, corbatas, puños, camisolines de luto y medio luto.

A mas: Gran surtido de percales y satinés de medio luto, de m/n. 0.16 hasta 0.42 vara.

Muselina medio luto, de m/n 0.12 hasta 0.42 vara.

Satiné y percal liso, negro, de m/n. 0.16 hasta 0.58 vara.

Gran surtido en géneros bordados negros y medio luto para vestidos, desde 1 m/n. hasta 3.

Vicuñas y pañitos negros para luto, desde 0.80 hasta 2.60 m/n.

Paños y matalassé para tapados, desde 0.80 hasta 5 m/n.

Merinos y cachemires para chalones, desde 1.50 hasta 3.50 m/n.

Géneros blancos

Géneros de hilo para uso de familia.

Géneros de hilo francés para camisas.

Calzoncillos, etc., mas de treinta clases.

Géneros de hilo para sábanas de 1 metro 60 hasta 2 metros 50 de ancho, desde 0.80 hasta 3 m/n.

Alemanisco francés legítimo para servilletas y manteles, todas clases y precios.

Juegos de servilletas y manteles para mesas y té, de 6, 12, 18 y 24 cubiertos, desde 2.50 hasta 55 m/n. el juego.

Toballas de todas clases blancas y bordadas de color.

Brin crudo, blanco y azul para delantales.

Paños de repasar, liso y adamascado con guarda de color.

Géneros de algodon

Bramantes, uso doméstico, drill asargado.

Madapolan francés doble ancho y angosto, percal.

Cabray, nansouk, batista y clarin.

Piquet reps y labrado blancos y crema.

Bombasí liso, crudo y blanco.

Bombasí labrado, blanco y de colores.

Muselinas y cortinas

Muselina bordada y de crochet blancas y de colores labradas y floreadas, de seis metros 65 hasta un metro 40 de ancho, desde 0.15 m/n hasta 1.25 m/n.

Cortinas bordadas y de crochet blancas y crema, de 12, 14, 16, 18 y 24 4, desde 5 m/n hasta 25 m/n.

Cortinas filet ó hilo, blanca, crema y de colores.

Esta especialidad es única en Buenos Aires.

Géneros para muebles

Rophia ó Yati para cortinas, gran surtido.

Damasco de lana, reps liso y rayado.

Cretonas, japonesas floreadas de granito y asargadas.

Raso de algodon, basin, rayadas, blancas y de colores.

Cotin de hilo y de algodon para colchon, etc.

Franela, blanca, lisa y asargada.

Franela de todos colores, doble ancho y angosta.

Franela labradas, blancas y de colores.

Carpetas de paños, todos los tamaños, bordadas y festoneadas, desde 0.80 m/n.

Carpetas de Yuti, gran surtido adamascada y dorada.

Paños para carpetas, todos los colores.

Frazadas y mantas de viaje

Frazadas blancas de pura lana para cama y camas grandes, desde 1.95 m/n hasta 25 m/n.

Frazadas de lana de colores, todos tamaños y precios.

Mantas de viaje de lana y de dos paños, imitacion piel de tigre, desde 3.25 m/n.

Colchas colchadas

Colchas colchadas de cachemir, todos los tamaños, desde 1.75 m/n.

Colchas colchadas de andrinople, forro diferentes colores.

Colchas colchadas de seda, forro de satiné.

Colchas colchadas de pura seda, todos los colores.

Colchas de pluma, forro de algodon y de seda.

Duvet fino para edredon.

Guarda-piés ó chancelières de lana fina y piel con y sin agua caliente.

Alfombritas ó descentes de lit.

Alfombritas para sofaes rinañelaso.

Felpudos de cuero, pailasones, hule para lavatorios.

Lenceria, ropa blanca

AJUARES PARA RECIEN NACIDOS

Ajuares para casamientos

Surtido completo y de lo mas selecto y elegante que pueda desearse en toda clase de ropa blanca para señoras, señoritas y niñas.

Camisas de hilo festoneadas á mano, bordadas en la misma tela ó adornadas con embutidos y festones bordados ó con valencianas y encajes, desde 3.30 una.

Camisas de algodon, madapolam, percal francés, festoneadas á mano, bordadas, con embutidos, festones, encajes, etc., desde 0.50.

Camisas de dormir, en percal francés, bordadas en la misma tela, festoneadas ú otras adornadas, hasta las riquísimas con encajes finos, desde 1.32 hasta 16 una.

Batas en percal francés todas clases, lisas, festoneadas, adornadas con encajes, desde 0.66 hasta 3.72.

Calzones para señora, en percal francés y madapolan bordados, festoneados, con alforcitas y adornos de valencianas, desde 0.54 hasta 6.20 uno.

Corpiños de debajo (cache-corset), lisos y adornados en todos los talles, formas muy lindas.

Delantales para niñera, lisos con alforcitas, tiras y embutidos, desde 0.62 hasta 3.72.

Enaguas redondas para debajo, lisas con alforcitas ó con tiras bordadas, desde 0.65 hasta 1.86 una.

Enaguas redondas con voladones, anchas, tiras bordadas, embutidos, encajes de hilo, valencianas, etc., hechuras muy lindas y muy caprichosas.

Pilozones de la forma de última moda en cerda, raso, brillanté, etc, desde 0.62 hasta 4.

Enaguas tournures en cerda, raso brillanté, etc., con adornos de volados.

Cofias lisas y adornadas para señoras.

Tocados de encajes con adornos de cintas etc.

Matinées, franela, bombasí, piqué, nansouk y géneros de fantasía.

Para señoritas

Camisas de hilo para niñas de 2 hasta 16 años.

Id de algodon.

Id de dormir.

Batas lisas y adornadas.

Calzones lisos festoneados y bordados.

Enaguas redondas con volado.

Enaguas con carpiño.

Delantales de brin, clarin, y en género de fantasía.

Para recien nacidos

Camisitas de hilo lisas, bordadas, festoneadas, con valencianas etc.

Camisitas de batista de hilo lisas y adornadas, hechas en percal francés.

Batitas de piqué, bombasí, franela, etc.

Pañales de algodon y de hilo.

Mantillas de bombasí y de franela.

Mantillones con batitas de bombasí y de franela.

Gorritas en franela, bombasí é hilo.

Gorritas con valencianas para óleos.

Ajuares de clarin para óleos.

Ajuares largos de cachemir y franela bordados.

Ajuares cortos de cachemir bordados.

Gorritas de cachemir.

Ajuares de piqué y de bombasí.

Cajas completas con ajuares de óleos, tenemos el surtido mas espléndido que se puede encontrar en Buenos Aires desde los riquísimas de 200 pesos m/n hasta los de 7.

Tiras bordadas

Tiras bordadas y embutidos de todos los anchos y clases, un surtido compuesto de mas de 2,000 dibujos diferentes desde los mas fines hasta los mas baratos.

Tiras festoneadas á mano en nansouk, percal ó hilo.

Pañuelos

Pañuelos de hilo blancos y con guardas de color doblilladas y vainillados para señoras y hombres.

Pañuelos batista de hilo bordados al rededor para señora.

Pañuelos batista de hilo con guardas de color bordadas.

Pañuelos batista de hilo vainillados con guardas negras y de medio luto para señoras y hombres.

Pañuelos vainillados batista de hilo blancos para señora y para hombre con iniciales.

Pañuelos de seda blancos vainillados para señora y hombre.

Pañuelos de seda blancos y crudos vainillados con iniciales.

Pañuelos de fantasía de surah, batista, con encajes y bordados en lindas cajas para regalos.

Pañuelos bordados en blanco, color y en negro.

Pañuelos de encaje legítimo Duchesse, Flandres, Bruges, Point d'Angleterre, etc.

Parures, cuellos y puños

Cuellos lisos para señora desde ps. m/n 0.8.

Puños lisos id id desde 0.12.

Cuellos y puños bordados.

Moños de encajes y de sedas de fantasía.

Moños de felpa.

Corbatas de encaje, de muselina de la India, Surah, Satin, etc. con adornos de encajes bordados y fe'pillas.

Fichús para soirées y teatro.

Fichús de felpa última novedad.

Collares de felpa.

Manchones de fantasía.

Pelerinas de felpa y de terciopelo labrado.

Cuellos lisos forma marinero para niños.

Cuellos bordados y de gran fantasía para niñas.

Pelerinas de piel

Un inmenso surtido de flores de adorno de salon y de Cachepots. Corsets finos

Unica especialidad en Buenos Aires.

Todas las formas de moda.

Todos los modelos.

Todas las clases.

Todos los precios.

Se encuentran en la CIUDAD DE LÓNDRES; hay desde 1.45 hasta 20.

Se reciben surtidos nuevos por cada paquete.

Guanteria

Guantes de cabritilla de 2, 3 y 4 botones, clase esclusiva á la casa y garantido.

Guantes de cabritilla largos de 6, 8, 10, 12, hasta 21 botones.

Guantes piel de Suecia y cabritilla con encajes para baile.

Guantes de cabritillla largos con costuras.

Guantes piel de Suecia cortos y largos.

Guantes cabritilla para niñas cortos y largos.

Guantes cabritilla con resorte y costuras para hombre.

Guantes cabritilla amazona forrado para señora.

Guantes seda colores calados y lisos todas clases.

Guantes seda 1/2 mano colores y negros para señoras.

Corbatas para hombre

Surtido inmejorable en todas las clases que se pueden desear, etc., etc.

Boneteria francesa é inglesa

Medias largas de algodon crudo, blanco y de colores para señoras, desde 0.12 hasta 2 par.

Idem de hilo de Escocia, blancas, negras, de colores lisas, rayadas, caladas y bordadas, desde 0.60 hasta 2.50 el par.

Idem de seda blancas, negras, colores lisos, caladas, bordadas y última novedad para señoras, desde 2.10 hasta 12 el par.

Medias cortas para caballeros

Medias de algodon crudo y blanco. Medias hilo de Escocia crudo blanco y de colores lisas, rayadas y bordadas.

Idem de seda de colores lisas, negras, rayadas y bordadas, desde 0.16 hasta 6 el par.

Medias cortas y largas para niños y niñas

Medias de algodon crudo, blanco, colores lisos, rayadas, pintadas y bordadas.

Idem hilo de Escocia blancas, negras, colores lisos, caladas y bordadas.

Idem de seda de todas clases y colores, desde 0.16 hasta 5 el par.

Sombrillas para señoras y niñas

Inmenso surtido de sombrillas y paragüitas de todas clases para señoras y niñas desde 0.37 hasta 30 $ m/n.

5,000 quitasoles de satiné, como para campo á 1.20, 1.45 y 1.60, artículo esclusivo á la casa.

Camisas para caballeros y niños

Clase buena con vista de hilo fino para hombre a 10.50 la media docena.

Dichas clases superior id 12 la media docena.

Id id extra 16.50 id id

Para niños con cuello á la marinera y parado, desde 5.50 la media docena.

Calzoncillos de hilo varias clases, id de madapolan lisos y asargado, idem de punto de algodon, idem de merino blanco y de colores para caballeros, idem de madapolan liso y asargado para niños.

Camisetas interiores de punto de algodon, de hilo de seda, de crespon, de merino blanco y de color, de punto de lana blanca, idem color de franela blanca y punzó para caballeros, señoras y niños.

Tejidos punto lana

Pañuelos punto lana blancos, negros y colores desde 0.60 hasta 6 m/n uno.

Idem tricotas para hombres, señoras, desde 3 hasta 18 m/n. una.

Idem enaguas de lana para señoras y niñas, desde 3.50 hasta 7 m/n. una.

Idem vestidos y batitas punto lana para niños, desde 0.50 hasta 8 m/n. uno.

MODAS

Sea gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas, niñas y niños, desde hoy ofrecemos á nuestras favorecedoras un surtido tan elegante como completo en gorras, sombreros y sombreritos de estacion, los modelos los mas en boga, las formas las mas recientemente creadas, los adornos y combinaciones del mejor gusto se encuentra en nuestra casa.

10,000 sombreritos de alta novedad á 0.60, 0.75, 0.80 y 1, 1.20 ps m/n.

5,000 gorras y sombreros para señoras, desde 1.50 hasta 15 ps. m/n.

1,000 gorras de última moda, desde 6 hasta 50 ps. m/n.

Surtido inmejorable y desafiando toda clase de competencia en cuanto á gustos y precios.

A mas hemos arreglado un taller (único en Buenos Aires) para hacer cualquiera clase de composturas á precios sumamente módicos.

Surtido completo en COIFFURES de todas clases para baile y teatro, adornos de fantasía, flores, plumas, armazones, hormas, etc., etc., etc.

Merceria

Núm. 1—Mercería especial para modistas, costureras y sastres.

Mercería rica y fina.

Guarniciones de todas clases, flecos de felpa negros y de colores, entorchados negros y de colores, aplique, galones de lana con dorado y plateado, galones de oro y cordones.

Todas las guarniciones de última moda se encuentran en nuestra casa.

Encajes

Encajes ficelle última novedad.

Encaje español negro, blanco y crema.

Puntillas y encajes de valenciana, encajes Languedoc, encajes Bretones, Peint d'esprit; Bruxeles, Point d'Angleterre, Maline, Cluny Guipiur, etc.

Todas las clases de encajes que se pueden desear se encuentran en la «Ciudad de Lóndres.»

2—Gran surtido en artículos de marroquinería, sean carteras para hombre, señoras, niños y niñas, hay de todas clases desde m/n 0.42 hasta 15 m/n.

3—Gran surtido de canastas de fantasía para señoras y niñas desde 1 m/n hasta 8 m/n.

4—Depósito permanente de Bebé jumeau, pelucas y cabezas sueltas para los bebé jumeau, á precios muy baratos.

Cintas

Surtido completo en cintas de todas clases y á precios muy cómodos.

Abanicos

5—1,000 000 abanicos de moda desde m/n 0.04 hasta 45 m/n. Surtido inmejorable y sin competencia.

6.—Surtido completo en perfumería fina de los mejores fabricantes ingleses y franceses. Precios sumamente cómodos.

Articulos de fantasía para regalos

7.—Cristales de bacarat, petits bronces, carteras, artículos de fantasía para regalos, un millon de gustos distintos, á precios sumamente módicos.

8.—Juguetes finos, etc., etc., y una infinidad de artículos que es imposible enumerar vista su mucha estension.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precios y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados y confecciones si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo mismo que los vestidos hechos para señoras y señoritas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

Todos los artículos espresados y una infinidad de otros que no es posible enumerar, visto su estension, estarán puestos en venta desde el dia arriba indicado

Perú 38, entre Rivadavia y Victoria — A LA CIUDAD DE LONDRES — Perú 38, entre Rivadavia y Victoria

8227—7

TINTORERIA

A. PRAT

74—SUIPACHA—74

BUENOS AIRES

SE TIÑE, SE LIMPIA

TODA CLASE DE ROPA Y GÉNEROS

Se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

Se compone ropa de hombre y niños

UNICA SUCURSAL

178—CALLE CHACABUCO—178

8255 S 3

EL MARAVILLOSO

DESTRUCTOR DE CALLOS

Este calífugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.

Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene ácidos corrosivos ni álcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.

El modo de usarlo lo acompaña en cada frasco.

Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES. Florida 61.—Farmacia y Droguería Inglesa de CRAMWEL, Rivadavia 44. perm.

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diario en la 1ª línea, dia por medio en la 2ª y 3ª y cinco redondos mensuales en la 4ª.

1ª línea Arrecifes al Salto.

2ª línea Salto á Rojas.

3ª línea Rawson al Salto.

4ª línea Gainza á Italó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de La Plata el 11 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario.

8113 JN 11

OTRO

Por disposicion del Fr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en la 1ª línea, tres en la 2ª hasta Monteros y dos hasta Rio Seco, dos en la 3ª y en la 4ª, uno en la 5ª, 6ª y 7ª y uno quincenal en la 8ª.

1ª línea—Estacion Luis á la Villa de su nombre y Famaillá.

2ª id id Simoca á Monteros y Rio Seco.

3ª id id Monteagudo á Rio Chico, Medinas, Aguilares, Concepcion, Sta. Ana, Mache Naranjo y Esquina.

4ª id id La Madrid á Granero, Invernada, Cocha, Puncho y San Francisco.

5ª Tucuman á Nogales, Tafí, Tafí Viejo, Tápia, Vipos, Alurraldes, Trancas, San Pedro de Tolaloo y Riarte.

6ª id Tucuman á Cruz Alta, Timbó, Ramada, Potrero, Rio del Mio y Burruyaco.

7ª Tucuman á Lules, Leales, Chiclignasta y Guisca.

8ª id Tucuman á San Javier Afama, Tafí, Escalilla, Colalao, Santa Ana y Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion de Tucuman el 13 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario.

8114 JN 13

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé á San Justo de Córdoba, pasando por Santo Tomé, San José, San Agustin, San Cárlos, Las Rosas, Buena Vista, Colonia, Mercedes, Romero, Garibaldi y Quebracho Herrado.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administraciones de Santa Fé y Córdoba el primero de Julio á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General.

8231 JL 1°

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en combinacion con la llegada del ferro carril de la Capital y de Córdoba, desde San Nicolás al Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX de Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administraciones de Correos de Santa Fé y La Plata, el dia 30 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General.

8233 JN 30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 2 de Julio, á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General.

8217 JL 2

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE E. BARRIE

40—CALLE RIVADAVIA—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.

BUENOS AIRES

RODOLFO NEWBERY — DENTISTA NORTE-AMERICANO — ESQUINA DE CANGALLO — 125—FLORIDA—125

LA EDIFICADORA

SOCIEDAD ANÓNIMA

DOMICILIO RIVADAVIA 165

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno

CON FECHA 6 FEBRERO 1885

Se reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos

7885 perm.

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

GRABADOS SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas

Chapas caladas—Sellos para lacres

Se hacen cliches de todas lases

GRAN SURTIDO TARGETAS para NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Impresiones comerciales y de lujo

Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.

140, PIEDAD, 140

BUENOS AIRES

Per

LICITACION

A los empresarios de obras

Se llama á licitacion para la construccion de las siguientes obras destinadas á realizar la Exposicion Rural Internacional de 1885.

Gran Pabellon Central

CASA PARA LA ADMINISTRACION

Los planos, condiciones y especificaciones de las obras estarán á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 5 p. m. en la Secretaría de la Sociedad Rural Argentina, calle del Perú núm. 35.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el dia 6 de Junio próximo á las 3 p. m., para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran á ese acto.

La Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que creyese mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviene á los intereses de la Sociedad.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1885.

La Comision.

8175 Jn 6

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

CON QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Policía de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de doscientos cincuenta uniformes de verano para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes: 250 chaquetillas, 250 pantalones, 250 cascos con penacho, de los cuales 50 serán de bronce 250 pares de calzado, 250 pares guantes de hilo blanco, 250 pares de polainas de [illegible], 72 escuadras y ginetas de metal para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paños, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el miércoles 17 de Junio próximo en el despacho del Sr. Jefe de Policía y se abrirán en presencia de esto los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 c/o del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones de estos avisos, y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes se hará antes del 15 de Agosto próximo, ante una comision compuesta de los señores Comisarios D. Ignacio D. Seeas y D. Felipe Porcel y el Jefe del Cuerpo de Bomberos D. José M. Calaza,—para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas.

El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses, sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Capital, Mayo 18 de 1885.—*E. P. Nose*, Comisario de Ordenes.

8141 Jn 17

ARRENDAMIENTO

Del Saladero de Bahia Blanca

Estando por terminarse la construccion de este establecimiento, la Comision Directiva de la sociedad llama á propuestas para su arrendamiento con arreglo al pliego de condiciones que ha formulado y que existe en su escritorio Rivadavia 141, adonde puede verse todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado el Mártes 2 del próximo Junio hasta la 1 p. m. en punto, á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. No se recibirá propuesta alguna que se presente pasada la hora fijada. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó desechar todas. Todo licitador acompañará á su propuesta un documento que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente de la Comision la suma de 1000 pesos nacionales, cuya suma perderá el que habiendo sido aceptada su propuesta no concurriera á firmar el contrato, ó no diere el fiador propuesto. Esta suma será devuelta despues de firmado el contrato.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1885.

8034 Jn 2 — LA COMISION.

IMPRENTAS

SE PREPARAN Y ENTREGAN

En 24 horas

POR CUALQUIER VALOR

EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.

Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES

Casilla del Correo 701

VENTAS LIBERALES

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA 71

Buenos Aires

512 perm.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

UNION TELEFONICA

Sistema "Bell" perfeccionado

¡Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!

Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SUSCRICION GENERAL.	PS 8	POR MES
CASAS DE FAMILIA.	« 6 50	« «

San Martin 24 (altos)

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

400—CORRIENTES—400

Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero.

6913 m

DIGESTO DE MARINA

POR

JUAN GOYENA

SEGUNDA EDICION

PUBLICACION OFICIAL

En venta en las principales librerías y en las oficinas de la Prefectura Marítima.

Precio: 4 pesos m/n.

8146 Jn 24

VINAGRINA

Para hacer vinagre blanco y de vino, al Estragon y fines Herbes.

UN LITRO vinagrina da 40 litros vinagre superior de mesa.

ÚNICOS AGENTES POR MAYOR Y MENOR

Ed. HAMMER & Cª

140, Rivadavia, 140

BUENOS AIRES

ACADEMIA BRITÁNICA

BELGRANO 347, 349, 351 1/2

ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN

ROBERTO BIRD

Director

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.

7224 perm.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION

CHOCOLAT MENIER de PARIS

CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

ARTICULOS

DE

Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.

MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.

CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.

APARATOS de física y química.

PAPELES de oficio, carta [illegible]

dibujo—Gran surtido.

PIANOS de diferentes marcas.

INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.

Vgencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no de su ramo, y mediante una chica comision.

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia!

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIÉNICO

Corralon "San Martin"

77-Santa Fé-77

Antigua casa de D. [illegible] y Ca.

Depósito de carbon de piedra, cok, fragua y carbon de leña á precios módicos. Se garante peso y calidad.

A. Torriglia y Ca.

Comunicacion Telefónica por el Gower Bell, pídase con el CORRALON SAN MARTIN. Por la Union Telefónica pídase el número 8447.

1773 Ag. 7

GOTA y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr Laville: El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítese gratis un Folleto explicativo.

Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 20 DE MAYO DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor MINERVA, los juéves APOLO.

Para el Salto y Escalas: los juéves vapor MINERVA, los domingos APOLO.

Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, mártes, juéves y sábados: TRIDENTE.

Para Santa-Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA.

Para Bahia Blanca: El 1° de cada mes, vapor POMONA, los 8 y 23 de cada mes el J. B. SAY (carga solamente).

Para Patagones: El 1° de cada mes, vapor POMONA.

Agencia general: PIEDAD 102.

RES NON VERVA

Mensagerías Fluviales á vapor

Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.

LOS MARTES—Vapor *Silex*.

LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto y Olimpo*.

LOS JUEVES—Vapor *Saturno*.

LOS SABADOS—Vapor *Júpiter y Olimpo*.

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Júpiter*

LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*

LOS VIERNES—Vapor *Silex*.

LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*

LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno*.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Pingo*.

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todo el dia desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell.

2731 p.

El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

Para Asuncion y escalas el vapor

«Montevideo»

Saldrá el Juéves 28 del corriente, estando todo el dia 27 para recibir la carga que hubiese.—Agente: *E. D. Risso*, Reconquista 147 y 149.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 10 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

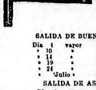

LLOYD ARGENTINO

EMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
4	vapor	*Taraguy*
10	«	*Mensagero*
14	«	*San Martin*
19	«	*Rio Uruguay*
24	«	*Taraguy*
Julio	«	*Mensagero*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor
4	vapor	*San Martin*
9	«	*Rio Uruguay*
14	«	*Taraguy*
20	«	*Mensagero*
24	«	*San Martin*
1 Julio	«	*Rio Uruguay*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*.

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal. Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/4 p. m.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

perm

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores Rio Apa y Rápido

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puertos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA (R. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

2694 perm.

R. PIAGGIO & F.

Linea Postal Italiana entre Italia y Rio de la Plata

CON LOS VAPORES

REGINA MARGHERITA, L'ITALIA, UMBERTO I, MARIA, ADRIA

EL ESPLÉNDIDO Y RÁPIDO VAPOR

ADRIA

Capitan P. Cortese

Saldrá el 15 de Junio directamente para Barcelona, Génova y Nápoles

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Precios de pasaje en oro

1ª clase $ 150—2ª clase $ 120—3ª clase $ 50

N. B.—Se dan pasajes para hacer venir familias de Europa á 40 ps. m/n. oro.

Por mas informes dirijirse al agente—ERNESTO PIAGGIO, calle 25 de Mayo 192.

LAVARELLO Y Cª.

Navegacion general italiana sociedades reunidas

Florio y Rubattino

LINEA POSTAL ENTRE ITALIA Y EL PLATA

Capital liras italianas 100.000.000

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

«PERSEO»

COMANDANTE G. PICCONI

SALDRÁ EL 1° DE JUNIO para Génova, Nápoles y escalas

PRECIO DE LOS PASAJES

1ª clase	$ m/n. 150	en oro
2ª «	« « 120	« «
3ª «	« « 60	papel

Agentes generales, LAVARELLO Y Ca., Corrientes 75.

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, el precio de $ m/n. 50 papel, suma que se devolverá no efectuándose el viaje.

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método)*. 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102*.

LA PREVISORA

Compañía Nacional de Seguros sobre la vida

116—PIEDAD—116 (altos derecha)

TELEFONO NUM. 75: PANTELEFONO NUM. 404

Directorio

Presidente:	D. José P. de Guerrico
Vice 1°	Dr. D. Emilio Lamarca
Vice 2°	D. Emilio Chayla
Secretario:	Dr. D. Luis Ortiz Basualdo
Tesorero:	D. Tomás Duggan
Vocales:	D. Emilio V. Bunge
«	Dr. D. Apolinario C. Casabal
«	D. Erasto Rodriguez Orey
«	D. Rafael Hernandez
Suplentes:	D. Patricio Ham
«	D. Marcos Avellaneda
«	D. Eduardo M. Murphy
«	D. Francisco Necetti.

Junta de vijilancia

Presidente	Dr. D. Eduardo Carranza Viamont
Vice 1°	Dr. D. Victor Martinez
Vice 2°	D. Alejo Arocena
Secretario:	Dr. D. Hugo A. Bunge
Vocales:	Dr. D. Tomás Anchorena
«	Dr. D. Antonio E. Malaver
«	Dr. D. Isaac M. Echavarria.

Esta compañía Nacional recibe desde ya solicitudes de seguros sobre la vida, capitales diferidos ó imposicion en cabeza de niños. Hora de oficina de 10 a. m. á 5 p. m.

Piedad 116 altos, á la derecha

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE A. GODET

BUENOS-AIRES

CALIDAD FINA

Semilla de alfalfa

DEL PAIS, BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA EN ALFALFARES

LIBRES DE CICUTA

Se vende á precios sumamente módicos en el DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE FELUFFO Y Co.

201—Calla Alsina—201

BUENOS AIRES

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor

POR EL NUEVO SISTEMA

GALVANO-ELÉCTRICO

DEL DOCTOR NEWLAND

DENTISTA AMERICANO

El mejor éxito con personas nerviosas

PRECIOS: 2 PS. NACIONALES

Guillermo A. Newland

FLORIDA, ESQUINA PIEDAD ALTOS)

perm.

Exíjase sobre cada caja el sello azul

GRAJEAS DEPURATIVAS del Dr GIBERT

DEPÓSITOS

Resulta de los experimentos hechos en los Hospitales de Paris, Londres, etc. que las GRAJEAS DEPURATIVAS del Dr GIBERT aprobadas por la Academia de Medicina de Paris constituyen el mejor, el mas activo y el mas económico de los depurativos conocidos.

EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

PARIS, Phie SOUTIGNY, 41, rue de Cléry y 5, rue Poissonnière, 8, DESLAURIERS Sr.

CAMARA SINDICAL

DE LA

BOLSA DE COMERCIO

Por órden de la Cámara Sindical de la Bolsa, se saca á licitacion el arrendamiento del local destinado al restaurant de la misma Bolsa.

Los interesados pueden ocurrir á la Gerencia de la Bolsa á imponerse de las condiciones que tienen que llenar para presentar sus propuestas cerradas, hasta el dia 15 de Junio próximo, en cuya fecha serán abiertas ante la Cámara Sindical y en presencia de los proponentes.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1885.—MANUEL POLZ, Gerente Secretario.

8213 Jn 7

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece á efrio y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES

67—FLORIDA—67

6906 perm

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

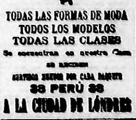

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Paz de la 4ª seccion, se cita por medio del presente á D. JUAN ORLANDEZ, para que en el término de ocho dias comparezca á contestar la demanda que le ha interpuesto ante dicho Juzgado D. Estéban Larco, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 3 de 1885.—*Julio S. Solas*.—Juez de Paz.

8251 13

Se hace saber al prófugo JUAN MENDEZ, que en la causa que se le sigue por lesiones corporales inferidas á Inocencio Rivero, ha recaido la siguiente providencia:—Mayo 30 de 1885.—Atento lo espuesto en la precedente vista y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde al prófugo Juan Mendez y téngasele por confeso en la causa criminal que por homicidio en la persona de José Clavijo se le sigue, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario.

8245 5

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por el término de nueve dias contados desde la fecha al prófugo ADOLFO LARREA ó Clemente Lotterle ó Ferri [illegible], para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por homicidio en la persona de José Clavijo se le sigue, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario.

8291 JN 6

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por el término de nueve dias contados desde la fecha al prófugo ARTURO ROMANI, para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por lesiones corporales á Luis Massa se le sigue, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario.

8293 JN 6

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN MUCAGATTA deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1885.—*Nicasio A. Pesce*, Escribano Secretario.

8207 JN 7

Citase por segunda vez al prófugo LUIS FARO, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital doctor don Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas inferidas á Gerónimo Benavides, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde, y se entenderá la Escuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Junio 10 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 8235 11

Por disposicion del señor Juez Federal de la Capital doctor don Virgilio M. Tedin, se notifica á D. FRANCISCO C. BASAIL, la providencia que á continuacion se transcribe recaida en la demanda que le ha promovido el doctor don Juan José Urdimarrain, en representacion del Banco Nacional por cobro de tres mil seis cientos diez y seis pesos sesenta y seis centavos moneda nacional oro, procedentes de dos letras protestadas, cuyo tenor es el siguiente.—«Buenos Aires, Junio 6 de 1884.—Por lo que resulta del precedente certificado téngase por parte al doctor don Juan José Urdimarrain en representacion del Banco Nacional, é intímese el demandado al pago dentro de tercero dia de la suma que se reclama, bajo apercibimiento.—*Tedin*.

Al mismo tiempo se hace saber á Basail comparezca dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente, á estar á derecho en e ta causa, por sí ó por apoderado, bajo el apercibimiento de nombrársele defensor si no comparece, por intermedio de la Secretaría de don José Martin, interinamente á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 10 de 1885.—*Tristan M. Almandos*, Secretario. 8225 Jn 5

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez á los prófugos JOSE y AGAPITO PALACIOS, GERVASIO LUENGOS y EDUARDO JUEZ, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por quiebra fraudulenta se les sigue.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1885.—*Roman Bourel*, Secretario. 8216 Jn 9

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo FLORENCIO N., para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas á Francisco Luna se le sigue.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1885.—*Roman Bourel*, Secretario. 8217 Jn 9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Pedro Nicolson por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 30 de 1885. 8022 JN 5

Por disposicion de su señoría el Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MERCEDES PACHECO y de su hijo D. ONESIMO SENRA, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—*Ceferino Luque*. 8010 JN 5

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges Da. EMILIA LAGOS y D. JUAN RODRIGUEZ y Da. DOLORES, Da. ANGELA y D. PEDRO LAGOS y FUENTES, ya sean como herederos ó acreedores de los nombrados, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en arreglo á derecho.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1885.—*J. M. Casabal*. 8183 Jn. 26.

Por disposicion de S. E. el señor Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del terreno de Antonio Rocua (hijo), situado en la Seccion II de Territorios Nacionales N. M. Auld, Tomás Anchorena, Teodoro Berro, Castex, Graciano Borierampe y S. de Dios Ramos, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos del señor Rocha y no constando la conformidad de los linderos con dicha operacion, se les previene á los referidos linderos que deberán hacer su manifestacion dentro del término de 15 dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conformes, pasado dicho plazo. El espediente de mensura se encuentra á disposicion de los interesados en el Departamento Nacional de Ingenieros, Florida 6.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1885. 8171 JN 10

Por disposicion de S. E. el señor Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del campo de propiedad de D. Manuel Anasagasti, situado en la seccion III de los territorios nacionales, fraccion C, señores Juan Gironda, Maximiano Urioste, Senillosa hermanos, Juan Alston, Manuel Campos, Antonino Cambaceres, y José M. Rosa, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos del señor Anasagasti y no constando la conformidad de los linderos con esta operacion, se previene á los referidos linderos que deberán hacer su manifestacion dentro del término de quince dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conformes pasado dicho plazo. El espediente de mensura se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Nacionales, calle Florida núm. 6—Buenos Aires, Mayo 21 de 1885—*Camilo Mercado*, Secretario. 8160 Jn. 7

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. EMILIA RAFFIN DE GARDALDA á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 16 de 1885—*Julian Gelli*, Secretario. 7853 Jn 14

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DANIEL CAMPILLO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1885.—*Julian Gelly*, Secretario. 8065 JN 12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANDRES RAGGIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 8172 JN 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELIPE ZIGNAGO ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 8 de 1885.—*Cárlos Silveyra* Secretario. 8059 Jn 14

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento del señor general D. CONRACO VILLEGAS, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias, al Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 8048 JN 11

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite, llame y emplace á D. AGUSTIN SALAS por el término de quince dias, los que serán contados desde la fecha, para que comparezca á estar á derecho en los autos iniciados por su esposa Da. Gerónima Lagos solicitando vénia supletoria, los que tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*J. M. Casabal*. 8123 JN 21

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo LUIS DAVID, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1885—*Roman Bourel*, Secretario. 8218 Jn 9

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA DIAZ VELEZ DE EGAÑA, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1885.—*Manuel Cigarraga*. 8068 JN 12

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN CURUTCHET, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 8069 JN 12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente y á contar de la primera publicacion á D. RODOLFO GRIMAU, para que comparezca dentro del termino de quince dias á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaría de doña Joaquina Genola, ya sea por sí ó apoderado bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 8174 JN 10

Por disposicion de su señoría el Juez de 1ª Instancia de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. DOMINGA MAMBERTO DE CREMATA, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por la oficina del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—*Ceferino Luque*. 8037 Jn 9

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FACIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 7 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolívar 21 (Cabildo). 7765 Jn 13

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por quince veces, á D. JUAN ASBORNO, para que comparezca á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde como comprador de una propiedad en la testamentaría de don Teodoro Rics, lo que verificará dentro de dicho término y por intermedio del Secretario que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1885.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina, Bolívar 21 (Cabildo). 8200 Jn 14

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital de la República, doctor don Guillermo Torres, ha ordenado se cite por tercera y última vez, por el término de nueve dias, al prófugo JOSE CROCO (a) Belgrano ó Bocaccio, para que comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1885.—*P. Lacasa*, Secretario. 8203 Jn 6

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Roverano, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 30 de 1885.—*Sebastian Martinez*. 8033 JN. 6

Juzgado de Paz de Barracas al Sud.—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias de la fecha á D. FRANCISCO ARAUJO, para que comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto don Domingo F. Barcalá, en representacion de don José Allegro, por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se le nombrará defensor de oficio, declarándosele desertor en este juicio.—Mayo 16 de 1885.—*José E. Perez*, Juez de Paz. 8192 JN 13

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

JUNIO

Viérnes 5—Judicial. Casa Belgrano 304 y 306. Base pesos 14,168 m|n., á las 3.
Domingo 7—14 lotes en Las Conchas y Tigre, á la 1.
Domingo 7—Casa calle Santa Fé 924 al 930, esquina á Azcuénaga 543, 545, á las 3.
Domingo 7—Lotes calle Santa Fé, á la 1 1|2.
Domingo 7—4 lotes en la calle Ministro Inglés, á las 2.
Lúnes 8—Casa Tucuman 298. Base pesos 9,000 m|n. á las 4.
Mártes 9—60 vaquillonas sangre Booth, en los Corrales, á las 9.
Mártes 9—Muebles en la Avenida Montes de Oca N. 75, á las 12.
Miércoles 10—Carneros Rambouillet, importados en Alsina 78, á las 2.
Juéves 11—Remate de muebles, calle Cuyo 230, á las 12.
Viérnes 12—Remate de plantas de Basset y freres, en Alsina 78, á las 12.
Viérnes 12—Casa San Martin 169 al 177 esquina Corrientes 100 al 104. Base pesos 100,000 m|n., á las 3.
Mártes 23—Una chacra en Moron. Base pesos 12,000 m|n. Judicial, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 26—Remate colosal de 80 leguas en varias ubicaciones, en Alsina 78, á las 2.

JULIO

Viérnes 3—Judicial. Casa Independencia 281. Base pesos 6,888 87 m|n., á las 2.
Lúnes 6—Judicial. Casa Rivadavia 390 al 398. Base pesos 62 460 05 m|n, á las 3.

POR EL MISMO

De parte del menaje

DE LA CASA HABITACION

Del Sr. D. Tomas Coquet

CALLE CUYO NUM. 230

ALTOS)

UN RICO PIANO SPRUNCK

Juego de sala nuevo, brocatel a celeste—Dormitorio de jacarandá macizo—Espléndido comedor de roble—Otro dormitorio de bambú—Espejos, alfombrado de Bruselas, etc, etc.

El Juéves 11 de Junio

A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Tomas Coquet, parte de los muebles que constituyen el menaje de su casa habitacion y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 rico piano Sprunck, 1 juego doble brocatela celeste, compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 18 sillas con fundas, 2 grandes espejos marco dorado luna francesa, 7 galerías doradas con cenefas, 1 chiffoniere de Bouch, 1 reloj mármol negro, 2 arañas cristal 5 luces, 4 grabados marco dorado, 1 armonium, 4 sillas fantasía capitoné, 1 alfombra smirna, 2 brazos cristal doble, 2 rinconeras jacarandá, 4 marcos dorados para retratos, alfombrado de bruselas, adornos, floreros, estatuitas, etc.

ANTE-SALA—1 juego 9 piezas brocatela celeste con fundas, 2 rinconeras jacarandá, 1 galería con cenefa celeste, alfombrado, adornos, etc.

COMEDOR—1 magnífico juego de comedor de roble macizo, compuesto de un aparador con cristalero, 1 cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comedor y 18 sillas asiento de marroquí, un espejo marco roble, un reloj de comedor, 1 preciosa habanera roble, 4 galerías con cortinados, 1 araña bronce 3 luces, 1 garniture de chimenea 3 piezas bronce, 1 carpeta para mesa, 3 cuadros de comedor, 1 centro para la mesa, alfombrado de bruselas, etc., etc.

ANTE-COMEDOR—1 aparador caoba con cristalero, 1 id piedra mármol y espejo, 1 mesa de trinchar caoba, 1 linda araña bronce y porcelana 8 luces, 3 cuadros al óleo y 3 oleografías, 2 rinconeras, alfombrado de bruselas, etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—1 cama jacarandá maciza, bardaquin y cortinados, 1 cómoda con tocador id, 1 escritorio biblioteca id, 2 mesas de noche id, 1 percha de pie, sillas, alfombrado, etc, etc.

TOILETTE—2 roperos jacarandá macizos con espejo, 1 lavatorio con espejo, 1 mesa de centro jacarandá, 6 sillas y 6 sillones, id y esterilla, alfombrado, adorno, etc., etc.

OTRO DORMITORIO—1 precioso juegito de bambú compuesto de un ropero con espejo, 1 cama boldoquin 1 lavatorio de 3 cuerpos piedra mármol y espejo, una mesa de luz, 1 cómoda, 1 percha, 1 galería y cortinado, 4 sillas, 1 sofá, alfombrado de bruselas, adornos, etc.

PATIO—1 gran coleccion de piedras del Salto Oriental, plantas de mérito y muchos otros objetos que se encontrarán á la vista.

NOTA—La casa se alquila, darán razon en la misma. 8212 Jn 11

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la magnífica propiedad

18 habitaciones perfectamente bien construidas

BARRIO COMERCIAL

DONDE NO SE VENDE

Calle Rivadavia 390 al 398

Entre Lima y Salta

Tasacion pesos 93,690-08 m|n.

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

$ 62,460-05 m|n.

Perteneciente á la testamentaría del Dr. D. Daniel Iturriós

EL LUNES 6 DE JULIO

A LAS 3 DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Basualdo y como perteneciente á la testamentaría del Dr. Iturriós la central propiedad arriba mencionada, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 18 metros 10 cent de frente al Norte por 30 metros 75 cent. de fondo, formando una superficie de 558 metros 58 cent. cuadrados.

EDIFICIO ALTO—Se compone de 18 habitaciones empapeladas, piso de madera, comedor con zócalos de roble, algibe, cocina, cuarto de baño, 2 letrinas, 2 patios, el primero con techo de vidrio y piso de mármol, todas las paredes estucadas, gran escalera de mármol á la entrada, puerta con cristales que dá al segundo patio y demás comodidades necesarias para una casa de familia, siendo el edificio hecho á todo costo.

BAJOS—Dos grandes almacenes, uno piso de madera y el otro piso de baldosa, con gas, ocupados por una fábrica de bolsas y un depósito de fierro.

El espediente tramita por la Secretaría de Monilla donde los interesados podrán ver las tasaciones y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

NOTA IMPORTANTE—Esta propiedad reconoce una hipoteca de 16,000 cédulas de la série A, de las cuales se han amortizado hasta el 31 de Diciembre del año pasado 1819 $c, con la cual podrá continuar el comprador tomando las cédulas al precio de Bolsa. 8245 JL 6

POR LOS MISMOS

Segundo colosal remate

DE TIERRAS

80 leguas cuadradas

Valiosísimos terrenos

DE INMEJORABLE CALIDAD

POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD

Con condiciones ventajosas

SIN BASE! NI LIMITACION

Campos en Lincoln
Campos en la seccion XII
Campos en la provincia de Santa-Fe
Campos en La Carlota
Campos nacionales
En las secciones 1, 3, 4, 7
Campos sobre el Sauce Grande, etc., etc. y varias otras partes

El Viérnes 26 de Junio

A LAS 2 P. M.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Remataremos á la mas alta postura y con condiciones que se estipularán en el acto del remate, por cuenta de una sociedad y liquidacion entre los socios, un lote de cerca de **ochenta leguas cuadradas** de campo de inmejorables calidades como lo podrán constatar los mismos interesados mandan doloes examinar para cuyo objeto se da el aviso de venta cerca de un mes, y ubicados en los parajes que mas abajo se indican, á saber:

10018 hectáreas ó sean 6 leguas cuadradas mas ó menos, en la seccion XII de la provincia de Buenos Aires, atravesada por el ferro Carril proyectado, continuacion del F. C. del Oeste del 9 de Julio á Trenquelauquen. Rodeadas de grandes establecimientos de campo.

8 leguas cuadradas pobladas, en la provincia de Córdoba limítrofe con Santa Fe (Departamento de la Union), y cerca de los campos de Loreto y atravesado por el ferro carril de Casado del Rosario á La Carlota, de donde distan 9 leguas.

4 leguas kilométricas en la seccion 1a., campos nacionales, núm. 15 letra C.

4 leguas kilométricas en la seccion VII, núm. 24, letra B., campos nacionales.

3 1|2 leguas en el partido de Lincoln, en lote de media legua con opcion á mas ó al todo.

Estos campos quedan á cuatro leguas de Lincoln é igual distancia de Lavalle—4 leguas kilométricas en la Seccion 4ª inmediatas á Bahía Blanca, 2 leguas del lote N. 62 y 2 leguas del lote N. 65—2 leguas kilométricas de los campos nacionales N. 14 letra A, rodeadas del gran establecimiento del señor don A. C. Cambaceres.

4 leguas kilométricas en la Seccion 1ª núm. 9 letra F, lindando con el gran establecimiento alambrado de los señores Chas, Mattaldi, Italo y otros.

1 legua cuadrada mas ó menos en la Provincia de Córdoba, lindando con la estancia Santa Teresa, á 3 leguas del ferro carril á Campana y marcada con «Maschwitz» en el plano de Santa Fé.

9 leguas en la Provincia de Santa Fé inmediatas á las grandes colonias y atravesadas por el ferro-carril de los señores Murietta y lindando con los campos de esos señores. Departamento de los Monigotes.

3 y 3|4 leguas cuadradas en la Provincia de Córdoba, Departamento de la Union, lote núm. 49.—Campo de primer órden.

6 1|2 leguas cuadradas en la Provincia de Santa Fé, inmediatas á las colonias, marcadas en el Plano de Santa-Fé Zenon Pereira núm. 8 y 9.

2000 hectáreas seccion XVII, Provincia de Buenos Aires (Lincoln) campo de primer órden y con letras del Gobierno.

3 leguas cuadradas en la Provincia de Santa-Fé, sobre la línea divisoria de Buenos Aires. 4 1|2 leguas de Rioja y lindando con los campos que fueron de Casey.

7 leguas en la Provincia de Córdoba, Departamento de Rio IV, buenos pastos y excelentes aguadas.

12 leguas cuadradas en la seccion 8ª, Tierras Nacionales letra D, lote 13, 18 y 23.

4 leguas kilométricas territorios nacionales, seccion V letra A Nº. 11.

Para mejor inteligencia de los compradores tendremos oportunamente á su disposicion folletos detallados con la descripcion de las tierras, ubicacion y planos de cada lote, que se obtendrán en nuestra casa, Alsina 78, con los cuales podrán formarse una idea exacta de las tierras que se ofrecen en venta y si quieren ir á examinarlos sobre el mismo terreno. 8221 Jn. 26

POR LOS MISMOS

De cuatro lindos lotes

DE TERRENO

CON FRENTE A LA CALLE

Ministro Inglés

A media cuadra solamente

DE LA AVENIDA SANTA-FE

SIN BASE

EL DOMINGO 7 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y condiciones que se estipularán en el acto del remate.

Cuatro lotes de terrenos cuyas dimensiones son:
Núm 27—11 varas de frente por 45 varas de fondo.
Núm. 24—11 varas de frente por 45 varas de fondo.
Núm. 29—11 varas de frente por 75 varas de fondo.
Núm. 30—11 varas de frente por 75 varas de fondo.

Estos terrenos están situados en una localidad que está ya muy poblada de la avenida Santa Fe de donde solo distan media cuadra como lo demuestra el sinnúmero de edificios allí existentes.

Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 78. 8257 7

POR EL MISMO

Al Norte Al Norte

De una centralísima casa

CALLE TUCUMAN NUM. 298

Edificio antiguo pero sólido

8 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo

Ad-Corpus

BASE DE VENTA PESOS 9000 M|N

El Lúnes 8 del corriente

A LAS 4 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y division de condominio. La propiedad que arriba señalamos edificada en terreno de 8 varas de frente por 70 de fondo.

El edificio se compone de 9 piezas, algunas empapeladas con cielo rasos, patios y zaguanes con baldosas de mármol, grandes parrales en el segundo patio, reumidero, varios árboles frutales en el fondo, etc.

La finca como está, para casa de inquilinato, puede producir el 1 o|o y con algunas reformas, algo mas.

Los que buscan propiedades con estas condiciones no encontrarán nada mas adecuado que la que ofrecemos en venta.

Títulos garantidos.

Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—El comprador, cualquiera que sea, entregará el 5 o|o al firmar el boleto como garantía de la compra. 8211 Jn. 7

POR LOS MISMOS

Tres lindas propiedades

Una de ellas esquina

Recien construidas y á todo costo

EN EL BOULEVARD

Santa-Fe

VENTA AD-CORPUS

Bases bajísimas

Calle Santa-Fe núms. 924 al 930

Azcuénaga 543 al 545

Mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo

El domingo 7 de Junio

A las 3 de la tarde

Venderemos al mas alto precio que exceda de las ínfimas bases fijadas y por órden terminante de su propietario, las tres magníficas propiedades, cuyo detalle es el siguiente:

Calle de Santa-Fe núm. 924

Terreno—9 varas de frente por 32 varas de fondo.

El edificio consta de 9 piezas perfectamente bien construidas, maderas duras, cielorasos de yeso, pisos de tabla, puertas y ventanas de cedro, umbrales de mármol, cocina, letrina, cañería de gas, vereda de piedra y demás comodidades necesarias, estando lista para entrar á habitarla.

Base para la venta ps. 7000 m|n.

EN SEGUIDA

Santa-Fe N. 926 al 930 esquina Azcuénaga número 543

Terreno—11 varas de frente por 22 varas de fondo.

El edificio es construido en cal y maderas duras, grandes puertas de cedro, marcos de algarrobo, pisos de pino de tea, cielorasos de yeso, gran sótano, dos piezas para familia, cocina, algibe y demás comodidades para una casa de negocio, pudiendo alquilarse fácilmente en cien nacionales al mes.

Su construccion es sólida y garantida.

Base para la venta ps. 7000 m|n.

ACTO CONTINUO

Calle Azcuénaga número 543

Preciosa casita para familia, compuesta de tres piezas, cocina, letrina, algibe, puertas de cedro, cielo rasos de yeso, pisos de tabla, maderas duras, etc., puede dar cincuenta nacionales de alquiler mensuales.

Base para la venta ps. 3000 m|n.

Las fincas se venderán cada una AD CORPUS es decir lo que resulte entre sus respectivos muros.

Títulos perfectos, mas datos Alsina 78.

NOTA IMPORTANTE—Las ventas se harán mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo, con el interés del 10 o|o anual. 8233 Jn. 7

POR LOS MISMOS

De 5 magníficos lotes

Con frente al Boulevard

SANTA-FE

Cercados de pared

Entre las calles Ministro Inglés

Y OTRA SIN NOMBRE

10 vs. de fte. por 82 de fondo

Cada lote

SIN BASE! SIN BASE!

EL DOMINGO 7 de Junio á la una y media del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y condiciones que estipularemos en el acto del remate.

Los lotes arriba mencionados con frente á la gran calle Santa Fé, divididos en los lotes como sigue:
Lote 39—10 varas de frente por 82 varas de fondo.
Lote 40—10 varas de frente por 82 varas de fondo.
Lote 41—10 varas de frente por 82 varas de fondo.
Lote 42—11 varas de frente por 82 varas de fondo.
Lote 48—10 varas de frente por 82 varas de fondo.

La ubicacion de estos terrenos es muy ventajosa por estar situados en la parte mas alta de la calle Santa-Fé y en una localidad llena de casas de familia y magníficas quintas.

Planos, pormenores, en nuestra casa Alsina 78. 8235 Jn. 7

POR LOS MISMOS

60 VAQUILLONAS

3|4 y 7|8 sangre Durham

Hijas de toros Booth PUROS

Procedentes del establecimiento

Santa Rita

EN LA CASILLA

Del Sr. Juan Davison

En los Corrales de Abasto

EL MARTES 9 DE JUNIO

A LAS 9 A. M.

Venderemos al mejor precio y al contado por órden de la sucesion del finado Sr. D. Cárlos Casares, 60 vaquillonas hijas de toros puros sangre Booth, que se encontrarán en los corrales del Sr. Davison donde estará nuestra bandera.

La venta al gusto de los interesados.

Mas datos, Alsina 78. 8199 Jn. 9.

POR EL MISMO

De la centralísima esquina

Calle San Martin 169 al 177

Y CALLE CORRIENTES 100 AL 104

Edificio sólido y elegante

RENTA PINGUE $ 800 M|N

BASE DE VENTA

Ps. 100,000 m|n.

AD-CORPUS

El Viérnes 12 de Junio

A las 3 de la tarde

Remataremos con la base arriba fijada y condiciones ventajosas que estipularemos en el acto de la venta.

La valiosa propiedad arriba indicada construida sólida y elegantemente, en terreno de 29 metros de frente al Oeste por 32 metros 30 cent de fondo sobre el costado del Sud, 15 metros 15 cent frente al Norte, sobre la calle Corrientes previniendo que á los 15 metros 15 cent. de la línea de calle San Martin tiene un martillo en contra de 16 met. 78 cent. que sigue hasta el fondo, donde viene á tener 13 met. 12 cent. en su contra frente, formando una superficie total de 813 varas cuadradas.

El edificio se compone de:

La planta baja consta de 5 almacenes incluso la esquina, cuatro patios, las oficinas necesarias. Las escaleras que conducen á los altos son de mármol.

El entre piso, lo forman 20 piezas, 3 patios, 2 vestíbulos, cocina y demás oficinas.

La casa alta consta de 24 piezas, galerías y demás reparticiones, teniendo en el fondo dos escaleras de cedro.

Los techos de los almacenes, sobre los que descansa el entresuelo y la casa alta son de bovedilla con tirantes de fierro y la tirantería de la parte alta de madera dura. Todas las piezas, vestíbulos y galerías tienen cielo-rasos de yeso y las habitaciones pisos de tabla. Las puertas y ventanas esteriores son de cedro y las interiores de pino, con marco de algarrobo.

Todo el edificio, alto y bajo, está construido sólidamente en cal, con escelentes materiales, bien ventilado y provisto de aguas corrientes, gas y un gran algibe con cañería para surtir toda la casa, pudiendo dar una renta aun mayor de la que hoy produce, y susceptible de conservarse como lo está en perfecto estado higiénico.

Las personas que se interesen en su adquisicion pueden inspeccionarla todos los dias desde las 12 hasta las 4 de la tarde, y por mas pormenores, ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 8224 Jn. 11

POR EL MISMO

YA LLEGARON

Y se rematarán

EL MIÉRCOLES 10 DE JUNIO

Los 18 notables Moruecos

Sangre pura Rebouillet

Remitidos á nuestra consignacion por el

Sr. D. Eduardo Olivera

Y elegidos personalmente en las cabañas de

Brechelshof y Czempin

Animales de 12 á 24 meses de edad

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 10 de Junio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Eduardo Olivera, los carneros padres arriba mencionados que han sido elegidos personalmente por nuestros amigos, despues de recorrer todas las cabañas de Alemania y Francia, en las del gran ducado de Posen, Brechelshof y Czempin entre mas de 400 animales que le fueron presentados para venta.

Hé aquí el detalle:

Brechelshof

81|391 2 —81|294 2—83 84 4 —81|431 9

Nacidos en Diciembre de 1882 y Enero y Abril de 1883.

Esquilados el 15 de Mayo y el 1º de Abril de 1884.

81|244 13 —81|485 16—81 21 7

Nacidos en Diciembre de 1883 y Enero y Abril de 1884.

Esquilados el 15 de Junio y el 1º de Agosto de 1884.

82|820—81|805

Nacidos en Abril de 1882 y de 1884.

Esquilados el 1º de Abril de 1884.

Este animal ha trabajado durante un año en Brechelshof, dando bellísimos corderos, que ha visto el señor Olivera; razon por la cual ha pagado un bellísimo precio por él.

Czempin

81|801 5—4|727 3—41|445 16—81|728 9—2|135—4|721 2—4|721 4—1|801 4—3|296 4

Todos los que llevan el núm. 84 son nacidos en el verano de 1884, es decir, en Marzo y Abril, los que llevan solamente la última cifra delante, son nacidos en el invierno del año que expresan, que como se sabe se cuenta desde Diciembre del anterior y concluye en Enero del siguiente: así los designados por el 2 han nacido en Diciembre de 1881 ó en Enero de 1882, los designados por el núm 4 son nacidos en Diciembre de 1883 ó Enero de 1884.

Están esquilados—los del verano de 1884 el 1º de Agosto de ese año, los del invierno, es decir, de Diciembre á Enero el 1º de Abril.

Todos los números van marcados á fuego en el asta y con tinta azul en la oreja.

Los carneros pueden examinarse desde hoy, en nuestra casa Alsina 78. 8181 Jn. 10

POR LOS MISMOS

PRIMER REMATE

DE PLANTAS

Provenientes del Establecimiento

DE HORTICULTURA

DE LOS SRES. BASSET FRERES

(Esmeralda núm. 503)

Plantas de adorno
Frutales
Para parques
Y jardines

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 12 de Junio á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, proveniente del acreditado establecimiento de los señores Basset fréres, un lindo surtido de las mejores plantas consistentes en:

PLANTAS DE ADORNO—Para patios, vestíbulos y habitaciones, colecciones selectas de plantas de invernáculo.

PLANTAS FRUTALES—Lo mejor que hay en todas clases de frutas, gran cantidad de parras de uva para vino; y para mesa de las mas productivas.

PLANTAS PARA PARQUES Y JARDINES—Arboles, arbustos y plantitas para grupos, coleccion sin rival de rosas, mas de 600 variedades de las mejores y mas nuevas.

PLANTAS—Para bosques de estancia, calles, cercos, paseos públicos, etc., etc.

BULBOS—De todas las mejores clases.

Las plantas podrán verse en nuestra casa Alsina 78, desde el dia antes del fijado para el remate. 8219 Jn. 12

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De centralísima propiedad

CALLE BELGRANO N. 304 á 306

Entre Piedras y Tacuarí

17 1|2 vs. de frente por 30 de fondo

Paredes medianeras

AD-CORPUS

Tasacion y base ps. 14,168 m|n.

El Viérnes 5 de Junio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze por division de condominio de herederos de la testamentaría del señor D. Jorge R Stegmann, la propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 17 1|2 varas de frente al Norte por 50 vs. de fondo, incluso las paredes que son medianeras.

El edificio aunque antiguo, se compone de dos casas: una con dies piezas parte maderas duras parte palmas, cocina, letrina; la otra, doce piezas, todo azotea y dos de teja, en ambas cocinas, letrinas, y aguas corrientes, todos los patios enladrillados.

Fué tasada esta propiedad hace seis años en la cantidad de pesos 342,920 m|c ó sean catorce mil ciento sesenta y ocho pesos legales que se han fijado como base para la venta.

Los títulos de primer órden, pueden revisarse en nuestra casa Alsina núm. 78. 8004 Jn. 5

POR LOS MISMOS

Terrenos municipales

EN EL PUEBLO DE

LAS CONCHAS

INMEDIATOS AL TIGRE

Con frente á la calle Cazon

Y OTRAS CALLES

14 LINDOS LOTES

SIN BASE!
SIN BASE!
SIN BASE!

EL DOMINGO 7 DE JUNIO á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la Municipalidad de las Conchas, los siguientes terrenos:

Frente á la calle Cazon y ca a Municipal

Lote núm. 1—19 metros 45 cent. de frente por 28 metros 80 cent. de fondo.
Lote núm. 2—19 metros 45 cent. de frente por 28 metros 80 id de fondo.

Frente á la Capitanía

Un lote—8 metros 95 cent. de frente calle de la Ribera del Tigre, con 23 metros 29 cent. por un costado y 23 metros 2 cent. por el otro, teniendo en el fondo 5 metros 82 cent. de ancho.

Frente á la calle Montes de Oca

Lote núm. 1—17 metros 32 cent. de frente y 38 mts. 65 de fondo y frente á la calle Romero.
Lote núm. 2—17 metros 32 cent. de frente por 32 metros 35 de fondo.
Lote núm. 3—17 metros 33 cent. de frente y 30 metros 70 cent. de fondo.
Lote núm. 4—18 metros 65 cent. de frente por 25 mts. 10 cent. de fondo.

Frente á la calle Cazon

Esquina—26 metros 75 cent. á Cazon por 30 metros 40 cent. á otra calle sin nombre y 25 metros 75 cent. de fondo, teniendo 12 metros 91 cent. de ancho en el fondo.

Frente á la casa de los Sres. Jorge y Olivera

Esquina núm. 1—11 metros 50 cent. de frente por 31 met. 55 cent. de fondo.
Lote núm. 2—25 metros de frente por 15 de fondo.
316, 21 metros 65 cent. por fondo que indican los planos de cada lote.

El dia del remate y antes pueden obtenerse los planos en nuestra casa Alsina 78.

La venta se efectuará sobre los mismos terrenos. 8078 JN 7

POR LOS MISMOS

DE MUEBLES INGLESES

Juegos de sala raiz de nogal,
Espléndido piano Chickering,
Elegante chiffonier,
Juego de dormitorio de Birch,
Juego comedor de caoba,
Cuadros, porcelanas,
Adornos, etc., etc.

En la casa habitacion del Ingeniero

Sr. D. Guillermo Roberts

Avenida Manuel Montes de Oca número 75

POR AUSENTARSE LA FAMILIA PARA EUROPA

El mártes 9 de Junio á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de la casa arriba indicada, por ausentarse sus dueños del país y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un flamante piano perpendicular de Chickering, banco para id, juego de sala raiz de nogal forro reps con funda, compuesto de un confidente, 4 sillones, 6 sillas, sillon de hamaca, 2 sillas de fantasía, sillon de hamaca de Viena, elegante chiffonier raiz de nogal é incrustaciones con vidrios convexos, gran espejo de chimenea marco dorado, otro gran espejo marco negro y dorado, otro espejo mas chico con candelabro, una mesa chica ovalada de raiz de nogal y mosáico, otra mas grande, id id mesa de juego, id id un escritorio de señora raiz de nogal (Davenport), una mesa giratoria para lectura, 4 cortinados blancos con galerías doradas, estante etagère para música, mesitas forro plush, ricos y variados adornos, grabados, cromo-litografías, arañas de cristal 4 luces, guarda fuego y útiles de chimenea, alfombra, carpetas, alfombritas, etc., etc.

ESCRITORIO—1 mesa escritorio ministro de nogal macizo, biblioteca de nogal id, sillon de escritorio, 1 confidente y 1 sillon forro reps, 1 mesa ovalada de caoba con carpeta, 2 mesas consolas de jacarandá con mármol, 5 magníficos grabados, 1 lámpara gas, guarda fuego y útiles de chimenea, alfombrado, etc., etc.

DORMITORIO—Cama inglesa de fierro con colchones, cobertores, etc., 1 cómoda inglesa de caoba roble, 1 lavatorio de caoba con espejo, 1 ropero de guindo, toballero, mesa de noche, sillas, alfombrado, etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—Gran cama camera inglesa, completa, 1 rico juego de Birch compuesto de un ropero de tres cuerpos con espejo en el centro y ferro carril, cómoda toilette con espejo de vestir, cómoda con 5 cajones, mesa de noche, lavatorio piedra mármol, toballero y 4 sillas, juego lavatorio, necesario y bidet de Birch, pico de gas, grabados, adornos, alfombrado, etc., etc.

DORMITORIO DE NIÑOS—Tres camitas de fierro completas, un lavatorio de caoba, un armario de pino, sillas, etc., etc.

COMEDOR—Un espléndido aparador de tres cuerpos de caoba maciza con gran espejo, 10 sillas caoba maciza forro marroquin con fundas, 1 una mesa de caoba, 1 magnífico confidente forro marroquin, 1 sillon cama, para lectura, araña de bronce 4 luces, carbonera y útiles, 2 cortinados de reps, 2 cenefas id, gran juego de mesa completo de porcelana loza inglesa, riquísimo juego de postre pintado á mano, cristales, cuchillos cabo marfil, objetos de electro plata, magníficos grabados copias de Lautier, útiles de chimenea, adornos elfom brados, etc., etc.

DESPENSA—Division de madera, gran armario de pino para ropa blanca, id aparador cristalero de pino, mesas, caja baladora, sillas, etc., etc.

OTRO CUARTO—Mesa toilette de nogal, lavatorio, id cama de fierro, máquina superior para coser, silla, etc., etc.

COCINA—Batería cocina, cocina americana, mesa de pino, etc., etc.

PATIO Y GALERIA—Percha, paraguero, banco de pino, felpudos, bañaderas, etc., etc. 8220 Jn 9.

NAZAR Y GONZALEZ CATAN

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 378 perm

Francisco Wright

DE UNA PRECIOSA CASA

AL NORTE

EDIFICIO MODERNO

Talcahuano núm. 602 y Arenales núm. 311 y 313

BASE BAJÍSIMA DE VENTA

11,850 ps. m|n.

El Domingo 14 de Junio de 1885

A las 2 de la tarde

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaría con curaduría de D. Gregorio Rivas, venderé en remate público el DOMINGO 14 DE JUNIO DE 1885 **á las 2 en punto de la tarde** con la bajísima base de **11,850 pesos m|n.**, la casa situada en la calle de Talcahuano núm. 602 esquina á la de Arenales núm. 311 y 313, que ha sido **tasada en 17,771 ps. 57 centavos m|n.**

El terreno mide 15 metros 568 milímetros de frente al Este calle de Talcahuano núm. 602, por 23 metros 880 milímetros de fondo al Oeste dando frente tambien al Sud calle de Arenales núm. 311 y 313, ó sean 18 varas al primer rumbo por 30 varas al segundo. El edificio es á la moderna y con poco tiempo de construido, con 13 piezas con maderas duras en los techos y cielos rasos de yeso, zaguan y patios con baldosas de mármol y el segundo con baldosas inglesas. Tiene algibe con brocal de mármol de una sola pieza, gas y aguas corrientes y tramway á cinco centavos á la puerta. Los interesados pueden visitarla, y revisar los títulos que se encuentran agregados á los autos que tramitan por la escribanía de D. Manuel Garay. El comprador al firmar el boleto depositará el 5 o|o, y por otros datos á mi escritorio núm. 32 en el Pasaje Roverano. 8116 Jn. 14.

Angel Aguilar

JUDICIAL

EN MERLO

El Domingo 14 de Junio

A LAS 12 M.

Y con la rebaja de 25

Por ciento

Procederé á rematar tres propiedades

Pertenecientes á la testamentaría de don Félix Iparraguirre

CON LA BASE

De las dos terceras partes de la tasacion

El remate tendrá lugar

EN LA PROPIEDAD

PRINCIPAL

DONDE ESTARA LA BANDERA

Y con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero Don Angel Aguilar, autorizado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires, doctor don Valentin M. Curutchet, procederá á la venta en público remate el dia que señale, de las propiedades mas abajo mencionadas, pertenecientes á la testamentaría de D. Félix Iparraguirre, á saber: Un terreno y edificio situado en el pueblo de Merlo en la calle Rivadavia núms. 6 y 8, compuesto de 30 metros 31 cts. de frente por 60 ms. 62 cts. de fondo, con dos piezas y un zaguan, al frente paredes de ladrillo en barro, techos de teja francesa, cocina y una caballeriza, paredes de ladrillo en barro, techos de lata; tasado en la suma de 1.355 pesos moneda nacional con 24 centavos. Otro terreno y edificio situado en el mismo pueblo, calle Constitucion núms. 61 á 63 compuesto de 15 mts. 155 mts. de frente al N. E. por 60 ms. 62 cs. de fondo, con tres piezas al frente, paredes de ladrillo en barro, techos de teja francesa, letrina y pozo con brocal de material; tasado en la suma de 1073 ps. con 34 cts. m|n. Y otra finca situada tambien en el mencionado pueblo de Merlo, en la calle Constitucion núm. 65 al 67, compuesto de 30 metros 74 ms. de frente al N. O. por 60 ms. 62 cts. de fondo al S. O., con tres piezas al frente de la calle, cuatro seguidas en el costado izquierdo, cuatro en el costado derecho, un pasadizo, cuadra y horno de panadería en el mismo costado; todo de material, techos de azotea, pisos de tabla y de baldosas, cielo-rasos empapelados y papeles en las paredes de una pieza y cuatro piezas mas, un zaguan, tres altillos y una caballeriza con granero techos de azotea y teja francesa, un parral con zarzo de madera, otro parral con zarzo de hierro, y otro parral mas con 22 pies de parras y zarzo de madera, un pozo de agua con brocal de material y pilares de hierro y varias plantas frutales; tasado todo en la suma de 6725 pesos moneda nacional con 67 centavos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dichas tasaciones. Los autos de la testamentaría tramitan por la Secretaría á cargo del escribano don Legino Letchosa, á la que se halla adscripto el que suscribe—La Plata, Mayo de 1885—*Federico Isla*. 8193 Jn 14

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

EL 24 DE JUNIO

A LA 1 P. M.

DE LA CASITA

Calle Victoria 1402

Y 3 lotes de terreno á los fondos de esta

CON FRENTE A LA CALLE ALSINA

El dia indicado remataré por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaría de don Pedro Lonjinotti, una casita y tres lotes de terreno perfectamente situados.

La casita Victoria 1402 (frente á la plaza donde hoy se depositan las basuras y la que pronto será convertida en paseo), edificada con dos piezas, cocina, letrina y lleno el terreno de árboles frutales, con terreno de dies metros de frente al Norte por cuarenta y seis metros de fondo.

Base 800 pesos m|n.

Esta alquilada en pesos 350 m|c.

Y los tres lotes de terreno á los fondos de la casa y con frente á la calle Alsina y al ferro carril de las bancas, cada uno con 8 metros 80 centímetros, por 30 metros 30 centímetros, entrando en cada lote árboles frutales

Base para cada uno ps. 250 m|n.

las bases son las dos terceras partes de la tasacion, la que pueden ver en la Secretaría de Silveyra.

NOTA—Todo comprador entregará el 10 por ciento al firmar el boleto. Los títulos son de primer órden. El martillero Victoria 27. 8141 Jn 24

Juan Gaitan

JUDICIAL

Espléndida oportunidad para albañiles y los que quieran construir casa por poco dinero.—En la calle de Cerrito núm. 626, esquina á Paseo de Julio.

El Domingo 7 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, en la calle y número arriba indicado donde estará la bandera, procederé á la venta en remate público y por órden del señor Juez de Paz de la 1ra. Seccion de la Capital al mas alto precio y dinero de contado de todo el material de diez y ocho piezas con techo de tejas y zinc, pisos de madera, puertas-vidrieras, ventanas, etc. y un gran galpon para caballeriza con techo de zinc y entre-piso de madera, conteniendo este 102 varas cuadradas de empedrado.

NOTA—Para mayor seguridad de la venta, el comprador entregará el 5 por ciento, en garantía de su importe. Por mas datos al martillero, Corrientes 979. 8173 JN 7

S. F. Raffo

DE UNA MAGNIFICA

PROPIEDAD

En la calle Comercio N. 279

El Domingo 7 de JUNIO

A LAS 4 P. M.

Procederé á vender en remate público la hermosa finca citada, al mas alto precio y dinero al contado, la cual está edificada en un terreno de 16 1|2 varas de frente por 28 1|2 de fondo, y se compone de 6 piezas de material, techos de azotea, 2 grandes patios, cocina, pozo de balde y letrina; casa antigua.

En este terreno se pueden edificar 4 casas para renta, 2 altas y 2 bajas por el mucho frente que tiene.

BASE DE VENTA

5000 pesos m|n

Atencion señores especuladores que estas pichinchas no se encuentran á menudo y menos en un paraje tan central como este.

NO OLVIDARSE

Que queda

ENTRE PIEDRAS Y CHACABUCO

DONDE NADIE VENDE

Títulos del año 1805

Por mas informes, San Martin 70, escribanía del Sr. Fonrouge. 8250 7

Nicandro Dorr

REMATE JUDICIAL

De una casa

El Domingo 21 de Junio

A las 2 en punto de la tarde

Se procederá por órden del señor Juez Dr. Molina Arrotea y acuerdo de herederos todos mayores de edad.

Y como perteneciente á la testamentaría

DE D. JUAN FACIO

AL REMATE DE LA CASA

Calle de Lorea núm. 328

CALLE EMPEDRADA

Con tramway á las veinte varas

Compuesto su terreno de 8 varas de frente al Oeste por 68 de fondo, con 8 piezas de material

TITULOS GARANTIDOS

La base para la venta son

4000 pesos m|n

El comprador dará una garantía del 5 o|o en el acto de la venta.

Por mas datos Alsina 71. 8253 21

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

JUNIO

Domingo 7—De hacienda vacuna, lanar y yeguariza, en el Partido del Monte, á las 2 p. m.
Domingo 7, á las 3 p. m.—De la propiedad calle Tacuarí núm. 722. Base de venta 5000 ps. m|n.
Domingo 7, á las 4 p. m.—Calle Juncal 160 al 166. Base de venta 15,000 pesos m|n.
Domingo 7, á la 1 p. m.—De terrenos en la ciudad de La Plata.
Mártes 9—Judicial, á las 12 p. m.—De las existencias de la casa de negocio calle Chacabuco N. 31 y 33.
Juéves 11, á las 2 p. m.—En nuestra casa Bolivar 85, de 2 000 ovejas al corte, en el Partido de Moreno.
Domingo 14, á las 3.—De una propiedad en San Fernando. Base de venta 2.002 ps. m|n.
Domingo 14, á las 2 p. m.—De una propiedad en el Tandil. Sin base, por lo que den.
Domingo 21, á las 2 p. m.—Judicial. De una propiedad y una chacra en Navarro. Bases bajísimas.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1117

JUDICIAL

DE LAS EXISTENCIAS

Y enseres

DE ESCRITORIO

Pertenecientes al concurso de los Sres. Risser Dillon y Underwood

CALLE CHACABUCO Nº

Cajones de thé, id coñac, champagne, vino francés, jarabe medicinal, ricos escritorios,
juego de id, biblioteca y mostrador prensa de copiar, etc.

EL MARTES 9 DE JUNIO

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Gabriel Lirsen del Castaño y como pertenecientes al citado concurso, todas las mercaderías y enseres consistentes en parte en lo ya esplicado.

A CONTINUACION

IMPORTANTE

De todos los muebles que adornan la casa habitacion pertenecientes á los mismos fallidos

Juego de sala y antesala
Id dormitorio
Espejos, alfombras
Consolas
Arañas
Pianos
Mesas de centro
Lavatorio
Roperos
Juego de comedor
Picos de gas
Esteras, etc., etc.

Ojo!

EL MARTES 9 á las 12

8178 J n.9

POR LOS MISMOS
Remate N. 1111

Judicial

REMATE DE HACIENDA

VACUNA
LANAR
Y YEGUARIZA

En el partido del Monte

CAMPO conocido por antigua Estancia de Ferreira

A TRES LEGUA del PUEBLO

Pertenecientes á la testamentaría de D. José J. Vega

5000 ovejas
70 vacas
Caballos y yeguas
Carneros padres finos
Muebles
Utiles
Enseres
Y frutos

Vacas, base de venta . . . . 7 $ m|n.
Ovejas « « . . . . 1 « «
Caballos « « . . . . 11 « «

EL REMATE SE EFECTUARA

En el mismo campo

DONDE ESTAN LAS HACIENDAS

EM DOMINGO 7 DE JUNIO

A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Sauze, y como pertenecientes á la citada testamentaría, las haciendas muebles, enseres y frutos, cuyo detalle en parte es el siguiente:

ESTANCIA—2500 ovejas al corte, 70 vacas, incluso 12 lecheras, 4 carneros padres finos, 14 caballos y 3 yeguas.

MUEBLES—Cama de fierro catres, colchones, 1 ropero, 1 aparador, 1 mesa caoba, 1 lavatorio nogal con espejo, mesa de noche, sillas, sillones, etc.

UTILES—Lienzos de pino, estacones ñandubay, 1 arado, carretillas de mano, picos, guadañas, barras de fierro, 1 pesebre de madera, rondanas fierro, bebidas de pino, baldes sin fondo, roperos de pino grandes, tinas, 1 lona para tendal, tijeras de esquilar, ollas, sartenes, pavas, 1 fiambrero alambre, palas, desbasadores, taladros, 1 lote herramientas de carpintería, mesas de pino, etc., cueros de consumo, id de cordero, 1 rancho de paja y barro, 1 boleto y marca de fuego con accion y 5 boletos de señal para hacienda lanar.

PUESTO AUGUSTO—1100 ovejas, lienzos y cueros.
PUESTO CASADOS—1400 ovejas, cueros de c su mo y de cordero.

NOTA—Los compradores tendrán que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compraren. 8074 Jn. 7.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1114

IMPORTANTE REMATE

DE UN ESPLENDIDO

TERRENO CON EDIFICIO

CALLE DE JUNCAL

Núm. 160 al 166

CALLE ADOQUINADA

VEREDA NUEVA

A MEDIA CUADRA

Del PALACIO del Sr. ALVEAR

A media de las 3 esquinas

Paraje alto y magnífico!

Barrio verdaderamente de 1er. órden

4 LINEAS DE TRAMWAY A LA PUERTA

INMENSO TERRENO

PARA HACER LO QUE SE QUIERA

16 3|4. varas de frente al Norte

POR 70 DE FONDO

BASE DE VENTA

15,000 PS. M|N.

EL DOMINGO 7 DE JUNIO

a las 4 p. m.

Venderemos en remate público con la base establecida el magnífico terreno y edificio indicado, situado en uno de los parajes mas lindos y valiosos de la capital y de los barrios mas codiciados por la gente de buen gusto, con una área de 16 3|4 vs. de frente por 70 de fondo, y su edificio si bien en mal estado pero con muchísimo material aprovechable, puertas buenas, maderas duras y bastantes, buenos tirantes, etc., ademas un gran parral zarzo de fierro, y muchos árboles frutales.

Llamamos la atencion de las personas de gusto y acomodadas sobre la situacion de esta propiedad.

Títulos completamente garantidos

NOTA—Este remate ha sido transferido á causa del mal tiempo para la fecha indicada. 8204 Jn 7

POR LOS MISMOS
Remate N. 1119

DE UNA BUENA CASA

Como para una renta

Ó PARA HABITARLA

Calle Tacuarí N. 722

TERRENO ALTO

SITUACION INMEJORABLE

Calle con gas y aguas corrientes

Donde no hay un local desocupado

8 y 3|4 vs. de frente

Por 70 de fondo

BASE DE VENTA

5,000 pesos m|n.

Dá de renta con toda seguridad

1,400 ps. m|c. mensuales

O sea uno y medio por ciento de interes

Atencion á los buscadores

DE PICHINCHAS

El DOMINGO 7

De Junio

A las tres de la tarde

Venderemos en remate público con la insignificante base mencionada, esta buena propiedad con una área de 8 y 3|4 varas de frente por 70 varas de fondo, siendo el terreno un poco irregular concluyendo en el contra frente con 7 varas, su edificio de construccion moderna, se compone de 6 grandes piezas, tres de ellas nuevas, así como todo el frente y las demás en perfecto estado, todas con pisos de tabla y cielos rasos, ademas cocina, letrina, etc., etc.—todo el edificio con maderas duras y hay dos grandes patios.

La venta es Ad-Corpus

OJO A LA BASE

5,000 PESOS M|N.

TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de doscientos pesos m|n. como garantia.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1120

JUDICIAL

De una buena propiedad

EN EL PUEBLO

DEL TANDIL

CALLE Gral. PINTOS N. 110 Y 112

GRAN EDIFICIO

Edificacion sólida—Títulos garantidos

SIN BASE

SIN PRECIO

Por lo que den

El remate se efectuará en la misma propiedad

El domingo 14 de Junio

A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público la espléndida propiedad mencionada conforme lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia, doctor don Julian Barraquero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designen una finca de propiedad de don Nicolás Barletta, ubicada en el pueblo del Tandil, calle General Pintos núm. 110 y 112 y cuyo pormenor es como sigue:

TERRENO—Se compone de 30 metros 31 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, ó sean 1312 metros 42 centímetros cuadrados.

EDIFICIO—Se compone de cuatro piezas á la calle, dos id al patio, una cocina, un horno, dos letrinas, dos pozos, veinte árboles frutales y un sótano. Dicha venta se ha mandado efectuar en los autos que por la Secretaría de don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, sigue don Lucio Lorenzo contra el espresado Barletta por cobro de pesos.—La Plata, Junio 1º de 1885.—*Pedro Bernatet*.

Ahora se venderá

A LA MAS ALTA POSTURA

Ojo!

8223 Jn. 14

POR LOS MISMOS
Remate N. 1121

JUDICIAL

REBAJA DEL 25 O|O

De una propiedad

Base de venta

45,000 ps. m|c

Y UNA GRAN CHACRA

Base de venta 105,073 pesos m|c

En el pueblo de Navarro

A pocas cuadras de la plaza principal

Perteneciente al condominio del señor Marañon y Da. Gregoria Mansilla

BASES BAJISIMAS

TÍTULOS PERFECTOS

El remate se efectuará en la casa

CALLE DE MERCEDES

Á TRES CUADRAS DE LA PLAZA

Donde estará nuestra bandera

El Domingo 21 de Junio

A LAS 2 P. M.

Remataremos por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea la propiedad y chacra espresada, conforme al presente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de veinte veces que se ha nombrado á los martilleros Bollini y Muro para que procedan al remate de la chacra perteneciente á doña Gregoria Mansilla y D. Juan Marañon, en condominio, situada á veinte cuadras al Oeste de la plaza principal del pueblo de Navarro, cuyas dimensiones son: mil ochenta y dos metros de largo de Norte á Sud, por seiscientos cuarenta y tres de ancho de Este á Oeste, lindando por el Sud con la zona del pueblo, por el Norte y Oeste con el campo del Sr. D. Diego Carti y por el Este con el arroyo del pueblo, y tambien una casa sita en el mismo pueblo, á tres cuadras al Norte de la plaza, perteneciente á D. Pastor Marañon, cuyas dimensiones son: cuarenta y tres metros y treinta centímetros de frente á la calle de Mercedes, por cuarenta y dos metros setenta y cinco cent. de fondo á la calle de Libertad.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1885.—*Abel Miranda*.

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta la suma de 300 pesos m|n. en garantia. 8222 Jn 31

POR LOS MISMOS
Remate N. 1118

DE 2000 OVEJAS

AL CORTE

En el partido de Moreno

CAMPO DE D. ENRIQUE VICTORICA

A legua y media del pueblo

Majada en perfecto estado

CON SU DOTACION

DE PADRES

SIN BASE SIN PRECIO

A LA MAS ALTA POSTURA

Por desocupar EL CAMPO

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85

EL JUÉVES 11 DE JUNIO

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público á la mas alta postura **2,000 ovejas** en buen estado de gordura. La venta es al corte.

Los interesados podrán verlas antes del remate en el campo donde se hallan. Para mas seña, es á legua y media del pueblo de Moreno en direccion á Bella Vista; el campo tiene por linderos á D. Juan A. Rodriguez, á D. Mariano y Todeo Aguilar y D. Felipe Casco.

No hay como errar

La venta se hará el dia indicado

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 85

OJO! interesados

Sin base

8177 Jn. 11

POR LOS MISMOS
Remate N. 1113

Judicial

En el pueblo de San Fernando

DE UNA PROPIEDAD

CON UN BUEN TERRENO

Perteneciente á la testamentaría de Da. Toribia M. de Arechavaleta

Calle Constitucion esquina á Ayacucho

TASACION DE TODO

2,002 PESOS M|N.

2|3 partes base de venta
1.334 pesos m|n.

EL DOMINGO 14 DE JUNIO

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la citada testamentaría, una propiedad situada en el pueblo de San Fernando, calle de Constitucion esquina á la de Ayacucho, lindando calle por medio con D. Desiderio Chafuen, por el fondo con unos terrenos de la misma testamentaría, por el N. O con Da. Aurelíana S. de Cazon, y por el S. E. calle por medio con D. Agustin Delfino, el terreno consta de una área de 28 metros 70 cent. al N. E. por 34 metros de fondo, y su edificio de 5 piezas, zaguan, pozo de balde, cal as y brocal de ladrillo con barro rebocado con cal y con pozo de fierro, paredes dobles á las 2 calles, sencillas las interiores y tabiques, piso de ladrillo, etc.

Títulos garantidos

8103 JN 14

POR LOS MISMOS
Remate N. 1122

EN LA PLATA

El Domingo 7 de Junio

31 lindísimos lotes de terreno

En el paraje mas alto y pintoresco de la ciudad

Sin obligacion de edificar por estar garantida con lo que existe

Una manzana completa.—Toda cercada.—Dividida en lotes.—Letra T., Seccion 25.—Frente al nuevo depósito de aguas corrientes.—A una cuadra del Boulevard 65. Lindando con la Seccion 11ª y 9ª, donde se están construyendo magníficos edificios.—Terrenos de gran porvenir.—Donde dentro de pocos meses podrá valer 10 veces mas de lo que parecen en la actualidad.—POR SER LA PARTE MAS ALTA DE LA CIUDAD y su proximidad á la plaza principal.—La venta se efectuará sobre los mismos terrenos.

Con la sola base de

65 PESOS M|N LOTE

OCASION UNICA

De poder comprar tan barato

El Domingo 7 de Junio

á la una p. m.

Donde estarán nuestras banderas, daremos principio á la venta al mejor precio y dinero de contado, de esta magnífica manzana dividida en lotes de distintas dimensiones, de mucho frente y fondo y entrando cuatro esquinas y siendo su situacion inmejorable, pues se encuentran en un paraje sumamente alto y frente al nuevo depósito de aguas corrientes y lindando con la importante seccion 9ª, donde se están construyendo magníficos edificios; sus frentes dan á las calles 16, 17, 67 y 68.

Se presenta una buena ocasion para las personas de poco capital de poderse hacer de un buen lote de terreno perfectamente bien situado y POR POCO DINERO, pues venderemos por cualquier precio por tener órdenes de liquidar.

Todo comprador depositará el 10 p% en el acto de firmar el boleto en garantía de su escrituracion.

NOTA—Las personas que deseen asistir al remate, encontrarán á las 12 1|2 carruages gratis en nuestra escritorio al lado del Correo. 8256 7

B. M.

85-BOLIVAR-85

Hernandez Ferrer y Ca.

JUDICIAL

Calle de Andes N. 228

AL SABADO 6 DE JUNIO

A las doce en punto del dia

Procederemos á la venta al mayor postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 7ª de la Capital y como perteneciente al juicio seguido por don Mariano Solla contra don Cárlos Chiesa, de lo siguiente:

Un piano en perfecto estado, varias tinas y macetas con plantas surtidas y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. 8210 JN 6

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

De una linda y moderna casa

Situada en la calle Cuyo N. 1227

Edificio moderno, cómodo y elegante

11 metros 80 milímetros de frente al Sud, por 61 metros de fondo, ó sean 735 metros cuadrados

Tasacion pesos 11,000 m|n.

Las dos terceras partes

Pesos 7,333 con 33 centavos m|n.

El domingo 28 de Junio

A DOS EN PUNTO DE LA TARDE

Remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor don Martin Bustos, para chancelar un crédito hipotecario en la testamentaría de Llames Oliver la hermosa propiedad arriba indicada. Es construida sólida y elegantemente, en terreno de 11 metros 80 milímetros de frente al Sud, por 61 metros de fondo.

El edificio se compone de 7 piezas seguidas, empapeladas, con cielo rasos de mosáico y una pieza mas, cocina, letrina, aljibe y pozo de balde, el zaguan tiene piso de mármol, así como todos los umbrales.

Títulos de primera fuerza y garantidos.—para verlos ocúrrase á la Escribanía del Secretario Ibarra.

NOTA—Se previene á los interesados y particularmente al que le toque la suerte de comprar esta propiedad, que por auto del Sr. Juez, al firmar el boleto el comprador entregará como garantía 100 pesos m|n. 8208 Jn 28

Rufino Degreef

De un terreno bien situado

Calle Caridad número 114 entre Alsina y Moreno—Con tramway á la puerta—10 vs. de frente por 44 de fondo, cercado de pared—Al mas alto precio!

El Domingo 7 de Junio á las 3 de la tarde remataré el terreno arriba mencionado.

Está situado á dos y media cuadras de la plaza 11 de Setiembre, á media cuadra del molino Caridad y á una y media de la estacion del Tramway Caridad.

TITULOS PERFECTOS—Por mas datos ocurrir al rematador, Piedad 80. 8238 7

Cárlos M. Fernandez

JUDICIAL

DE UNA

CHACRA

EN EL PARTIDO

DE LA MAGDALENA

Perteneciente á la testamentaría de don José Meana

De órden del Sr. Juez en lo Civil doctor D. B. Basualdo

EN EL ESCRITORIO

RECONQUISTA 39

25 o|o de rebaja para la venta

PESOS M|N. 731-79

El dia viérnes 26 de Junio á las 3 p. m. remataré dicha chacra, cuya área se compone de 4 cuadras, alambrado por el costado Sud por cuadra y media ó sean 183 metros, al Oeste, á todo viento ó sean 516 metros á todo costado, estando lo demás sin cerco. Un pozo de balde, árboles frutales, etc.

Por mas datos, á mi escritorio, Reconquista 39 ó á la secretaría de D. José G. Marina. 8150 Jn 26